



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Rechaza líder priista opiniones de exterior

CLAUDIA SALAZAR

Alejandro Moreno, dirigente del PRI, criticó la emisión de opiniones del extranjero sobre la reforma electoral en México, y aseguró que el tricolor no permitirá que se dañe a los órganos electorales.

El Comité de Venecia, integrada por especialistas independientes de 61 países, alertó el pasado lunes que la iniciativa del Ejecutivo federal en materia electoral socavaría la confianza ciudadana y provocaría ineficiencia en la organización de elecciones.

Lo más preocupante, señaló, es la propuesta de que los consejeros electorales sean electos por voto universal, en lugar del método vigente de revisión de perfiles por parte de un comité técnico y la votación de quintetas en la Cámara de Diputados.

En la reunión de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Reforma Política-Electoral, criticó la opinión de expertos internacionales.

“El PRI no permitirá ningún retroceso democrático, pero tampoco vamos a permitir que de otras latitudes donde tienen serios problemas electorales nos vengan a decir qué sí podemos hacer y qué no podemos hacer”, atajó sin mencionar al Comité de Venecia.

En entrevista, aseguró que en el tricolor se escuchan las opiniones, pero quienes toman las decisiones son los legisladores.

“Si tenemos que dejar claro es que el sistema político mexicano, el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Federal Electoral, son instituciones reconocidas a nivel internacional.

“Nosotros no sólo tenemos el compromiso y la capacidad, tenemos mujeres y hombres en el Congreso, en las instituciones, capaces de decidir, de defender la democracia en nuestro país.

“Aquí se escuchan todas las voces como es, en un partido plural, en un gobierno que tiene que fortalecerse en la pluralidad política, y en un sistema de partidos que en México se ha ido consolidando cada día más. Así es que aquí se escucha, pero los que tomamos las decisiones somos nosotros”, precisó.

Asimismo, el dirigente del PRI dijo que están dispuestos a negociar la reforma electoral, para abonar al trabajo institucional y fortalecer el sistema político y al régimen democrático.

Reiteró los puntos en los que el PRI no cederá: no poner en riesgo elecciones democráticas y creíbles; no entregar un padrón electoral y los datos biométricos de millones de mexicanos al Gobierno y no permitir que el crimen organizado se vincule o participe en los procesos electorales de nuestro país.



Niega Córdova que informe europeo represente una injerencia extranjera

FABIOLA MARTÍNEZ

Mientras en la Cámara de Diputados los legisladores restaban importancia al informe de la Comisión de Venecia sobre las iniciativas de reforma en la materia, el Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó que su solicitud a ese órgano internacional tenga alcances de injerencia extranjera.

“Me estaban comparando con un conservador yendo a pedir que viniera Maximiliano, en el siglo 19. No me joroben, no es así”, señaló el consejero presidente, Lorenzo Córdova.

El INE envió a los tres poderes de la Unión y a los partidos políticos el documento emitido el lunes por la Comisión Europea para la Democracia por el Derecho (Comisión de Venecia).

En el texto del órgano consultivo del Consejo de Europa se menciona que una delegación viajó a México en septiembre pasado y se reunió con legisladores y funcionarios electorales.

Al citar la iniciativa de reforma constitucional del Ejecutivo federal, enviada al Congreso en abril pasado, la comisión considera que “cambiar un sistema que funciona bien en general y que goza de la confianza de los diferentes actores electorales, sobre

la base de varios ciclos y años de evolución democrática, conlleva el riesgo inherente de socavar dicha confianza”.

Subraya que es la primera vez que un cambio de tal magnitud es promovido por el Presidente (las anteriores reformas fueron impulsadas por la oposición) y las modificaciones son “tan ambiciosas, que afectarán significativamente las próximas elecciones” de 2024.

Luego de hacer un resumen de la iniciativa, la comisión concluye que debe preservarse la independencia de las autoridades electorales, con presupuesto suficiente, y sus miembros no deben ser elegidos a partir de preferencias políticas. Al contrario, debería haber equilibrio al ser nombrados de distintas fuentes, al tiempo de no centralizar la administración electoral.

Agrega que el sistema mixto de representación legislativa ha servido bien a México y el propuesto podría acarrear a una sobrerrepresentación de los partidos grandes.

El órgano consultivo aclara que no hay ninguna norma internacional sobre el sistema electoral, siempre que se respeten los principios fundamentales.

Puntualiza que la iniciativa “se ha introducido con suficiente antelación” a los comicios de 2024.



Inicia el análisis de la Reforma Electoral en comisiones de la Cámara de Diputados

Esta mañana iniciaron ya los trabajos para el análisis de más de 100 iniciativas para la Reforma Político-Electoral entre las tres comisiones dictaminadoras de la Cámara de Diputados, integradas por más de 100 legisladores de las Comisiones de Puntos Constitucionales, de Reforma Político-Electoral y de Gobernación. Los grupos parlamentarios ya fijaron su postura en torno a estos cambios electorales. La oposición, conformada por PAN, PRI, PRD y MC, en voz de sus coordinadores rechazaron cualquier afectación a la autonomía de los organismos electorales como el INE o el Tribunal Electoral.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJ5WDzmX2N%5FEioA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211166&parId=root&o=OneUp>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

26/10/2022

LEGISLATIVO

Buscan acuerdos para Reforma Electoral

Finalmente, Morena y sus aliados le bajaron dos rayitas a la sentencia de muerte del Instituto Nacional Electoral. Esta vez, guardaron la guillotina y hablaron de acuerdos para la Reforma Electoral en la Cámara de Diputados.



<https://mobile.twitter.com/ImagenTVMex/status/1585128710809722880>



Aprueban penas más severas a feminicidios

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, ayer, dos reformas al sistema de justicia para sancionar con mayor severidad el feminicidio, en caso de existir una medida cautelar de por medio, y para robustecer las herramientas para que las instituciones de procuración e impartición de justicia prevengan y erradiquen este delito.

El diputado Felipe Macías (PAN) refirió que las modificaciones que presentaron al Código Penal Federal, el Código Nacional de Procedimientos Penales, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; así como de la Ley General de Víctimas y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, es una respuesta a quienes han padecido negligencia y corrupción en sus procesos.

Detalló que el dictamen aprobado obliga a los estados a la creación de centros de justicia especializados para las mujeres, a la reparación integral del daño para las víctimas y también a que exista perspectiva de género en todos los procesos del sistema de justicia penal.

Mientras, la diputada Mirza Flores (MC) criticó que se busque aumentar las penas para aquellos que rompan las medidas de protección y no se invierta en la prevención de la violencia contra las mujeres. // **JORGEX.LÓPEZ**



Aprueban subir penas por violencia vs. mujeres

Con 450 votos a favor, uno en contra y 23 abstenciones, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas al Código Penal Federal para elevar la penas a la reincidente violencia contra las mujeres.

Para combatir la violencia en los hogares, se modificó el artículo 307

bis para precisar que “a quien cometa el delito de homicidio, a pesar de tener una medida cautelar impuesta por delito diverso cometido en contra de la víctima, se le aumentará la pena que corresponda hasta en una tercera parte en su mínimo y en su máximo”.

El dictamen, que fue turnado al Senado para su análisis, discusión y votación, también incorpora un tercer párrafo al artículo 325, a efecto de ordenar el mismo castigo a quien cometa el delito de feminicidio.

Menciona, además, que, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el feminicidio

mantiene una incidencia de 600 casos en México y durante agosto de 2022 el máximo histórico registrado por las autoridades alcanzó un promedio de 11.5 casos al día.

La finalidad, se argumentó, es imponer una pena diferenciada a aquellos sujetos activos que cometan el delito de homicidio, para proteger el bien jurídico de la vida. La propuesta es acorde con lo establecido en la Constitución y los tratados internacionales suscritos y ratificados por el Estado mexicano.

Reconoce la vulnerabilidad que enfrenta la mujer de sufrir actos de violencia en su contra.

— Víctor Chávez



Aprueban diputados reforma que endurece el castigo por feminicidios

GEORGINA SALDIERNA Y
ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados aprobó una reforma para reforzar el tipo penal de feminicidio, sancionar la tentativa del delito e incluir el contexto de amenazas previas, así como incrementar la pena hasta un tercio cuando el crimen se cometa a pesar de que la víctima cuente con medidas cautelares por cualquier tipo de violencia.

El dictamen, que se envió al Senado para su ratificación, incluye cambios y adiciones a los códigos Penal Federal y Nacional de Procedimientos Penales, así como a las leyes generales del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de Víctimas y de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para definir una serie de circunstancias que serán consideradas para determinar que existe una razón de género en el delito de feminicidio.

Esto es, que existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito comunitario o político, que haya tenido lugar parentesco por consanguinidad o afi-

nidad, o una relación sentimental, afectiva, laboral, docente, de confianza o de hecho entre las partes.

También, que se encuentren datos que establezcan que hubo amenazas directas o indirectas, si el cuerpo de la víctima es arrojado o depositado en un lugar público o cuando el sujeto activo haya obligado a la víctima a realizar una actividad, trabajo o alguna forma de explotación.

Pérdida de derechos sobre los hijos de las víctimas

La Cámara ratificó que, en los casos de feminicidio, quien los perpetre perderá todo derecho en relación con los hijos de la víctima; además, que las excusas absolutorias para el delito de encubrimiento no serán procedentes cuando se oculte al responsable.

Con las modificaciones, se obligará a que policías, agentes del Ministerio Público y jueces indaguen y sancionen esos crímenes basados en la perspectiva de género.

Se incluyen como derechos de las víctimas el acceso universal a la justicia, que se proporcione a los

ofendidos y sus familiares que así lo requieran un traductor o intérprete, considerar como parte de la reparación integral del daño la disculpa pública y el reconocimiento de los hechos, así como la aceptación de responsabilidad si el delito es cometido por un funcionario público o agente de autoridad.

El diputado Hamlet García Almaguer (Morena) explicó que en respuesta a las agresiones contra las mujeres, las autoridades conceden medidas cautelares que en algunos casos son obedecidas por los agresores, pero en otras regresan con mayor violencia, incluso fatal.

“Son muchos los casos de golpeadas o incluso mutiladas, y la reacción de las autoridades de procuración y administración de justicia es emitir órdenes de restricción”, abundó.

En un análisis de esta reforma, Morena planteó que “a pesar de la implementación de estas medidas, en México no se han dado los resultados esperados, pues aun con su ejecución se han presentado casos de feminicidio perpetrados por los agresores de mujeres víctimas de violencia”.



Avalan endurecer penas en contra de feminicidas

Cámara Baja aprueba dos dictámenes para fortalecer el combate a este ilícito y castigar a quienes lo encubran

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó dos dictámenes tendientes a fortalecer el combate al delito de feminicidio; el primero, para endurecer las penas contra quien cometa ese delito y tuviera ya una medida cautelar, y una más conocida como la *Ley Montse*, para castigar a quienes encubran el ilícito.

El primer dictamen, aprobado por 450 votos a favor de Morena, PRI, PAN, PRD, PVEM y PT, cero en contra y 24 abstenciones de MC, permitirá aumentar las penas, hasta en una tercera parte, a quienes cometan el delito de homicidio o feminicidio, a pesar de tener una medida cautelar imputada por otro delito en contra de la misma víctima.

Así, el tiempo en prisión de quienes sean sentenciados con la pena mínima de homicidio pasa-

rá de cuatro a 5.3 años; para quienes sean sentenciados con la pena máxima de homicidio será de 12 a 16 años.

Para el feminicidio sólo se considerará la pena mínima para pasar de 40 años a 53.3 años, mientras que a quienes sean condenados con la pena máxima, de 60 años, ya no se les aumentará el periodo en la cárcel.

Al presentar el dictamen, la diputada de Morena María Guadalupe Román denunció que existen casos recurrentes de mujeres víctimas de feminicidio, a pesar de que contaban con órdenes de protección o medidas cautelares. Según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), explicó, de enero a agosto del presente año hubo 756 delitos de violencia familiar por día.

“Los datos demuestran que contar con una medida cautelar no hace la diferencia para salvarles la vida, por lo que no debemos escatimar las medidas legislativas para protegerlas, pues el Estado, como ente garante de derechos humanos, tiene la obligación de salvaguardar la integridad de sus gobernados y de garantizar el derecho de la vida, ya que es el bien jurídico de mayor

455

VOTOS A FAVOR

tuvo la iniciativa de la *Ley Montse*, que va contra encubridores.

MARÍA GUADALUPE ROMÁN

Diputada de Morena

“Contar con una medida cautelar no hace la diferencia para salvarles la vida, por lo que no debemos escatimar las medidas”

valía para las personas. Es urgente frenar la impunidad, es urgente que se castigue con mano dura a los feminicidas”, aseveró la legisladora morenista.

Las y los diputados hablaron de diversos casos, entre ellos, el de Renata, de 13 años, quien solicitó una orden de protección y dos meses después fue víctima de feminicidio por parte de su pa-



drastro, quien la había filmado duchándose, la violó y la asesinó; el de Ely, de 42 años, quien trabajaba en un mercado de abastos de Guadalajara, presentó dos denuncias y solicitó órdenes de protección, pero fueron insuficientes, pues fue asesinada por su expareja de tres disparos en la cabeza y uno en el pecho.

“Nuestro sistema debe migrar de ser punitivo a ser preventivo, pero entretanto ello no suceda, nuestro deber es utilizar todos y cada uno de los mecanismos necesarios para erradicar y eliminar la violencia”, declaró la diputada perredista Elizabeth Pérez.

El segundo dictamen, deno-

minado *Ley Montse*, elimina la figura de “excusa absolutoria”, que actualmente permite que los familiares consanguíneos y personas ligadas con el delincuente por amor, respeto, gratitud o amistad puedan encubrir sin recibir ninguna pena.

Con la iniciativa de la morenista Laura Imelda Pérez, que se aprobó por 455 votos a favor de Morena, PRI, PAN, PRD, PVEM y PT, cero en contra y 23 abstenciones, los encubridores cercanos a la víctima podrán ser penados conforme al Código Penal, que actualmente establece de tres meses a tres años de prisión y hasta 60 días de multa. ●

Es recurrente que mujeres con medidas cautelares luego sean víctimas de feminicidio, explicaron legisladoras.



Aprueban diputados aumentar pena por feminicidio

El pleno de la Cámara de Diputados avaló con 450 votos a favor, cero en contra y 24 abstenciones cambios al Código Penal Federal, en materia de privación de la vida en infracción de una medida cautelar.

Los legisladores debatieron en torno al dictamen que establece que quien cometa el delito de homicidio a pesar de tener una medida cautelar impuesta por delito diverso cometido en contra de la víctima, se le aumentará la pena que corresponda hasta en una tercera parte en su mínimo y en su máximo.



Al posicionar el dictamen de la Comisión de Justicia, la diputada morenista María Guadalupe Román Ávila que este día 10 mujeres serán víctimas de feminicidio a pesar de que una cuenta con órdenes de protección o medidas cautelares.

Expuso cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que arrojan que de enero a agosto del presente año se registraron 756 delitos de violencia familiar por día.

“Al día se llevaron a cabo en 960 llamadas relacionadas con incidencias de violencia contra las mujeres, violaciones a los derechos humanos bajo el amparo de un sistema patriarcal acreditado por la impunidad e indiferencia. Estos datos reflejan la urgente necesidad de reforzar el sistema de justicia para poner fin a la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes”, por ello llamó a los diputados de todas las bancadas a emitir su voto a favor.

Puso como ejemplo el caso de Renata, que tenía 13 años cuando solicitó una orden de protección y dos meses después fue víctima de feminicidio por parte de su padrastro que la había filmado duchándose, la violó y la asesinó, pese a que el sujeto no podía acercarse a la menor de edad.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/aprueban-diputados-aumentar-pena-feminicidio-pese-agresor-tenga-medidas-cautelares.html>



Cámara de Diputados avala reformas sobre feminicidio

La Cámara de Diputados aprobó este martes dos reformas en materia de feminicidio: la primera para aumentar en un tercio las penas a quien cometa el delito de feminicidio, a pesar de tener una medida cautelar impuesta por delito diverso cometido en contra de la víctima; la segunda, que acaba de ser aprobada por el Pleno, por 455 votos a favor de todos los partidos políticos, con excepción de Movimiento Ciudadano que se abstuvo de votar esta reforma, para castigar el delito de feminicidio por razón de género y cuando concurren algunas circunstancias por parentesco, por consanguinidad o prevalezca una relación sentimental, afectiva, laboral, docente o de confianza.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABLh2FOErEgij%5FE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211179&parId=root&o=OneUp>



Diputados buscan ampliar causales para el delito de feminicidio

El Pleno de la Cámara de Diputados discute reformas para ampliar las causales para el delito de feminicidio y establecer que este se comete también en razón de género y cuando concurren algunas circunstancias, como parentesco, por consanguinidad o afinidad a una relación sentimental, afectiva, laboral, exceso de confianza. Con esta reforma se exceptúan las excusas absolutorias a quien encubra a un responsable del delito de feminicidio, siempre y cuando sean familiares directos, cónyuges o se tengan lazos de amor o de respeto. Estas excusas absolutorias están contenidas en el Código Penal federal y se castigan de tres meses a tres años de prisión. En los próximos minutos se espera que sea avalada de manera unánime.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AAh5FRB%5Fjy%2Dp9SM&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211175&parId=root&o=OneUp>



Adiós a las papitas: Diputados prohíben la venta de alimentos 'chatarra' en escuelas

Con votos 749 a favor, cero en contra y 3 abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó en lo general y particular las reformas a la ley para restringir la venta de alimentos "chatarra" dentro de las escuelas de México y sus alrededores.

El dictamen establece modificaciones a la Ley General de Educación, en materia de salud alimentaria en las escuelas, para que los alimentos y bebidas preparados, procesados y a granel cumplan con los criterios nutrimentales definidos por la Secretaría de Salud.



El objetivo es garantizar estilos de vida saludables a través de la prohibición de la publicidad y la venta de alimentos de bajo valor nutricional y que excedan las normas oficiales.

Para lograrlo, la Secretaría de Educación deberá fijar lineamientos que serán evaluados y actualizados cada cinco años

"Las autoridades educativas promoverán ante las autoridades correspondientes la prohibición de la venta y publicidad de alimentos y bebidas con bajo valor nutricional de acuerdo con los criterios nutrimentales incluidos en el artículo 212 de la Ley General de Salud y las demás disposiciones en la materia de los planteles escolares y sus inmediaciones", señala el texto.

La reforma indica que serán los directivos de las escuelas y las demás autoridades educativas quienes vigilarán que se cumplan estas disposiciones relacionadas con la comida que consumen niños, niñas y adolescentes.

En cuanto a las llamadas cooperativas, establecimientos de consumo escolar, máquinas expendedoras, o sus equivalentes, "deberán fomentar estilos de vida saludables en la alimentación de los educandos y su operación será con apego a los lineamientos que establezca la Secretaría y a las demás disposiciones aplicables", dice el dictamen.



Diputados prohíben venta de comida y bebidas chatarra dentro y fuera de las escuelas



Los diputados aprobaron [modificaciones a la Ley General de Educación](#) para prohibir la venta y publicidad de comida chatarra tanto dentro de las escuelas como fuera de éstas.

Tras su aval, la reforma fue enviada al Senado, donde deberá ser avalada para entrar en vigor.

Según el dictamen, los directivos y autoridades escolares serán los encargados de la aplicación y vigilancia de esta reforma al interior de las escuelas, y autoridades educativas y sanitarias vigilarán y sancionarán en el ámbito de sus competencias el incumplimiento de estas disposiciones.

La reforma avalada con 479 votos a favor señala que las cooperativas, establecimientos de consumo escolar, comedores y máquinas expendedoras o sus equivalentes tendrán un compromiso para fomentar estilos de vida saludables en la alimentación de los alumnos.

[Diputados prohíben venta de comida y bebidas chatarra dentro y fuera de las escuelas \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



ESFUERZO. La funcionaria se reunió con la Comisión del Trabajo de la Cámara de Diputados.

#10MILMDPEXCEDENTEENIMSS

Presumen logros de la reforma

SIGUE LABOR CONTRA OUTSOURCING, DICE LUISA MARÍA ALCALDE

POR A. GARCÍA Y E. CASTILLO
FOTO: LINEA DE LOGROS/MEXICO.COM

PUNTOS GANADOS

- Eliminar subcontratación favoreció los derechos de los trabajadores.
- Con la reforma laboral se combatió el no reconocimiento de antigüedad.
- La recontractación también tendrá otros efectos negativos.

Un excedente de casi 10 mil millones de pesos al Instituto Mexicano del Seguro Social, (IMSS) es el monto que ha dejado la reforma laboral en materia de subcontratación, en México, informó la secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde.

Señaló que esto es resultado de que, hasta la fecha, suman más de tres millones de trabajadores que han sido reconocidos por sus verdaderos empleadores.

En reunión con integrantes de la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados, expresó que también se elevó el salario promedio de cotización ante el IMSS en 27 por ciento, y no hubo afectación en el empleo como lo pretextaban algunos sectores productivos.



LUISA MARÍA ALCALDE
SECRETARÍA DEL TRABAJO

Lo que queremos es ver cuáles son los sectores en los todavía tenemos que ir ajustando'.

"Hoy se sanciona la negativa patronal, se agiliza el proceso de inspección y sanción", explicó la funcionaria.

Reconoció que aún faltan cosas por revisar, por ello impulsan estrategias para vigilar el cumplimiento de las nuevas reglas laborales con una inspección más eficaz, que evite la impunidad laboral, ante sectores que se resisten a eliminar la subcontratación.

"Hemos venido profesionalizando a los inspectores y también, un elemento fundamental, es el uso de inteligencia de datos, el compartir información con otras dependencias para no llegar con los ojos cerrados y llegar a donde, muy probablemente, existían violaciones", expuso.

Alcalde Luján indicó que en este proceso continuarán con las acciones de cumplimiento y vigilancia que concentran sus esfuerzos en cuatro sectores que aún presentan resistencia para dejar la práctica del outsourcing.

"Hemos venido dirigiendo nuestros esfuerzos en los sectores donde encontramos mayor incumplimiento en materia de subcontratación, en específico: limpieza, hotelería, el sector agrícola de exportación y el sector minero", puntualizó. ●

LÍNEA DE LOGROS

125

MIL EMPRESAS EN REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS.

109%

FUE EL INCREMENTO DEL REPARTO DE UTILIDADES.

27%

SE ELEVÓ EL SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIONES ANTE EL IMSS.



Descartan afecte alza salarial a la inflación

VERÓNICA GASCÓN

El incremento al salario mínimo no tiene nada que ver con la elevada inflación que se está registrando, aseguró Luisa Alcalde, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

“Todos los análisis indican que la inflación que tenemos actualmente no está relacionada con los incrementos al salario mínimo”, dijo en reunión con la Comisión del Trabajo de la Cámara de Diputados.

“Esto es muy importante decirlo porque, como ustedes conocen, durante décadas se estableció que si se incrementaban los salarios, eso iba a tener un impacto negativo en el

mercado laboral, que iba a generar desempleo e iba a tener efectos inflacionarios; no lo hemos venido registrando”, mencionó.

En lo que va de la Administración se ha incrementado 62.8 por ciento el salario mínimo general y 145.2 por ciento en la Zona Libre de la Frontera Norte.

Alcalde aseguró que esta política disminuyó en 13 por ciento la pobreza en el País y ha permitido reducir la brecha de género en 20 por ciento.

“En 2022 se beneficiaron a 5.8 millones de trabajadores con el incremento al salario mínimo. Durante mucho tiempo se dijo que nadie ganaba el salario mínimo”, señaló.

Durante la sesión fueron constantes los reproches por la falta de prestaciones laborales y un salario suficiente para personal del sector salud, así como la contratación de médicos cubanos.

La Secretaria Alcalde aseguró que se está regularizando la situación de personal de salud que se encuentra por honorarios, aunque no especificó el número de servidores que se verían beneficiados.



LEGISLATIVO DE... ARO, OCTUBRE



Twitter.com/LuisaAlcalde

■ Luisa Alcalde, titular de la STPS, sostuvo una reunión con la Comisión del Trabajo de la Cámara de Diputados.



Secretaría del Trabajo presume a diputados impacto de Jóvenes Construyendo el Futuro con resultados... del 2020

Al comparecer en la Cámara de Diputados, la secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde, presentó el impacto del programa Jóvenes Construyendo el Futuro con resultados que no son actuales, sino del 2020.



Ante la Comisión de Trabajo y Previsión Social, la funcionaria puntualizó que 46.2 por ciento de los aprendices de este programa emblema del

Gobierno Federal encontró un trabajo, tal como se informó en el Cuarto Informe de Labores del Presidente de la República: “Un dato importante es que hemos venido evaluando el impacto de jóvenes construyendo el futuro y tenemos ya datos del INEGI, no nuestros, del INEGI que prueban que el 46.2% de los aprendices consigue trabajo, ya sea que se queda en los centros de trabajo donde se capacitaron o en algún centro de trabajo del mismo interés”.

Sin embargo, dichos resultados derivan de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2020, cuyo periodo de levantamiento fue entre agosto y noviembre de hace dos años, además de que sus resultados fueron retomados para el estudio “El efecto del programa Jóvenes Construyendo el Futuro durante la pandemia”, publicado en septiembre del año pasado, los cuales fueron replicados en el último informe de gobierno, como lo publicó *La Razón*.

Durante la reunión, la funcionaria fue cuestionada por Margarita García, del Partido del Trabajo; Berenice Montes, del PAN, y Francisco Yunes, del PRI, manifestaron diversas irregularidades respecto a la operación del programa y sobre quiénes son los verdaderos beneficiarios: si las empresas o los jóvenes que se adscriben a ésta. Con motivo de la discusión del presupuesto que se ejercerá en 2023, el priista destacó que de los 27 mil millones que recibiría esta dependencia, cerca del 85 por ciento se destina a este programa, por lo que es importante conocer cuántos jóvenes realmente quedan insertos en el mercado laboral. En tanto, Margarita García subrayó que en julio se dio a conocer que en Oaxaca 218 empresas quitaron la mitad de las becas a beneficiarios y que algunas de ellas eran fantasmas: “Eso se sigue dando en todo el país, hay quejas por todos lados, pero el problema es que los jóvenes no se atreven a denunciar porque no pasa nada”.



EMPLEADOS DE 'APPS'

ALISTA STPS
REFORMA
QUE OBLIGARÍA
A FORMALIZAR
A 500 MIL.

PÁG. 9

MEDIO MILLÓN INVOLUCRADOS

Alistan reforma para dar IMSS a empleados de apps

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

La secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, afirmó que próximamente tendrán lista una propuesta de reforma a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley del IMSS, para obligar a las empresas de plataformas digitales a brindar seguridad social a medio millón de trabajadores de apps. "Estamos trabajando con las empresas y con los sindicatos porque creemos que es urgente que exista una propuesta de reforma a la Ley Federal del Trabajo, que deberá ser analizada por ustedes (los legisladores) en su momento, para tener un capítulo especial de trabajadores de plataformas", enfatizó al comparecer ante diputados de la Comisión del Trabajo y Previsión Social.

"Hemos venido planteando un nuevo capítulo donde sea obligatoria la seguridad social, se reconozca la subordinación, se reconozcan como trabajadores, pero con la flexibilidad necesaria, para entender cómo funciona esta industria", añadió.

Explicó que un empleado puede estar trabajando con varias plataformas al mismo tiempo, entonces se resolverá como cada una de las empresas para las que trabajan cumpla con su responsabilidad ante las instituciones de seguridad social.

"Son cerca de medio millón de mujeres y hombres que hoy ya trabajan en este nuevo sector y que trabajan en la informalidad. No tienen seguridad social, porque no son reconocidos como trabajadores, no se acepta esta subordinación y se les han venido llamando socios", destacó.

Por su parte, la funcionaria señaló que la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami) analizará desde la próxima semana cuál será el incremento salarial para el 2023, que será una decisión tripartita entre patrones, trabajadores y gobierno. "Es una discusión que se habrá de dar de manera tripartita escuchando a las partes y viendo qué posibilidades hay de un consenso", sostuvo la funcionaria. Alcalde resaltó que en esta administración "ha quedado demostrado que no es inflacionario aumentar el salario mínimo general y duplicar la percepción básica en la frontera norte del país".

— Con información de Victor Chávez

Buscan afiliados

- A La reforma contempla la subordinación entre la plataforma y el repartidor para eliminar el concepto de socios.
- B El Gobierno continuará con la política de recuperación salarial al comenzar la etapa de análisis de alzas al salario mínimo.



CONSENSOS. La titular de la STPS se reunió con diputados.

2.1

MIL PESOS
Por semana perciben las personas repartidoras considerando sus gastos.



Llueven duras críticas a Luisa María Alcalde en San Lázaro

ENRIQUE MÉNDEZ Y
GEORGINA SALDIERNA

La reunión de la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, con integrantes de la Comisión del Trabajo de la Cámara de Diputados, derivó ayer en la exposición de irregularidades que padecen los trabajadores pese a la reforma laboral, y críticas a la funcionaria, a quien dijeron que la han tenido que seguir para lograr una reunión con ella. Los señalamientos vinieron de todos los grupos parlamentarios, incluidos Morena y el Partido del Trabajo (PT).

La diputada Margarita García (PT) destacó que a pesar de la reforma laboral, la corrupción dentro de los gremios continúa. "Están los corruptos de siempre y la libertad sindical en los hechos no existe, es letra muerta". En los tribunales siguen los expedientes de quejas y no se resuelven, añadió.

Denunció que los servidores de la nación ganan 8 mil 500 pesos mensuales, no tienen IMSS, vacaciones ni ninguna prestación. Es indignante el trato que se da a estos jóvenes, a quienes los "traen a raya", sostuvo.

También resaltó que hay corrupción en el programa de Jóvenes Construyendo el Futuro y sobre la contratación de médicos cubanos, expuso que les pagan 2 mil 500 pesos a la quincena y algunos de ellos ya están planteando el regreso a su país porque el sueldo no les alcanza.

García relató que ha tenido que perseguir a la funcionaria para lograr una reunión con ella. Su correligionario Jorge Armando Ortiz expuso que aunque han pedido entrevistarse con Alcalde, no los ha recibido. Como representante de Nayarit, el diputado demandó que

se hagan inspecciones en el transporte público, pues los choferes no cuentan con seguridad social y los patrones los "desechan igual que a llantas", sin ninguna consideración.

De Morena, Susana Prieto indicó que el aumento a los sueldos mínimos ha pulverizado el subsidio al salario, ya que subieron los impuestos y hay casos donde se cobra casi 30 por ciento de ISR. Por otra parte, acusó que desde la oficialidad, directa e indirectamente, se invita a los empleados a legitimar contratos colectivos donde hay representantes sindicales que no son democráticos y ya tienen 30 años en la dirigencia.

Luisa María Alcalde respondió que no toca al gobierno determinar los liderazgos sindicales, sino a los trabajadores. Que las autoridades gubernamentales impongan dirigentes es antidemocrático, puntualizó al reconocer que es difícil para las minorías convertirse en mayorías, por lo que hay que emparejar el terreno.

Añadió que se evalúa el subsidio al salario, donde no se requiere una modificación, pues en algunos casos sólo no se hace efectivo.

La funcionaria ofreció tener reuniones más frecuentes con los diputados y una mayor interacción, pues se requiere de una mejor vinculación.

Ante las denuncias de corrupción en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, expuso que sí ha habido quejas, pero no representan ni .2 por ciento y aseguró que se revisarán las condiciones laborales de los Servidores de la Nación.

Asimismo, dio a conocer que labora en la regulación de trabajadores en las plataformas digitales quienes no tienen seguridad social y no se les reconoce subordinación.



STPS presenta alcance de JCF con datos del 2020

• Por Yulia Bonilla
y Manuel Velázquez

AL COMPARECER en la Cámara de Diputados, la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Luisa María Alcalde, presentó el impacto del programa Jóvenes Construyendo el Futuro (JCF) con resultados que no son actuales, sino del 2020.

La funcionaria puntualizó que 46.2 por ciento de los aprendices de este programa emblema del Gobierno federal encontró un trabajo, tal como se informó en el Cuarto Informe de Labores del Presidente de la República.

"Tenemos ya datos del Inegi que prueban que el 46.2 por ciento de los aprendices consigue trabajo ya sea que se queda en los centros de trabajo donde se capacitarán o en algún centro de trabajo del mismo interés", afirmó.

Sin embargo, dichos resultados derivan de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2020, cuyo periodo de levantamien-

to fue entre agosto y noviembre de hace dos años, y que sus resultados fueron retomados para el estudio "El efecto del programa Jóvenes Construyendo el Futuro durante la pandemia", publicado en septiembre del año pasado.

Durante la reunión, la funcionaria fue cuestionada por Margarita García, del Partido del Trabajo; Berenice Montes, del PAN, y Francisco Yunes, del PRI, quienes manifestaron diversas irregularidades respecto a la operación del programa y sobre quiénes son los verdaderos beneficiarios: si las empresas o los jóvenes.

Con motivo de la discusión del presupuesto que se ejercerá en 2023, el priista destacó que, de los 27 mil millones que recibiría esta dependencia, cerca del 85

por ciento se destina a este programa, por lo que es importante conocer cuántos jóvenes realmente quedan insertos en el mercado laboral.

García subrayó que en julio se dio a conocer que en Oaxaca 218 empresas quitaron la mitad de las becas a beneficiarios y que algunas eran fantasmas.

EL DATO

SEGÚN Alcalde Luján, la cifra acumulada de aprendices desde su implementación en el 2019 ya es de 2 millones 320 mil 569 jóvenes.



Más de 500 mil socios de Uber, Didi, Beat y Rappi trabajan sin seguridad social: STPS



Luisa María Alcalde Luján, secretaria de Trabajo y Previsión Social, aseguró que más de 500 mil socios de Uber, Didi, Cabify, Beat, Rappi y otras plataformas tecnológicas trabajan en la informalidad y sin seguridad social.

“Son cerca de medio millón de mujeres y hombres que hoy ya trabajan en este nuevo sector y trabajan en la informalidad”, declaró la funcionaria durante su comparecencia con la Comisión del Trabajo en la Cámara de Diputados.

Los trabajadores de plataformas digitales no tienen seguridad social y no son reconocidos como trabajadores porque no se reconoce la subordinación laboral y sólo se les llama socios, explicó la encargada de la agenda laboral del gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

“Consideramos que hay una oportunidad gigantesca de que se pueda encontrar el equilibrio necesario para que subsista la industria, pero para que los trabajadores estén protegidos”, declaró la titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS).

[Más de 500 mil socios de Uber, Didi, Beat y Rappi trabajan sin seguridad social: STPS \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



Entrevista

Rodrigo Constandse Córdoba – Presidente de AMHMAR) y Roberto Sánchez – (Médico Veterinario)

“Como mexicano y como profesionalista estoy indignado de que se tramiten las leyes de esta manera en la Cámara de Diputados, es una ofensa que por un arreglo político, un pacto político, permitan que una iniciativa llegue el martes a las 11 de la mañana, le den dispensa de trámite y suba al Pleno para ser votada sin ningún tipo de análisis, sin ningún tipo de corrección; es muy lamentable y peligroso que esto suceda, es un llamado de atención a la ciudadanía de que tenemos que estar muy alertas de este tipo de pactos políticos que no persiguen ningún tipo de bienestar, que ponen la vidas de 300 delfines que están bajo cuidado humano y tenemos que reprobar esta actitud de nuestros diputados”, comentó Rodrigo Constandse.

“Nosotros nunca nos hemos negado a que nuestra actividad se legisle, pero siempre con un conocimiento de causa, siempre sabiendo por qué se van a legislar ciertos puntos; en el caso de esta iniciativa en particular, pretende prohibir uno de los comportamientos más naturales que es el de un ser vivo, que es de la reproducción, los delfines que son animales muy sociables. Esta iniciativa a nosotros como médicos veterinarios nos pone en una situación ética muy complicada, porque la única manera viable que nosotros tenemos de impedir que estos animales se reproduzcan es por medio de la utilización de hormonas”, señaló el médico veterinario, Roberto Sánchez.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFa3DMVYJ10h2xA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211163&parId=root&o=OneUp>



Buscará el PAN reducir la sobrerrepresentación

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

Una vez que se sumó a la negociación de la reforma electoral, la bancada del PAN en la Cámara de Diputados propuso bajar de 8 a 4 por ciento el límite de sobrerrepresentación de los partidos en el Congreso.

En la tribuna, el diputado Armando Tejeda Cid planteó la iniciativa de reformas a la Constitución que su bancada pondrá como prioridad ante los demás partidos.

La iniciativa propone modificar el artículo 54 de la Constitución, en el que se aborda la elección de diputados federales.

“En ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en 4 puntos a su porcentaje de votación nacional emitida.

“Esta base no se aplicará al partido político que, por sus triunfos en distritos uninominales, obtenga un porcentaje de curules del total de la Cámara, superior a la suma del porcentaje de su votación nacional emitida más el 4 por ciento”, dice la propuesta para generar una representación más equilibrada en la Cámara baja.

En las últimas dos elecciones la fracción de Morena se ha visto favorecida con la cláusula de sobrerrepresentación en el reparto de plurinominales, tras obtener la mayoría de distritos, lo que le garantizó tener la mayoría absoluta con un porcentaje mayor a la votación general obtenida.

El mismo tope de 4 por ciento se propone para los Congresos locales y para el Senado, donde en la actualidad no hay tope en la sobrerrepresentación de un grupo parlamentario.



Discuten diputadas en el Pleno

La diputada trans María Clemente García y su homóloga del PAN, María Teresa Castell, se enfrascaron en una nueva discusión, luego de que la panista volviera a solicitar al INE, la destitución de García por los polémicos videos sexuales de hace unas semanas.



<https://mobile.twitter.com/ImagenTVMex/status/1585126264343613441>



Pese a merma, perfilan incremento de apenas 5.6% en recursos

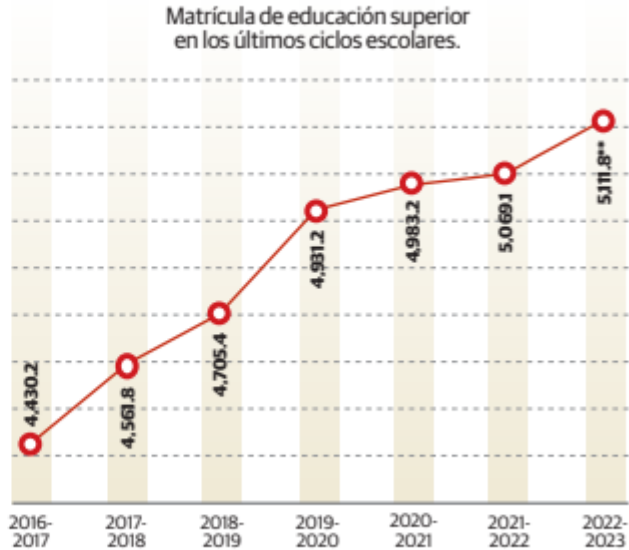
Crece demanda en educación superior... pero gasto cae 21%

En picada



Cifras en millones de pesos * Dato preliminar Fuente| Gobierno federal

En ascenso



** Datos estimados Cifras en número de alumnos



EN LOS ÚLTIMOS 2 AÑOS, 128 mil alumnos se sumaron a la matrícula, es decir, 2.5% más; presupuesto para educación de ese nivel pasa de 196 mmdp en 2020 a 154 mmdp en 2022

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Mientras la demanda de espacios en las universidades ha ido en aumento, la educación superior no sólo se ha visto afectada por las adversidades que ha dejado la pandemia, sino también por una caída del 21.5 por ciento en el gasto federal para este nivel de enseñanza durante los últimos dos años.

EL DATO

INTEGRANTES de la Confederación Nacional de Sindicatos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos en los Estados protestaron ayer en la Cámara de Diputados para exigir recursos.

Según el Cuarto Informe de Labores del Gobierno federal, el presupuesto nacional en la educación superior, que también comprende el nivel de posgrado y lo correspondiente a ciencia y tecnología, fue de 196 mil 687.7 millones de pesos en el 2020, el más alto en los últimos siete años.

Sin embargo, para el 2021 el gasto cayó 20.8 por ciento, al llegar a 155 mil 663 millones de pesos, cifra que nuevamente se fue hacia abajo en los números preliminares que reportó la dependencia: 154 mil 394.8 millones de pesos para el 2022.

Paralelamente a esta caída financiera, este nivel ha requerido de cada vez más espacios para satisfacer la demanda, ya que, tan sólo en los dos últimos ciclos escolares (2020-2021 y 2022-2023), la matrícula en la educación superior pasó de cuatro millones 983.2 mil alumnas y alumnos a cinco millones 111.8 mil; es decir, 2.5 por ciento más, tanto en instituciones públi-

cas como en privadas.

Durante el último mes, al menos 27 planteles universitarios del país entraron en paro, para exigir la resolución a sus problemáticas y exigencias, entre éstas contar con más presupuesto.

Pese a la merma sostenida desde 2020, las universidades públicas recibirán de la Federación apenas un incremento de 5.6 por ciento en sus recursos para el ejercicio fiscal de 2023.

De aprobarse sin cambios el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023, las instituciones federales de educación superior recibirán 102 mil 184.5 millones de pesos, ligeramente superiores a los 96 mil 701 millones del 2022.

Así, la Universidad Nacional Autónoma

HAY UNA PRESIÓN

para que las instituciones incrementen su matrícula, para mejorar la cobertura. Han hecho su esfuerzo para incrementar la matrícula, pero ello no ha sido respaldado, o no de manera suficiente, con recursos públicos"

Roberto Rodríguez
Especialista en educación superior



de México (UNAM) tendría 6.3 por ciento más que en el 2022; la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), 6.5; el Instituto Politécnico Nacional (IPN), 6.2, y la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), seis por ciento.

En entrevista con *La Razón*, Roberto Rodríguez, especialista en educación superior, apuntó que el panorama universitario en México no es favorable, ya que condiciones como la insuficiencia presupuestaria detonan los paros en los que entran diversas casas de estudio para exigir soluciones, lo que también afecta la preparación de quienes buscan profesionalizarse.

"Hay una condición de presión para que las instituciones incrementen su matrícula, para mejorar la cobertura, responder mejor a la demanda y atención al número creciente de jóvenes que están egresando de la educación media superior... Las universidades públicas han hecho su esfuerzo para incrementar la matrícula, pero ello no ha sido respaldado, o no de manera suficiente, con recursos públicos", sostuvo.

Señaló que el subsidio que reciben las instituciones se destina en cada vez mayor proporción al pago de la nómina, por lo que quedan pocos recursos libres para atender el deterioro de las instalaciones, equipamiento, proyectos y abastecimiento de diversos servicios universitarios.

"Algo que es una demanda compartida entre instituciones es el salario para los académicos que son profesores de asignatura y esto es una bomba de tiempo, porque no son pocas. Yo creo que son la mayoría de las universidades y otras instituciones públicas de educación superior en las que la principal proporción de su planta académica son profesores por hora y están en las peores condiciones, y para

Tras marchas, plantean aumentar becas a médicos

LUEGO de las manifestaciones del fin de semana por médicos internos de pregrado, el titular de la Secretaría de Salud (Ssa), Jorge Alcocer, presentó un proyecto para aumentar la beca que recibe este personal.

Precisó que en el país hay 16 mil 184 médicos en formación que prestan servicios en el ISSSTE, IMSS, la Ssa y otras instituciones, y que el incremento mencionado ya fue solicitado a la Secretaría de Hacienda con el que se buscará dar más recursos no sólo a internos, sino también a pasantes del servicio social.

Dicho tabulador establece los montos, que dependerán del área en que se preste el servicio, donde quienes acudan a clínicas de muy alta marginación recibirán hasta 7 mil 956.24 pesos al mes.

Yulia Bonilla

las universidades no es posible el incremento de salarios si no reciben el subsidio requerido para ello", apuntó.

En el marco de la discusión del presupuesto a ejercer el próximo año, Roberto Rodríguez lanzó un llamado a que se destinen los recursos para lograr los objetivos de la política pública educativa que se establecieron: gratuidad, brindar oportunidades de educación superior y mejora continua de la calidad educativa, pues, advirtió, sin presupuesto para para cumplir estas metas, "será un sexenio perdido para la educación superior".

La semana pasada, alumnas y alumnos de instituciones como la UNAM, el IPN, la UAM y la Universidad Autónoma Chapin-

go, entre otras, marcharon en la Ciudad de México para demandar se destine más dinero a las universidades públicas, al acusar que sus planteles se encuentran deteriorados y no cuentan con los espacios suficientes para garantizar el acceso de todas y todos los jóvenes a este nivel educativo.

En el caso específico de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, de la UNAM, la comunidad denunció, entre otros aspectos, como la violencia, que el servicio sanitario está en malas condiciones, al igual que salones y pasillos, cuyas grietas generan preocupación a las y los alumnos a raíz de los últimos sismos, por lo que también demandaron una revisión exhaustiva y reparación.

Claudia es una estudiante de Arquitectura en la UNAM y está cerca de egresar de la carrera; sin embargo, advierte que continuará con su preparación, pues asegura que el haber tomado clases en línea por más de dos años, y las suspensiones de las últimas semanas, han "mermado" su aprendizaje, lo que se suma a que muchas veces las condiciones de su plantel no le han permitido tener sesiones educativas adecuadas.

"No me quejo de los paros, porque estamos exigiendo contar con lo básico para prepararnos: instalaciones dignas, profesores preparados en el contexto actual, que se nos respete y no se nos reprima. Todos tenemos necesidades diferentes y, en mi caso, no era lo mismo hacer, por ejemplo, una maqueta y que mi maestro la viera por una pantalla, a que la pudiera evaluar en persona para señalarme si lo que yo estuve aprendiendo fue suficiente. Definitivamente necesitamos reforzarnos, pero también que se nos apoye en esto, porque para todos ha sido difícil", contó.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE SALTILLO

26/10/2022

LEGISLATIVO



Muestra Jericó unidad por Coahuila en informe de actividades

Ante la presencia del Gobernador del Estado de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme Solís, el sector empresarial, alcaldes de la Región Sureste, Diputados Locales y Federales, así como por funcionarios públicos, jóvenes universitarios y sociedad civil, Jericó Abramo Masso presentó su primer informe de actividades este lunes en las instalaciones del Biblioparque Norte.

<https://www.elheraldodesaltillo.mx/2022/10/25/muestra-jerico-unidad-por-coahuila-en-informe-de-actividades/>

**REFORMA ELECTORAL**

“Que el Congreso escuche a todos”

REITERA EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR QUE SU PROPUESTA ES QUE se tengan autoridades imparciales y que sean nombradas por el pueblo

POR ISABEL GONZÁLEZ

Al iniciar en el Congreso de la Unión el análisis y discusión de la iniciativa de reforma electoral que propuso, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que es necesario escuchar a todos, incluido el expresidente Felipe Calderón, quien desde España sostuvo que de aprobarse los cambios “se caerá la democracia” en el país.

“Que los legisladores tomen en cuenta todas las opiniones, hasta la de Calderón, que dice que... ¿Cómo fue que dijo Calderón? Que en este mes se acababa la democracia en México. Así fue, ¿no? (...) No se acabó cuando él se robó la Presidencia, ¿cómo se va a acabar ahora, que lo que queremos es hacer valer la democracia como forma de vida, como sistema político? Pero que se tome en cuenta la opinión de todos, no le hace que sea de estos organismos europeos, de todos, no hay ningún problema”, manifestó en la conferencia matutina.

López Obrador dijo que la gente tiene todo el derecho de manifestarse y que al final serán los legisladores los que resuelvan para que haya una auténtica democracia en el país.

“Sería un gran legado, una gran herencia el que podamos de una vez y para siempre establecer un verdadero sistema político”, sostuvo ante los medios de comunicación.

De acuerdo con el Presidente, la iniciativa de ley tiene como principal objetivo el que en México haya elecciones limpias y autoridades electorales imparciales, elegidas por la ciudadanía.

“¿Qué estamos proponiendo nosotros en la iniciativa? Que para garantizar elecciones limpias y libres se tenga autoridades electorales imparciales, y que estas autoridades, en vez de ser nombradas por las cúpulas del poder económico y del poder político, las elija el pueblo, y eso es lo que estamos planteando, que los consejeros los elija el pueblo, que los magistrados del Tribunal Electoral (del Poder Judicial de la Federación) los elija el pueblo, que este nuevo organismo sea el encargado de organizar todas las elecciones en el país: que no se gaste tanto, porque actualmente el INE y el tribunal son los que más gastan en el mundo en la organización y en la ejecución de las elecciones”, explicó el Presidente.

Recordó que también se busca reducir el número de legisladores y que todos sean electos por el pueblo y ya no haya plurinominales.

Finalmente, aseveró que en México nunca ha habido democracia y que es ahora cuando se dan los primeros pasos.



Alertan en Europa sobre riesgo de aprobar la reforma electoral

La Comisión Europea para la Democracia por el Derecho alertó sobre el riesgo de aprobar la reforma electoral. Señala que la propuesta no da garantías para que los institutos tengan independencia e imparcialidad en las votaciones. Considera que cambiar un sistema que funciona y goza de confianza conlleva a un riesgo inherente a debilitarla.



<https://drive.google.com/file/d/16smYZ3cB6M1CUwgW9DA5IYmNjNqUUkK/view>



Que opinen los europeos sobre reforma electoral aunque avalaron cultura del fraude: AMLO



El presidente Andrés Manuel López Obrador dio la bienvenida a la apertura del debate sobre la reforma electoral que inicia su discusión en la Cámara de Diputados, incluso si este se origina desde organismos europeos, aun cuando en el pasado, dijo, han avalado los fraudes electorales en México.

En conferencia de prensa desde Palacio Nacional, el mandatario federal confió en que los legisladores tomarán en cuenta todas las opiniones de todos los actores políticos incluso de quienes, dijo, han atentado contra la democracia, como el expresidente Felipe Calderón.

“Son buenas esas opiniones porque tengo entendido de que ya se va a discutir en el Congreso, ya va a entrar a debate lo de la reforma electoral, hoy, entonces pues que los legisladores tomen en cuenta todas las opiniones, hasta la de Calderón, que dijo que en este mes se acababa la democracia en México.

“Lo que queremos hacer valer es la democracia como forma de vida, como sistema político, pero que se tome en cuenta la opinión de todos, no le hace que sea de estos organismos europeos, de todos, no hay ningún problema”, señaló.

[Que opinen los europeos sobre reforma electoral aunque avalaron cultura del fraude: AMLO \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



AMLO respondió a la Comisión de Venecia sobre Reforma Electoral: “Callaron cuando nos robaron la presidencia”



Luego de que la **Comisión de Venecia** advirtió que la reforma electoral que impulsa el Gobierno de México **no garantiza la independencia** de los órganos electorales, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** (AMLO) llamó a los legisladores a tomar en cuenta “todas las opiniones”.

Durante su tradicional conferencia de prensa matutina de este martes 25 de octubre, el mandatario federal dijo que “es bueno” que los europeos opinen sobre la iniciativa de reforma.

Y es que según señaló, ante el comienzo de la discusión en la Cámara de Diputados, **los legisladores deben tomar en cuenta todas las opiniones**, hasta la del ex presidente panista, **Felipe Calderón** Hinojosa, quien en días recientes indicó que este mes se acababa la democracia en el país.

[AMLO respondió a la Comisión de Venecia sobre Reforma Electoral: “Callaron cuando nos robaron la presidencia” - Infobae](#)



Muñoz Ledo califica de 'populacherismo desordenado' al gobierno de AMLO

Porfirio Muñoz Ledo, expresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, calificó como un “populacherismo desordenado” al actual gobierno que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Durante su participación en el foro “El futuro de la socialdemocracia en un mundo desigual”, organizado por Movimiento Ciudadano, Muñoz Ledo volvió a arremeter contra AMLO a quien consideró un anti-Juárez”.



Muñoz Ledo además explicó el por qué AMLO es “anti-Juárez”: “porque Juárez dijo que entre los individuos como entre las naciones el respeto al derecho ajeno es la paz y nuestro presidente viola el derecho interno y se burla del derecho internacional”.

También aprovechó para arremeter en contra de la reforma político-electoral propuesta por el presidente López Obrador al tildar la propuesta como una "mamarrachada" pues aseguró que esta forma parte de un proyecto de nación autoritario.

Muñoz Ledo indicó que con esta propuesta, el presidente López Obrador está demostrando "el miedo" que le tiene a las instituciones que no controla, por lo que consideró que si esta propuesta es avalada por los legisladores federales, podrían provocar que AMLO se haga del control del Instituto Nacional Electoral (INE).

Este lunes, Movimiento Ciudadano organizó el foro internacional, “El Futuro es Socialdemócrata” con el propósito de crear un proyecto rumbo a 2024.

<https://politico.mx/munoz-ledo-califica-de-populacherismo-desordenado-al-gobierno-de-amlo>



Critica Muñoz Ledo iniciativa de reforma electoral de AMLO

Porfirio Muñoz describió la propuesta de reforma electoral, enviada por el presidente López Obrador a la *Cámara de Diputados, como una “mamarrachada”. Al concluir su participación en el foro La evolución mexicana, proyecto socialdemócrata del país, organizado por Movimiento Ciudadano, enfatizó que hay que salvar al INE y la democracia del país.

https://drive.google.com/file/d/1HRPvlel_BiEmOwXY3WK4meNIGGXOcPOL/view

**LLAMA A LA UNIDAD DENTRO DE MORENA****Oportunidad para menos burocracia: Delgado**

● El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, indicó que su partido impulsará una reforma electoral que no quite legitimidad al proceso electoral de 2024.

En conferencia de prensa, Delgado celebró que la Cámara de Diputados haya iniciado los trabajos en Comisiones para analizar las 104 iniciativas que hay en materia político electoral.

“Estamos frente a una oportunidad importante para que haya más

democracia y menos burocracia.

(...) Una reforma electoral que no le quite legitimidad al proceso de 2024, sobre todo cuando Morena va adelante en las encuestas”, señaló Delgado.

Además, el líder de Morena hizo un llamado de unidad hacia el interior del partido, así como a tener una relación fraterna, no cometer ninguna imprudencia y a actuar con madurez política para mantener un movimiento sólido y fuerte. /**MARCOFRAGOSO**



Pretenden capturar al INE, dice Córdoba

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La reforma electoral no es para mejorar el sistema, sino para propiciar la captura del INE, advirtió ayer Lorenzo

Córdoba, consejero presidente de ese órgano.

Horas después de arrancar en la Cámara de Diputados el proceso para diseñar la reforma, advirtió que la democracia y los derechos adquiridos son más frágiles de lo que se pensaba, ante el riesgo de modificaciones legales autoritarias y regresivas.

“La reforma electoral no es vista como un proceso para mejorar lo que se tiene, sino para propiciar la captura y, por cierto, ahí está el dictamen, la opinión de la Comisión de Venecia, ya es público, yo nada más fui y lo pedí y ya nos lo dieron. Ahora que se discuta sobre él, si se quiere”, dijo en una conferencia en la Escuela Judicial Electoral.

Lo mismo, consideró, está pasando en EsU, donde se busca una redistribución con

finés políticos, para que un partido gane la elección.

“La reforma electoral no siempre es un mecanismo para mejorar lo que se tiene, puede también ser un mecanismo para regresión antidemocrática”, indicó.

Sin embargo, señaló que aún sin reforma electoral, en 2023 se van cuatro consejeros y dos magistrados, y se prevé que se busque capturar a los organismos de control.

“Esto lo digo con una preocupación, en 2023 una parte del INE se va a renovar y también una parte del Tribunal. Ya no hablo de las salas regionales, porque esas partes que se tenían que renovar llevan dos años paradas.

“Y, evidentemente, esto abre la puerta a la tentación de colocar correas de transmisión”, advirtió.



Fundamental, fortalecer órganos electorales: Córdoba

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba, dijo que es fundamental fortalecer y multiplicar los órganos electorales como garantes de la protección de los derechos y para la recreación de la democracia.

Destacó que los órganos electorales gozan de confianza ciudadana, “tenemos legitimidad, pero no podemos asumir que este contexto adverso no está presente”, en alusión a la reforma político-electoral que es analizada actualmente en la Cámara de Diputados, por lo que es importante multiplicar los órganos de control y reivindicar lo fundamental que son para el funcionamiento de la democracia constitucional, indicó.

Lo anterior, dijo, “si queremos seguir viviendo en democracia, de los mecanismos de control, de pesos y contrapesos”, refirió durante la conferencia magistral *La legitimidad de los tribunales y los órganos garantes de una democracia*, que ofreció en la Escuela Judicial Electoral, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Cabe recordar que la iniciativa de reforma político-electoral enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados propone crear el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), y que sea el único órgano electoral encargado de organizar las elecciones en los estados y a nivel federal.

También plantea desaparecer los Organismos Públicos Locales (OPL) y reducir de 11 a

siete el número de consejeros que la integrarían.

Lorenzo Córdoba explicó la manera en que algunos órganos electorales en el mundo han padecido intentos de reversión democrática.

Indicó que entre las estrategias utilizadas en su contra están: “las descalificaciones, amenazas, asfixia presupuestal, intentos de reforma electoral y cooptación de los órganos electorales”.

También expuso que existe un desafío comunicacional para confrontar la descalificación, es decir, explicar y debatir las narrativas en contra.

“Multiplicar los espacios de deliberación pública y avanzar hacia la ciudadanía digital para que el ciudadano sea el garante, el freno de la desinformación”, señaló Córdoba Vianello.

Finalmente, agregó que es necesario fortalecer los mecanismos de observación electoral y ciudadana, “que nos escruten las autoridades, que escruten las decisiones y que las respalden cuando sean justificables”, aseveró el consejero presidente del INE. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ciudadanos confían en órganos electorales, asegura Córdoba.



Preocupa a Cárdenas pérdida de autonomía

Sería un retroceso muy serio en caso de que el cambio llegue a darse, asegura

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Cuauhtémoc Cárdenas, presidente del Centro *Lázaro Cárdenas*, y Amalia García, exgobernadora de Zacatecas, señalaron que son preocupantes las modificaciones que propone la reforma político-electoral que se discute en la Cámara de Diputados.

"Me preocupa lo que se ha venido anunciando, de una reforma de carácter electoral o una reforma que pudiera poner en riesgo la autonomía de la autoridad electoral. Me parece que este es uno de los grandes logros de nuestra democracia", refirió el primero.

Explicó que sería un retroceso muy serio que se aprobara que el manejo del padrón electoral le sea devuelto a la Presidencia de la República. "El que se pretenda devolver el manejo del padrón electoral al Ejecutivo me parece que sería un retroceso muy serio si es que esto llegara a darse", comentó durante el segundo día del foro internacional *El futuro es socialdemócrata*.

Dijo que la reforma, si se aprueba en los términos que envió el Presidente de la República, haría perder autonomía al INE. "Me preocuparía que se perdiera la autonomía, no formalmente, pero sí de hecho".

También se refirió a la forma en que plantea la elección de los consejeros que integrarían el Consejo Electoral, porque haría vulnerable al órgano autónomo ante los partidos políticos.



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ, EL UNIVERSAL

Cuahtémoc Cárdenas y Amalia García, ayer en el foro *El futuro es socialdemócrata*.

"Me preocuparía también que los integrantes del Consejo Electoral, que es la autoridad máxima en este caso, podrían ser elegidos por voto ciudadano, porque esto partidizaría a la autoridad electoral", refirió.

Señaló que los partidos de mayor peso en el país dominarían al órgano electoral.

"Tendríamos una autoridad electoral dominada por los partidos dominantes, y me parece que esto haría perder imparcialidad a una autoridad, que por lo que tiene que regular debiera mantenerse como imparcial en la medida de lo posible", dijo.

Cárdenas Solórzano señaló que uno de los grandes problemas del país, tanto en zonas rurales como urbanas, son la inseguridad y la violencia, y para combatir las se necesita mejorar la inteligencia policial.

"Tendríamos que tener mejor inteligencia, tendríamos que encargar a un cuerpo, que yo creo que tiene que ser, y debiera ser y debiera mantenerse con carácter civil, el combate a la delincuencia", comentó.

Explicó que en los últimos 25 años el país ha carecido de una buena estrategia y de inteligencia institucional para combatir la inseguridad. ●

25

AÑOS

tiene el país sin una buena estrategia y sin inteligencia para combatir al crimen, dice Cárdenas.



Martes de Reporteros

Daniel Sanjeado (Reportero) y Carmen Sánchez (Reportera)

“En semanas pasadas ha habido algún indicio de lo que podría estar ocurriendo, Marko Cortés tiene esa percepción del PRI como el eslabón más endeble, lo vimos con la ampliación de la actuación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad. Todos los partidos están jalando agua a su molino, esta discusión de la Reforma Electoral que está justo en la Cámara de Diputados deja ver algunos vicios raros de lo que podría ocurrir; por ejemplo, no hay un gran consenso. No hay que olvidar que en la Cámara baja hay alrededor de 50, 54 iniciativas de Reforma Electoral que se están discutiendo. La reunión de hoy entre estas tres comisiones va a tratar de amalgamar estas iniciativas y tratar de descartar algunos cambios”, indicó Daniel Sanjeado.

“El PRI viene de una situación bastante complicada, se vienen las elecciones en el Estado de México para el 2023; si pierde el Estado de México sería un golpe fatal, por eso se hace referencia que con estos espionajes se está presionando al PRI, al ejecutivo nacional; sin embargo, hay que mencionar que hoy empieza la discusión de la Reforma Electoral y por tal razón habría algunas alianzas importantes con el PRI”, comentó Carmen Sánchez.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACx1yS7Gr5SSi88&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211173&parId=root&o=OneUp>



Megapunte de Día de Muertos en el Congreso

Con el pretexto del Día de Muertos, las dos cámaras del Congreso de la Unión se tomarán un puente de una semana. En el Senado, y con tal de ausentarse nueve días, se realizaron ayer tres sesiones. En medio de las prisas para desahogar la agenda, el panista Damián Zepeda criticó que es poco serio que la cámara decidiera sesionar martes y miércoles, en lugar de martes y jueves, lo cual

además sobrecarga el trabajo en comisiones. Para colmo, agregó, se decidió alargar la sesión hasta la madrugada de hoy, "porque alguien tiene prisa". El presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal (Morena), le respondió que se acordó así a propuesta del blanquiazul. La Cámara de Diputados, en tanto, desahogará la sesión de mañana jueves, pero regresará a sesión hasta el jueves 3 y viernes 4 de noviembre.

De la Redacción



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

26/10/2022

LEGISLATIVO

Adán Augusto López sigue en sus recorridos por los Congresos locales en apoyo a la Reforma Militar)

El Secretario de Gobernación sigue con sus recorridos por los Congresos locales para apoyar la aprobación de la reforma militar. Ayer en Veracruz respondió a señalamientos y críticas y reiteró que un militar sí puede ser Presidente de la República, incluso recomendó leer la Constitución. El Congreso local de Veracruz aprobó por mayoría la minuta remitida por el Congreso de la Unión para ampliar hasta 2028 la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública. Al hablar ante los legisladores locales, el Secretario de Gobernación reiteró su crítica a los gobernadores de oposición.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACZoFrdsV9PDIFE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211169&parId=root&o=OneUp>



Felipe Calderón vendió armas a la delincuencia: Adán Augusto López

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, dialogó con las distintas fracciones del Congreso de Michoacán en torno al dictamen aprobado por la Cámara de Diputados y el Senado para la permanencia de la Sedena en labores de seguridad civil. En su intervención, el funcionario acusó a los presidentes anteriores de bañar de sangre al país y que en el gobierno de Felipe Calderón se vendieron armas al crimen organizado, por lo que existe una investigación internacional en su contra.

<https://drive.google.com/file/d/1SjodBcyGKQeGOcHDdD03YsLPUHCg-nEG/view>



REPORTE DE LA CNBV

Cuentas inactivas, con saldo de 21 mil mdp

JEANETTE LEYVA

jleyva@elfinanciero.com.mx

Los recursos que acumulan las cuentas inactivas en los bancos suman unos 21 mil millones de pesos, de acuerdo a información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Banamex y BBVA son las instituciones que concentran el mayor monto de los recursos registrados en la Cuenta Global de Captación sin Movimiento, con 58 por ciento, rubro donde se concentra el dinero que ha permanecido inactivo por tres años a la espera de ser redirigido a la beneficencia pública.

Las reformas aprobadas en la Cámara de Diputados y que se encuentran en espera del aval del Senado contemplan que los montos mayores a las 300 unidades de Medida y Actualización (UMAs, que suman alrededor de 28 mil pesos), sean canalizados a labores de seguridad pública y los menores a la beneficencia pública.

Actualmente los recursos tienen

7.8**MIL MDP**

Sumó el saldo de las cuentas sin movimiento en enero de 2016, primer mes que fue reportado por la CNBV.

5**MESES**

Consecutivos al cierre de agosto pasado ha superado el saldo de 20 mil millones de pesos en ese rubro.

que estar inactivos por seis años antes de pasar a la beneficencia pública y no superar ese umbral.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) informó que recibe periódicamente información referente al estado de la situación financiera de las instituciones de banca múltiple, entre la que se encuentra el saldo de la Cuenta Global de Captación sin Movimiento (CGCSM) y aclaró que ese rubro está disponible para consulta desde enero de 2016 en el portafolio de información del regulador.

Con base en la información recibida por la CNBV de parte de los bancos, al cierre de agosto pasado, el saldo de la CGCSM ascendió a 21 mil 334 millones de pesos, lo que representó el 0.3 por ciento de la captación tradicional de la banca múltiple.

Actualmente la Asociación de Bancos de México (ABM) diseña una propuesta para ampliar el tiempo para reclamar los recursos o recuperarlos en su caso.



Huachicol ha disminuido 90 por ciento, aseguró Octavio Romero

El director general de Pemex, Octavio Romero Oropeza, estuvo en la Cámara de Diputados; primero soltó las buenas noticias, les dijo a diputados que se incrementó la reserva petrolera del país que hoy se ubica en 7mil 400 millones de barriles y también les presumió que la producción de crudo cerrará en 1 millón 800 mil barriles diarios y que se avanza para dejar de importar gasolinas. Aseguró que la refinería Deer Park aumentó su producción y ya genera utilidades que no dio a conocer; presumió, además, que el robo de gasolina disminuyó 90 por ciento, lo que ha dado al Gobierno ahorros millonarios.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEIPnVF6lwoGKqs&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211156&parId=root&o=OneUp>



Ríspida comparecencia de Octavio Romero ante diputados

Durante su comparecencia ante comisiones en Cámara de Diputados, por la glosa del Cuarto Informe de Gobierno, el director de Pemex, Octavio Romero, dijo que para el cumplimiento de sus obligaciones, la paraestatal no ha recurrido al endeudamiento y, por el contrario, su deuda ha disminuido y sus aportaciones lo convierten en el primer contribuyente del país. Diputados de oposición contradijeron sus datos, a lo que Romero contestó que si ellos pensaban que él y sus cifras eran unos mentirosos, eso no era posible porque eran cifras que Pemex presenta ante autoridades y órganos nacionales e internacionales.

https://drive.google.com/file/d/19waR4M_OsuVbm1-7df2vtKOZSHR07Vfy/view



El director de Pemex comparece ante diputados y llama “mentecatos e ignorantes” a opositores

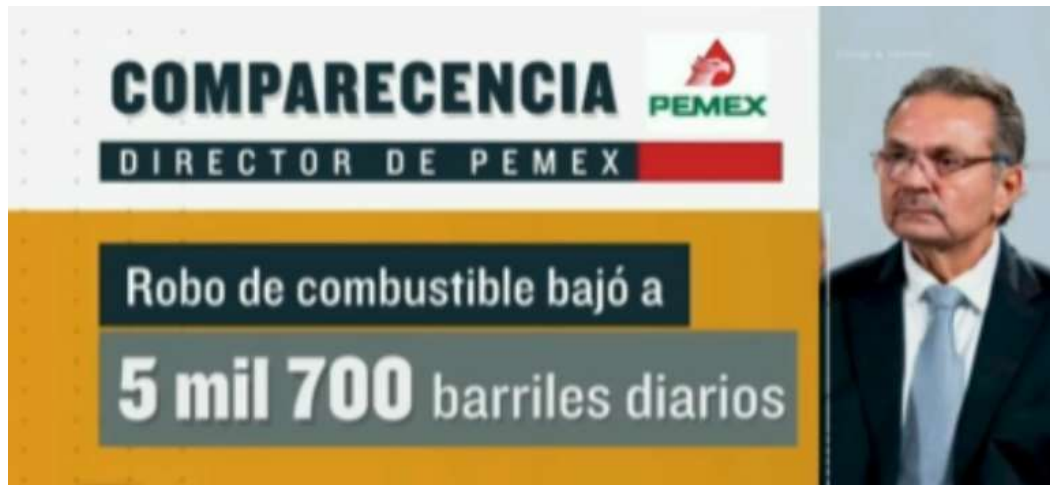
Los reclamos de legisladores de oposición hicieron explotar al director general de Pemex, Octavio Romero Oropeza, quien los llamó mentecatos e ignorantes. En el marco de su comparecencia ante las Comisiones Unidas de Energía y de Infraestructura, legisladores de PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, le reprocharon al funcionario que no lograra cumplir con la promesa de bajar a 10 pesos el precio de la gasolina, el deficiente combate a la corrupción en la empresa productiva del Estado, el trato privilegiado a empresas vinculadas con los hijos del presidente y el sobrecosto en la construcción de la Refinería de Dos Bocas.

<https://suracapulco.mx/el-director-de-pemex-comparece-ante-diputados-y-llama-mentecatos-e-ignorantes-a-opositores/>



Comparece Octavio Romero ante diputados

Al comparecer ante Comisiones de la Cámara de Diputados, el director de Pemex, Octavio Romero, aseguró que la compra de la Refinería Deer Park en Houston, Estados Unidos, presentó un magnífico negocio porque ya recuperaron lo que se pagó, 596 millones de dólares y además ya suman 150 millones de dólares de ganancia. Los diputados de oposición desestimaron todas las cifras, Romero les respondió que son unos mentirosos y que son unos ignorantes.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AIWD6yxj7QFFI%5Fg&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211161&parId=root&o=OneUp>



Octavio Romero llama mentirosos e ignorantes a diputados del PAN

El día de ayer estuvo con los legisladores el director de Pemex, Octavio Romero. Fue cuestionado por diputados del PAN, del PRI, del PRD y de Movimiento Ciudadano básicamente porque no habían logrado cumplir la promesa de bajar a 10 pesos el precio de la gasolina, por el deficiente combate a la corrupción, el trato privilegiado a empresas vinculadas con los hijos del Presidente y sobre el costo de la refinería de Dos Bocas.

Octavio Romero muy en el plan que traen todos, el plan de a ver quién se pelea con quién, el plan de patio escuela en donde ya están todos a punto de darse de cachetadas, Romero Oropeza también se subió en este tono de descalificaciones y de estridencia. “Normalmente en la réplica hay unos diputados con falta de ética lo digo por los diputados y diputadas del PAN que hicieron una serie de afirmaciones mentirosas, ignorantes y discúlpeme, porque estoy en la casa de los diputados, no es que me enoje porque yo ya soy ‘coyota balaceada’, pero sí tengo que contestar: les digo que son unos mentirosos, mentecatos e ignorantes”, afirmó el funcionario.

https://drive.google.com/file/d/1ONXXhPSJPNHOrNH1axo-FGNyO_1_NRDp/view



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CUARTO PODER
2019-2022

26/10/2022

LEGISLATIVO



Diputados aprueban Cuenta Pública 2020

Entre denuncias de mal uso de los recursos, endeudamiento y ordeña de ahorros alojados en fondo de estabilización, las y los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados aprobaron por mayoría el dictamen correspondiente a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/diputados-aprueban-cuenta-publica-2020/426362/>



La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en sesión permanente para analizar PEF 2023

Por José Vilchis Guerrero

Fiscal 2020, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que preside el diputado Erasmo González Robledo (Morena), se declaró en sesión permanente, en virtud de la trascendencia que ocupa el Proyecto de

Luego de aprobar el dictamen de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, correspondiente al Ejercicio

Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023. La finalidad es, dijo el diputado, mantener la continuidad de los trabajos, garantizar los principios de suficiencia técnica y que se promueva el consenso, por lo que, con fundamento en los artículos 171 y 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicitó la declaratoria de la reunión con el carácter de permanente.

Luego de ser aprobado, en votación económica, expresó que dicha comisión se constituía en reunión permanente; se declaró un receso y se informó que se convoca para el viernes 28 de octubre, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial, para llevar a cabo la reunión de trabajo con el subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, licenciado Juan Pablo de Botton Falcón. El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN) expresó que la declaratoria de sesión permanente, será para el dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, pero se debe precisar que no habrá algún asunto adicional.

Previamente, aprobó, por 30 votos a favor y 23 en contra, el decreto de la Cámara de Diputados relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020. El dictamen señala que la Cuenta Pública de la Administración Pública Federal

se integró, presentó y fiscalizó, en cumplimiento de los mandatos constitucionales y legales aplicables.

Estima que la labor de fiscalización practicada por Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2020 cumplió con los criterios de objetividad, normativos y metodológicos para la selección, análisis y presentación de las auditorías practicadas.

El diputado José Francisco Yunes Zorrilla (PRI) dijo que votaría en contra porque contiene observaciones por 63 mil millones de pesos, de los cuales están pendientes de aclarar 61 mil millones. Añadió que esta administración ha centrado su tónica en la transparencia y la claridad del destino presupuestal, "pero esta cuenta pública deja claro que los recursos se utilizan sin claridad en su destino y eficiencia".

Al hablar a favor del dictamen, el diputado Carol Antonio Altamirano (Morena), dijo que su aprobación no suspende el trámite de las acciones promovidas por la ASF; se instruye al órgano de control para que continúe el procedimiento jurídico de responsabilidades relacionadas con esta Cuenta Pública 2020 y remita información actualizada sobre la recuperación. También establece una mesa de trabajo para dar seguimiento a las recomendaciones.

El dictamen se remitirá a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para los efectos de la programación legislativa; las reservas serán analizadas en el Pleno.





Diputados aprueban en comisiones Cuenta Pública 2020

Con 30 votos a favor, 23 en contra y 0 abstenciones, diputados que integran la Comisión de Presupuesto, aprobaron la Cuenta Pública 2020. Margarita Zavala afirmó que esta es la cuenta en donde existe la mayor opacidad. Por su parte, el legislador de Morena, Antonio Altamirano Carol defendió la revisión de la Cuenta Pública, porque dijo que a diferencia de las anteriores que archivaban los resultados y no se cumplía con esta facultad de la Cámara de Diputados, ahora se hace aceleradamente. Toda la oposición, sin embargo, señaló irregularidades por subestimar los ingresos y las consecuencias en errores de gastos que son multimillonarias.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEqpl%5Fptaa2EcjA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211155&parId=root&o=OneUp>



Aprueba la Comisión de Hacienda en San Lázaro dictamen que avala Cuenta Pública

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que avala la Cuenta Pública del gasto federal, esto a pesar de que había observaciones por varios miles de millones de pesos. Por otra parte, las comisiones de Hacienda y estudios legislativos del Senado aprobaron la minuta con proyecto de decreto de la Ley de Ingresos del 2023 y la Ley Federal de Derechos que recibieron de la Cámara de Diputados. Esperan que el Pleno la avale en la sesión de hoy martes.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AG3938vjtR8R7Q&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211160&parId=root&o=OneUp>



Director de Pemex defiende subsidio a la gasolina y Dos Bocas

Tras poco más de 4 horas y sin responder por el derrame de hidrocarburos que afectó por lo menos tres playas de Oaxaca, se retiró el director de Petróleos Mexicanos, Octavio Romero Oropeza, de San Lázaro e incluso la prensa intentamos cuestionarle acerca del tema y trató de evadir las preguntas respondiendo que ya estaba cansado.

Ante comisiones unidas de Energía e Infraestructura, el funcionario defendió a Pemex como el principal productor de hidrocarburos en el país y dijo que, hasta septiembre del 2022, este alcanzó una producción de 402 mil barriles diarios de petróleo para cerrar en diciembre con 522 mil.

<https://drive.google.com/file/d/1k-9qHRHAY2oyohetiRY5H-RAZ11axST7/view>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Heraldo

26/10/2022

LEGISLATIVO



Explota Romero vs. panistas: son mentecatos e ignorantes

Los reclamos de legisladores de Oposición hicieron explotar al Director de Pemex, Octavio Romero, quien los llamó mentecatos e ignorantes.

Durante su comparecencia, legisladores de PAN, PRI, PRD y MC, le reprocharon que no lograra cumplir con la promesa de bajar a 10 pesos el precio de la gasolina, el deficiente combate a la corrupción, el trato privilegiado a empresas vinculadas con los hijos del Presidente y el sobrecosto de la Refinería de Dos Bocas.

«Actúan como el que pasa por la calle toma una piedra, rompe el vidrio y sale corriendo y ya no se les puede responder», afirmó el director de Pemex en alusión a los panistas que habían abandonado el salón minutos antes.

<https://www.heraldo.mx/explota-romero-vs-panistas-son-mentecatos-e-ignorantes/>



Suma solicitada es 31.1% superior a la aprobada para 2022

Monto del techo de endeudamiento interno para 2023, en nivel histórico

- El aumento del monto en la Ley de Ingresos contradice el discurso del presidente de que no habrá mayor endeudamiento: expertos
- Ampliación del techo de deuda, el tema central en la sesión del Senado para votar la Ley de Ingresos.

B. Saldívar y S. Nolasco
• PÁG. 4-5

El requerimiento es por 1.2 bdp, 31.1% más que lo aprobado para este año

El endeudamiento se ha duplicado este sexenio; el del 2023 será histórico

- En lo que va de la actual administración, la solicitud de deuda interna planteada al Congreso ha aumentado en 127%; con Peña el techo aumentó 19.3% y con Calderón 56.2%

Belén Saldívar
ana.martinez@eleconomista.mx

Una de las principales críticas que ha tenido la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2023, durante su paso por el Congreso de la Unión, es el elevado techo de endeudamiento que se solicita para el siguiente año, el cual es un monto histórico.

De acuerdo con la LIF del próximo año, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador solicitó un techo de endeudamiento interno de 1 billón 170,000 millones de pesos, lo que representa un crecimiento de 31.1% en comparación con lo aprobado para este año.

“El principal objetivo de la política

Crece al doble

En el primer año de la actual administración le techo de endeudamiento fue por más de medio billón de pesos, cuatro años después el monto se duplicó.

Techo de endeudamiento interno | MILES DE MILLONES DE PESOS



FUENTE: LEY DE INGRESO DE LA FEDERACIÓN DE CADA AÑO

GRÁFICO EE



de deuda será mantener el porcentaje de la deuda respecto al PIB estabilizado alrededor de 50% y mantener el estricto apego a los techos de endeudamiento autorizados por el H. Congreso de la Unión”, expuso la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en los Criterios Generales de Política Económica 2023.

Si bien el objetivo de este gobierno es mantener la deuda, en su medida más amplia, estabilizada alrededor de 50%, el discurso del presidente López Obrador ha generado ruido entre los legisladores, principalmente en aquellos de oposición como lo son del PAN y el PRI, quienes en el debate legislativo expresaron que lo solicitado en cada LIF contradice la promesa de no más endeudamiento.

En lo que va de la actual administración, la solicitud de deuda interna planteada al Congreso ha aumentado en 127 por ciento. En el 2019, primer año de gobierno de López Obrador, lo solicitado fue por 514,500 millones de pesos, cifra que paulatinamente fue incrementando hasta duplicarse.

Crédito externo se ha moderado

Esto podría contrastar con anteriores administraciones. Por ejemplo, en los primeros cinco años del gobierno de Enrique Peña Nieto, el techo de endeudamiento se incrementó 19.3%, mientras que en el mismo periodo de Felipe Calderón lo hizo en 56.2 por ciento.

En contraste, la solicitud de la deuda que se puede contratar en el exterior ha

La LIF expone una solicitud de un techo de endeudamiento de 5,500 millones de dólares, lo que apenas representa un aumento de 100 millones de dólares respecto al primer año del actual gobierno.

presentado un aumento bastante modesto en comparación con el endeudamiento interno.

La LIF expone una solicitud de un techo de endeudamiento de 5,500 millones de dólares, lo que apenas representa un aumento de 100 millones de dólares respecto al primer año de gobierno de López Obrador, cuando se solicitaron 5,400 millones de dólares.

“La estrategia planteada por el Gobierno Federal ha mostrado una preferencia clara por el endeudamiento interno, por lo menos en los últimos 10 años”, destacó el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados.

En este sentido, Héctor Villarreal, catedrático del Tec de Monterrey, explicó que esta estrategia se utiliza para evitar que la deuda contraída se vea afectada por alguna variación ante episodios de volatilidad del peso frente a otras monedas extranjeras.

Si bien en comparación con el inicio del sexenio la solicitud de deuda extranjera se ha incrementado poco, en comparación con el año pasado presenta un

aumento de 44.7 por ciento.

En este sentido, el CEFP destacó que 90.7% del endeudamiento será de origen interno, por lo que el Gobierno Federal mantiene un portafolio de deuda de bajo riesgo y equilibrado.

“No obstante de que se observa un mayor incremento en términos reales en la contratación del endeudamiento externo que el interno, la mayor parte del endeudamiento del Gobierno Federal se espera sea contratado en el mercado local. El endeudamiento externo solo se utilizará de forma complementaria”, añadió en su análisis.

No alcanza el dinero

Héctor Villarreal explicó que no toda deuda es mala y, en una primera instancia, el techo de endeudamiento solicitado para el siguiente año no debería de preocupar; sin embargo, puede dar indicios de que los ingresos que se obtiene, principalmente, de impuestos y/o del petróleo cada vez son más insuficientes para cubrir las necesidades de gasto.

El techo de endeudamiento solicitado para este año representa 14% de los ingresos totales que se esperan obtener el 2023, que suman casi 8.3 billones de pesos.

En este sentido, Villarreal apuntó que es necesaria una reforma fiscal que logre incrementar la recaudación de impuestos, al tiempo que lamentó que en este sexenio no se llevara a cabo, por lo que espera que para la próxima administración se impulse una.



44.7%

AUMENTÓ

el techo de deuda extranjera solicitado para el 2023.



90.7%

DEL

endeudamiento será de origen interno.

El techo de endeudamiento solicitado para este año representa 14% de los ingresos totales que se esperan obtener el siguiente año, que suman casi 8.3 billones de pesos.



Avanza aprobación de la Cuenta Pública 2020 en la Cámara de Diputados)

Con el voto en contra de la oposición, la mayoría de Morena y sus aliados en la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados aprobó la Cuenta Pública 2020. Se trata de la evaluación del gasto del segundo año del Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. Luego de análisis de la Auditoría Superior de la Federación, se documentaron irregularidades por 63 mil millones de pesos. Los legisladores recordaron que ya fueron solventados 2 mil 176 millones de pesos, por lo que aún falta aclarar 60 mil 800 millones de pesos.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEjx7Vk8SlyMgk&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211159&parId=root&o=OneUp>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

26/10/2022

LEGISLATIVO

Comentario / Diana Bernal (Experta en Derecho Fiscal)

“La fecha tope es el lunes 31 de octubre, pero como sabemos empiezan las festividades del Día de Muertos, entonces lo más seguro es que la aprueben como la envía la Cámara de Diputados. La Cámara baja votó la Ley de Ingresos de la Federación con un presupuesto inédito, con unos ingresos muy altos del Gobierno Federal de 8 billones casi 300 mil millones de pesos; el SAT, bajo la dirección de Antonio Martínez Dagnino, que tendrá que recaudar 500 mil millones de pesos más sin nuevos impuestos. El logro fue que recuperaron un subsidio para la venta de libros, periódicos y revistas”.

https://drive.google.com/file/d/1dgps13ncv-Z-mPxPTNuxYiujq6CLm_Vk/view



PASA LEY DE INGRESOS

Senado avala monto de adeudo histórico

**LA PETISTA
Marta Cecilia
Márquez aclaró
que no lo aprueba
porque no hay
claridad de su
destino**

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

El pleno del Senado avaló la Ley de Ingresos de la Federación 2023, por un monto de ocho billones 299 mil 647.8 millones de pesos, que implican un aumento del 11% respecto de este año, con un endeudamiento por 350 mil millones de pesos más, para pasar de 850 mil millones de pesos en 2022 a 1.2 billones de pesos el próximo año.

Con el voto en contra de 41 senadores del PAN, PRI, PRD y Grupo Plural, autorizó aumentar el monto máximo de adquisición de deuda neta externa en mil 700 millones de dólares, pasando de tres mil 800 millones de dólares en 2022 a cinco mil 500 millones de dólares en 2023; desde tribuna, la petista Marta Cecilia Márquez aclaró que no avala el monto histórico de deuda interna y externa, porque no hay claridad de su destino.

Y en el mismo sentido se expresaron los senadores de oposición, quienes destacaron que este monto de deuda hipoteca el futuro de los mexicanos, sin que exista transparencia de la forma en que se utilizará el dinero.

La nueva Ley de Ingresos establece que la recaudación federal participable será de 4.4 billones de pesos, lo que representa un aumento de 714 mil 280.1 millones de pesos, equivalente a 13.5% en términos reales respecto a 2022, precisa.

Se le reduce a Petróleos Mexicanos el monto de deuda interna que puede adquirir en 174 millones de pesos para quedar en un total de 27 mil 068.4 millones de pesos, así como el monto de deuda externa que cambia de 1 mil 860 millones de dólares a 142.2 millones de dólares el próximo año.

A la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se le autoriza un monto de endeudamiento neto interno de 12 mil 750 millones de pesos; mientras el endeudamiento neto externo se reduce de 794 millones de dólares en 2022 a 397 millones de dólares para el año siguiente.

El tope de endeudamiento neto para la Ciudad de México se redujo de 4 mil 500 mdp en 2022 a tres mil millones de pesos para 2023, lo que representa una reducción de mil 500 millones de pesos; es decir, 33.3 por ciento.

Se aumenta la tasa de retención anual del ISR que deben pagar las instituciones que componen el sistema financiero y que pagan intereses de 0.08% de acuerdo a lo aprobado en 2022, para quedar en 0.15% en el próximo año.

Dispone que las aportaciones federales con cargo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) también podrán destinarse para la adquisición de equipos de radiocomunicación, vehículos y equipos terrestres para todas las instituciones de seguridad pública locales. El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en coordinación con las entidades federativas dará cumplimiento a estas acciones.

Y autoriza a las entidades federativas para celebrar convenios de coordinación con el organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Seguro Social para el Bienestar, para que éste proporcione la atención integral



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	8	26/10/2022	LEGISLATIVO

gratuita médica y hospitalaria con medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin afiliación a las instituciones de seguridad social.

El Senado envió el decreto al Ejecutivo federal para su publicación y entrada en vigor a partir del 1 de enero, pero al constituirse en el universo de recursos que tendrá el país en 2023, la Cámara de Diputados ya podrá analizar y aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación para el próximo año.

8.2

BILLONES

de pesos son los ingresos que se plantean para México el próximo año, según los aprobado por el Congreso de la Unión.



Este nivel de endeudamiento que se aprobó en el Congreso de la Unión no se veía en nuestro país desde 1996, hace 26 años”

KENIA LÓPEZ
SENADORA DEL PAN



El gobierno debe hacer las cosas diferentes y escuchar a la oposición, si no quieren arrastrar a la economía hacia una nueva crisis sexenal.”

VÍCTOR FUENTES
SENADOR DEL PAN



AVALAN LEY DE DERECHOS Senado alista votar en el pleno Ley de Ingresos de 2023.

PÁG. 7

EN LO GENERAL Y PARTICULAR

Aprueban senadores Ley Federal de Derechos; alistan votar ingresos

La mayoría en la
Cámara Alta desdeñó
las reservas que se
hicieron al Paquete

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El pleno de la Cámara de Senadores aprobó ayer por la noche en lo general y en lo particular la Ley Federal de Derechos para el próximo año, con 65 votos a favor, 42 sufragios en contra y 2 abstenciones, en el caso de los artículos no reservados.

En tanto los artículos reservados fueron aprobados por 64 votos a favor, 40 en contra y dos abstenciones.

Uno de los temas de mayor discusión fue la petición de algunos legisladores para que se rescate al fondo minero, sin embargo, la propuesta fue desechada por la mayoría.

Al cierre de esta edición, los senadores se disponían a votar la Ley de Ingresos de la Federación de 2023, la cual se estima sería aprobada sin cambios de como la envió el Ejecutivo y la Cámara de Diputados, por lo que establecería que durante el ejercicio fiscal del próximo año la Federación percibiría un total de 8.299 billones de pesos por concepto de ingresos.

De ellos, un total de 4.62 billones de ingresos provendrán de impuestos.

Por primera vez en muchos años, no se incluyó Miscelánea Fiscal, ni modificaciones al Código Fiscal de la Federación.

Proyecta que el PIB crecerá entre 1.2 y 3.0 por ciento, y para efectos de las estimaciones de finanzas pú-

blicas se estableció un crecimiento puntual de 3.0 por ciento; prevé un tipo de cambio promedio de 20.6 pesos por dólar.

Además, calcula una plataforma de producción de petróleo crudo de un millón 872 miles de barriles diarios (mbd) y estima un precio promedio de petróleo crudo de exportación de 68.7 dólares por barril.

Los ingresos cuentan con un programa de coberturas petroleras, las cuales se podrán ejercer en caso de que observara una caída en los precios del petróleo por debajo del precio presupuestado de 68.7 dpb.

También se prevén ingresos por Impuesto Sobre la Renta por 2.51 billones de pesos y por IVA 1.42 billones.

SIN CAMBIOS.

La propuesta de ingresos del Ejecutivo para 2023 fue aprobada sin ajustes por las dos cámaras del Congreso.

Lo que se propone

Ingresos presupuestarios [2023]

■ Cifras estimadas, en mmdp	
Total	8,299.6
Petroleros	1,317.7
No petroleros	5,805.8
-Tributarios	4,623.6
+SR	2,512.2
+IVA	1,419.5
+EPS	486.2
+Comercio exterior	98.3
Ingresos por financiamiento	1,176.2
-Endeudamiento interno	1,210.3

Fuente: SHCP

68.7

DÓLARES

Por barril es el precio estimado de la Mezcla de petróleo para el próximo año.

1.17

BILLONES

De pesos es el endeudamiento neto autorizado para el Gobierno Federal en 2023.

Se autorizó un endeudamiento neto del Gobierno Federal de 1.17 billones de pesos.

Y se prevé que la deuda pública cierre en 48.4 por ciento del PIB en 2022 y 49.4 por ciento en 2023.

DISCREPA OPOSICIÓN

Gustavo Madero del Grupo Plural subrayó que el tema del endeudamiento es preocupante. "El que digan que no crece la deuda como proporción del PIB es un engaño, porque la deuda no se paga con el PIB sino con los ingresos tributarios y México recauda muy pocos impuestos, entonces si se captan pocos impuestos el peso de la deuda es mayor.

En 2018 el Gobierno debía 8

billones de pesos, para el año que entra deberá 13 billones de pesos, lo que significa 5 billones de pesos más, esto es un 60 por ciento de crecimiento de la deuda nominal en cuatro años.

"Pero lo más grueso es el pago de intereses porque lo que pagamos por los 8 billones de pesos eran 428 mil millones de intereses y ahora vamos a pagar el doble, el próximo año vamos a pagar 840 mil millones de pesos, casi todo lo que vamos a pedir prestado, por 1.1 billones de pesos, es para pagar los intereses", recalcó.

Por su parte, Víctor Fuentes del PAN advirtió que el presupuesto apresurado lo único que hará es arrastrar al país a una nueva crisis.



ENTRE JALONEOS
DE LA OPOSICIÓN,
SE DISCUTÍA EN EL
PLENO DEL SENADO

POR M. ZAVALA Y Y. ZARAGOZA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Senado de la República perfilaba dar su aval a la Ley de Ingresos 2023. Hasta el cierre de esta edición, seguía su análisis en el pleno de la Cámara alta.

En una larga sesión, donde hubo fuertes críticas por parte del PRI, PAN y PRD, estos grupos parlamentarios decidieron votar en contra por señalar "cifras irreales" de crecimiento y alto endeudamiento, mientras que, por la mayoría de Morena y sus aliados PT, PVEM, el dictamen fue avalado.

En el dictamen de la Ley de Ingresos para 2023, el gobierno federal estima que percibirá ocho billones 299 mil 647.8 millones de pesos, impulsados principalmente por una recaudación de impuestos que estima será de cuatro billones 623 mil 583.1 millones de pesos.

El documento también establece un techo de endeudamiento de un billón 170 mil millones de pesos para el próximo año.

Asimismo, prevé que el Producto Interno Bruto (PIB) crecerá en un rango de entre 1.2 por ciento y 3 por ciento, aunque ubica el crecimiento en el rango más alto.

Los senadores de Morena y aliados no permitieron la modificación ni de una sola coma del proyecto que ayer presentó la Secretaría de Hacienda.

También el pleno aprobó en lo general, con 65 votos a favor, 42 sufragios en contra y 2 abstenciones, el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos. ●

#LARGASESIÓN

Avalan ley de ingresos

RUTA LEGISLATIVA

1 El dictamen pasa al Ejecutivo para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF).

2 Ahora, San Lázaro inicia la discusión y, en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos 2023.



Sin cambios, avalan leyes de Ingresos y Derechos

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL PLENO del Senado avaló, con la mayoría de Morena y sus aliados, la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023, así como la Ley Federal de Derechos.

En la tercera sesión celebrada ayer, avalaron primero la de Derechos con 64 votos a favor, 43 en contra y dos abstenciones, en lo general, y con 64 votos a favor, 40 en contra y dos abstenciones, en lo particular; mientras que la de Ingresos fue avalada, en lo general, por 65 a favor, 44 en contra y dos abstenciones, y al cierre de esta edición seguía el debate en lo particular.

La Ley de Ingresos establece que durante el ejercicio fiscal 2023, la Federación contará con ingresos por ocho billones 299 mil 647.8 millones de pesos, de los cuales cuatro billones 623 mil 583.1 millones provendrán de impuestos, y autoriza un endeudamiento neto por un billón 168 mil 313.9 millones de pesos.

Durante el debate, el emecista Luis David Ortiz aseveró que este paquete económico tiene un "exceso de fantasía (y es) irresponsable", en particular la previsión de un crecimiento del tres por ciento, pues señaló que ante la sobreestimación, el Gobierno tendrá que hacer recortes al gasto hasta por 76 mil millones de pesos.

Victor Fuentes, del PAN, ironizó que la Ley de Ingresos se aprobó más rápido que "una pizza de Domino's o de Pizza Hut, lo estamos sacando al vapor por instrucciones de la serenísima autoridad".

Reprochó la resistencia del actual partido en el poder a escuchar opiniones valiosas de personas con experiencia y que, dijo, han llevado la economía del país de mejor manera, como Luis Videgaray, Ernesto Cordero y Francisco Gil Díaz. La morenista Imelda Castro expresó su molestia por la mención de los funcionarios neoliberales y criticó "a esos aduladores".

La senadora del PRI, Nuvia Mayorga, lamentó que el Senado se haya convertido en una oficialía de partes, como "lo podemos observar al ver los poquitos senadores presentes".

EL DATO

EL LUNES, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados se declaró en sesión permanente a fin de dictaminar el Proyecto de Presupuesto de Egresos.



SENADORES de Morena, ayer, durante la votación de la Ley de Derechos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

★**a.b.c.**★
Pensamiento y Acción de México

14-15

26/10/2022

LEGISLATIVO

Eliminación de horario de verano»»

**avanza en comisiones del
Senado; pasa al pleno**





El senador por Morena, José Narro, confirmó la aprobación del dictamen en comisiones, por lo que se prevé sea turnada de inmediato a la Mesa Directiva para que se incluya en la sesión vespertina

Román Quezada

Las comisiones unidas de Estudios Legislativos y Energía del Senado avalaron el dictamen a la minuta turnada por la Cámara de Diputados a la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, con lo que se elimina el Horario de Verano vigente desde hace 20 años. El senador por Morena, José Narro, confirmó la aprobación en comisiones que se prevé sea turnada de inmediato a la Mesa Directiva para que se incluya en la sesión vespertina donde además del paquete de ingresos del 2023, la ley que ampliará las vacaciones, se incluirá la eliminación del Horario de Verano "Estamos de acuerdo en eliminar el Horario de Verano. En vez de ayudar, contribuyó a generar problemas de salud y productividad. La minuta quedó aprobada en Comisiones; pasa al Pleno para su discusión", publicó en Twitter. La reforma que abroga a la Ley del Sistema de Horario de los Estados Unidos Mexicanos, que databa de diciembre de 2001, de ser avalada por el pleno del Senado, entrará en vigor a partir del 30 de octubre próximo.

Esta iniciativa excluye a todos los municipios que comparten frontera con Estados Unidos y conservan aplicar la medida para no afectar las operaciones comerciales.

Las comisiones unidas de Energía y Estudios Legislativos Segunda de la Cámara de Senadores aprobaron la minuta enviada de la Cámara de Diputados para expedir la Ley de Usos Horarios de los Estados Unidos Mexicanos, con lo cual queda eliminado el Horario de Verano, puesto en práctica desde 1996. El resultado de la votación de la Comisión de Energía fue de 11 votos a favor y 3 abstenciones, mientras que en la Comisión de Estudios Legislativos Segunda se registraron 9 votos a favor y una abstención. El dictamen que elimina el horario estacional será llevado a la sesión vespertina del Senado de este martes, por lo que se espera que esta noche quede aprobada la minuta que ya fue avalada previamente por el Pleno de San Lázaro.

Quintana Roo y Sonora serán los dos estados en los que no se eliminaría el horario estacional, pues, por diferentes motivos, en cada uno de ellos no se aplica el cambio de horario. Para el caso de Quintana Roo, el Congreso de la Unión aprobó en 2015 que se creara el tiempo del sureste que no incluye cambios de horario, con el fin de que los turistas que van a las zonas hoteleras de esta entidad gocen de más luz natural y días más largos. En Sonora, en 2016, el gobierno de esa entidad y de Arizona firmaron un acuerdo para impulsar el desarrollo de ambos estados. El acuerdo permite a Sonora tener un horario igual al de Arizona, y se modifica al horario de verano junto con el de

su vecino estado de la Unión Americana. Asimismo, en total serán 33 municipios de la franja fronteriza norte del país que estarán exentos de retirar el horario de verano, los cuales pertenecen a seis estados. Estos municipios que mantendrán el horario estacional se ubican en los estados de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Sonora, Chihuahua y Baja California. Hay que destacar que conforme a la ley aprobada en comisiones, en caso de que una entidad federativa pretenda adoptar una de las zonas horarias del país o los horarios estacionales, el Congreso local podrá enviar al Congreso de la Unión una iniciativa en tal sentido. **M**

“

Estamos de acuerdo en eliminar el Horario de Verano. En vez de ayudar, contribuyó a generar problemas de salud y productividad. La minuta quedó aprobada en Comisiones; pasa al Pleno para su discusión”



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILED
MÉXICO

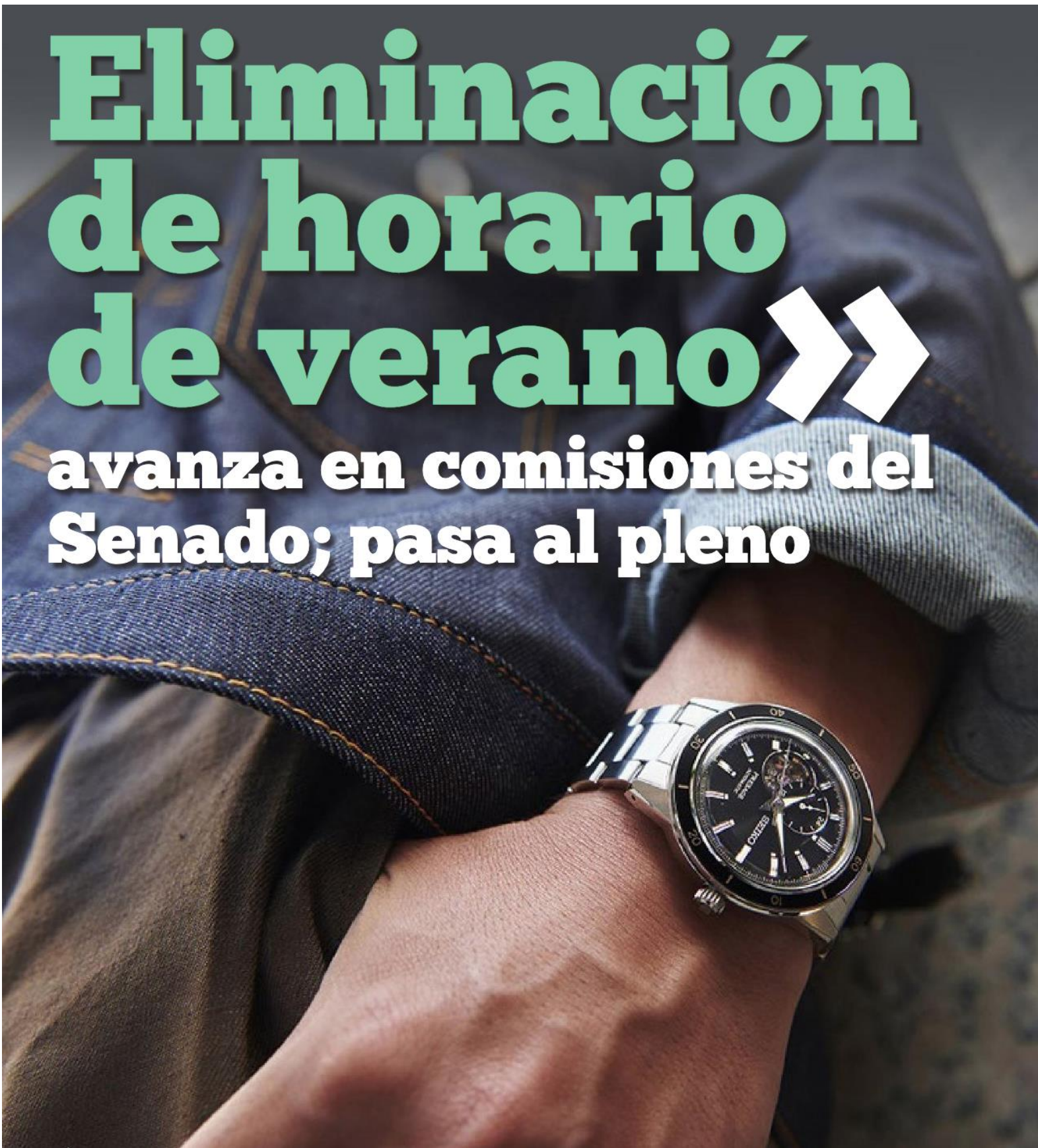
14-15

26/10/2022

LEGISLATIVO

Eliminación de horario de verano»»

**avanza en comisiones del
Senado; pasa al pleno**





El senador por Morena, José Narro, confirmó la aprobación del dictamen en comisiones, por lo que se prevé sea turnada de inmediato a la Mesa Directiva para que se incluya en la sesión vespertina

Román Quezada

Las comisiones unidas de Estudios Legislativos y Energía del Senado avalaron el dictamen a la minuta turnada por la Cámara de Diputados a la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, con lo que se elimina el Horario de Verano vigente desde hace 20 años. El senador por Morena, José Narro, confirmó la aprobación en comisiones que se prevé sea turnada de inmediato a la Mesa Directiva para que se incluya en la sesión vespertina donde además del paquete de ingresos del 2023, la ley que ampliará las vacaciones, se incluirá la eliminación del Horario de Verano “Estamos de acuerdo en eliminar el Horario de Verano. En vez de ayudar, contribuyó a generar problemas de salud y productividad. La minuta quedó aprobada en Comisiones; pasa al Pleno para su discusión”, publicó en Twitter. La reforma que abroga a la Ley del Sistema de Horario de los Estados Unidos Mexicanos, que databa de diciembre de 2001, de ser avalada por el pleno del Senado, entrará en vigor a partir del 30 de octubre próximo.

Esta iniciativa excluye a todos los municipios que comparten frontera con Estados Unidos y conservan aplicar la medida para no afectar las operaciones comerciales.

Las comisiones unidas de Energía y Estudios Legislativos Segunda de la Cámara de Senadores aprobaron la minuta enviada de la Cámara de Diputados para expedir la Ley de Usos Horarios de los Estados Unidos Mexicanos, con lo cual queda eliminado el Horario de Verano, puesto en práctica desde 1996. El resultado de la votación de la Comisión de Energía fue de 11 votos a favor y 3 abstenciones, mientras que en la Comisión de Estudios Legislativos Segunda se registraron 9 votos a favor y una abstención. El dictamen que elimina el horario estacional será llevado a la sesión vespertina del Senado de este martes, por lo que se espera que esta noche quede aprobada la minuta que ya fue avalada previamente por el Pleno de San Lázaro.

Quintana Roo y Sonora serán los dos estados en los que no se eliminaría el horario estacional, pues, por diferentes motivos, en cada uno de ellos no se aplica el cambio de horario. Para el caso de Quintana Roo, el Congreso de la Unión aprobó en 2015 que se creara el tiempo del sureste que no incluye cambios de horario, con el fin de que los turistas que van a las zonas hoteleras de esta entidad gocen de más luz natural y días más largos. En Sonora, en 2016, el gobierno de esa entidad y de Arizona firmaron un acuerdo para impulsar el desarrollo de ambos estados. El acuerdo permite a Sonora tener un horario igual al de Arizona, y se modifica al horario de verano junto con el de

su vecino estado de la Unión Americana. Asimismo, en total serán 33 municipios de la franja fronteriza norte del país que estarán exentos de retirar el horario de verano, los cuales pertenecen a seis estados. Estos municipios que mantendrán el horario estacional se ubican en los estados de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Sonora, Chihuahua y Baja California. Hay que destacar que conforme a la ley aprobada en comisiones, en caso de que una entidad federativa pretenda adoptar una de las zonas horarias del país o los horarios estacionales, el Congreso local podrá enviar al Congreso de la Unión una iniciativa en tal sentido. **M**

“

Estamos de acuerdo en eliminar el Horario de Verano. En vez de ayudar, contribuyó a generar problemas de salud y productividad. La minuta quedó aprobada en Comisiones; pasa al Pleno para su discusión”



CIUDAD DE MÉXICO

Vandalizan murales de Ariosto Otero

EL ARTISTA denunció daño a cinco de sus obras, en la alcaldía Magdalena Contreras

POR JUAN CARLOS TALAVERA
jc.talavera@gfmm.com.mx

A 10 días de que fuera vandalizado el mural *Sol de fuego*, de Jorge Best, en el Centro SCOP, el muralista mexicano Ariosto Otero (1949) denunció a **Excélsior** que cinco de sus murales, ubicados en la alcaldía Magdalena Contreras, fueron dañados con grafiti, por lo que exigió la intervención de la Secretaría de Cultura federal y del INBAL, que dirigen Alejandra Frausto y Lucina Jiménez, en el marco de las celebraciones del muralismo mexicano.

El artista enlistó que las piezas afectadas son *El campo no aguanta más*, *Viaje del siglo XX*, *La energía del espíritu*, *Montañas de agua* y *Homenaje a Juárez*, y agregó: "Entiendo que se le dedican mínimos presupuestos a esos objetivos, que son patrimonio de la nación, pero ¿qué hace la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados?, ¿y la del Senado? ¿Qué hace la titular de Cultura, Alejandra Frausto?, ¿dónde está en este mo-

mento frente al vandalismo y al atropello del muralismo mexicano? Lo único que veo es menosprecio. Nunca había estado tan desprotegida la cultura", lamentó.

Otero explicó que el alcalde Gerardo Quijano le mostró su preocupación por sus murales y le ofreció su apoyo para buscar su restauración. "Eso está bien, pero el problema es el suceso y no sólo con éstos, sino con lo que recién pasó en la UNAM con el mural de Siqueiros y con el de Jorge Best en el Centro SCOP, es decir, la agresividad contra el muralismo es incomparable. Nunca se había dado de ese tamaño", aseveró.

Y agregó: "Exijo que la autoridad se haga responsable de esta actitud ciudadana y que se ejerza la ley como sea, porque no podemos seguir guardando silencio. Yo creo que tenemos que sumarnos para defender el patrimonio del país, porque todas esas obras no sólo pertenecen a los creadores, sino al país y todo el mundo tendría que participar en una protesta general para que no se siga destruyendo el patrimonio".

Además, el artista, que recién inauguró el conjunto muralístico *El regreso de los dioses* en la explanada

Leona Vicario de Gobernación, explicó que la acción emprendida por los grafiteros "es vandalismo puro y sin conciencia, que sólo busca destruir el trabajo artístico. Claro que sí hay leyes, pero éstas no se cumplen".

Señaló que esta serie de hechos, emprendidos por personajes siniestros y antimexicanos que ejercen un ataque a la obra de arte, al muralismo, a los monumentos, a los espacios culturales, se dan en el marco del centenario del muralismo.

"Eso es lo más triste, que estamos cumpliendo 100 años de muralismo vasconceliano y 3 mil 700 del muralismo mexicano, que nació con mayas y aztecas en los grandes frisos y templos que están vivos y vigentes para suerte nuestra", concluyó.

EL DATO

Daño patrimonial

- Las cinco piezas afectadas son: *El campo no aguanta más*, *Viaje del siglo XX*, *La energía del espíritu*, *Montañas de agua* y *Homenaje a Juárez*.
- En 2022 se cumplen 100 años del movimiento muralístico mexicano.





EXIGEN BASES Y SALARIO DIGNO

Maestros del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), acompañados por gremios como el sindicato de la UNAM, protestaron ayer en la Cámara de Diputados en demanda de más recursos para su basificación y salarios dignos. Entre los inconformes se encontraban profesores de planteles de Alcaldías como Iztapalapa, Iztacalco y Álvaro Obregón. *Martha Martínez y Claudia Salazar*



CÁMARA DE DIPUTADOS



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MURAL

26/10/2022

LEGISLATIVO



Protestan maestros en San Lázaro por basificación

Maestros del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), acompañados por gremios como el STUNAM, protestan en la Cámara de Diputados en demanda de más recursos para su basificación y salarios dignos.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/protestan-maestros-en-san-lazaro-por-basificacion/ar2492461



Protestan maestros en San Lázaro por basificación

Maestros del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), acompañados por gremios como el STUNAM, protestan en la Cámara de Diputados en demanda de más recursos para su basificación y salarios dignos.

"AMLO cumple con tu palabra de basificar a los maestros de Conalep" y "Que se respete el compromiso del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Basificación, homologación salarial con respecto a DGETI y reconocimiento de antigüedad", se lee en mantas colocadas afuera del recinto legislativo.



Además, también hay consignas dirigidas al director del Conalep, Enrique Ku Herrera.

"Exigimos respeto, ya basta de incumplimiento y largas a compromiso pactado Enrique Ku Herrera. Cumple con la basificación de los maestros de Conalep", señala uno de los mensajes.

Entre los inconformes se encuentran maestros de planteles de Alcaldías como Iztapalapa, Iztacalco y Álvaro Obregón.

Los manifestantes demandaron a los legisladores mayor presupuesto para salarios dignos.

"Refrendamos el apoyo y la solidaridad a sus justas demandas. Estamos solicitando mayor presupuesto para todas y todos ustedes, para que tengan salarios dignos, porque sólo con unidad vamos a forzar a estos diputados que legislen a favor de los más desprotegidos, como los maestros", señaló un representante de STUNAM.

Indicó que la Universidad Nacional Autónoma de México se encuentra en revisión salarial, por lo que a partir de las 16:00 horas marcharán del Monumento a la Revolución al Zócalo capitalino.

<https://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=2492441>



Protestan maestros en San Lázaro por basificación

Maestros del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), acompañados por gremios como el STUNAM, protestan en la Cámara de Diputados en demanda de más recursos para su basificación y salarios dignos.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/protestan-maestros-en-san-lazaro-por-basificacion/ar2492460



Protestan maestros en la Cámara de Diputados

Desde muy temprano, estos trabajadores de Educación Media Superior que vienen de diferentes puntos de la República, llegaron a la Cámara de Diputados y han comenzado a bloquear los accesos y salidas, esto para pedir que los legisladores reciban a una comisión. Otra parte de este contingente está avanzando para cerrar la avenida Eduardo Molina.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADcXJ8FcPG8txjM&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211171&parId=root&o=OneUp>



Caos vial por la llegada de maestros a la Cámara de Diputados

Maestros de telesecundarias y Conaleps están pidiendo la homologación de salarios, además de mejoras laborales, por dicha razón marcharon del Zócalo capitalino hacia la Cámara de Diputados en San Lázaro; sin embargo, a pesar de que han tomado todos los accesos, no han sido atendidos, no han podido entregar su pliego petitorio. Es por ello, que han caminado hasta la Avenida Eduardo Molina, Eje 3 oriente que se encuentran colapsados, así como las inmediaciones de la terminal de autobuses del oriente. Se hace un llamado a evitar completamente la zona.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21APQNQRdwftxvEgM&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211172&parId=root&o=OneUp>



MÉDICOS, UNA LUCHA CONSTANTE

Con paros activos, movilizaciones en las calles y alzando la voz ante las autoridades del sistema de salud, quienes buscan convertirse en doctores exigen un trato digno; los que ya ejercen la profesión, piden no solo reconocimiento, sino condiciones de infraestructura adecuadas para poder desarrollarse



Con paros activos, movilizaciones en las calles y alzando la voz ante las autoridades del sistema de salud, quienes buscan convertirse en doctores exigen un trato digno; los que ya ejercen la profesión, piden no solo reconocimiento, sino condiciones de infraestructura adecuadas para poder desarrollarse

POR ERNESTO SANTILLÁN
 @esantillan18

En el hospital 1º de Octubre y en decenas de nosocomios más en el país, los médicos internos de pregrado están en paro activo.

Los estudiantes que buscan convertirse en doctores y, a quienes se les imponen tareas y responsabilidades que no les corresponden de manera constante argumentando que es parte de su formación, alzaron la voz con dos objetivos: conseguir un trato digno y respaldar a Fernando Villalobos, a quien la institución del ISSSTE ha criminalizado y acusado de robo.

Esta protesta se suma a muchas otras que se han suscitado a lo largo de los últimos años, en donde las demandas centrales siguen siendo las mismas: mejorar el ambiente y las condiciones en las que los médicos internos realizan sus labores.

Hace apenas una semana, el Senado de la República otorgó al personal de Salud la medalla Belisario Domínguez por su labor durante la pandemia de COVID-19, no obstante, más allá del reconocimiento, no ha habido un avance real en favor de los derechos de quienes forman parte de este gremio.

Los motivos de la complicada situación por la que atraviesan los médicos en el país son muchos: un sistema educativo precario en donde no se respetan sus derechos ni como alumnos ni como aprendices de doctores, carencia de infraestructura,

Los motivos de la complicada situación por la que atraviesan los médicos en el país son muchos: un sistema educativo precario en donde no se respetan sus derechos ni como alumnos ni como aprendices de doctores, carencia de infraestructura, instrumentos y medicamentos; malos salarios e inseguridad

instrumentos y medicamentos; malos salarios e inseguridad son los más destacados.

Dos de las más recientes víctimas de esta realidad son Eric Andrade Ramírez y Fernando Villalobos.

Al primero lo asesinaron en Durango el 16 de julio de este año a balazos mientras llevaba a cabo su pasantía en el Hospital Integral de El Salto, en Pueblo Nuevo.

De acuerdo con el entonces gobernador de la entidad, José Rosas Aispuro, ya se logró la detención de un presunto responsable de los hechos.

El titular del Ejecutivo estatal se comprometió a reforzar la se-

guridad en centros hospitalarios y clínicas rurales.

Sin embargo, de estas promesas y del compromiso de resarcir los daños a los familiares de Eric, solo queda la exigencia social, el reclamo de sus compañeros y el hashtag #JusticiaParaEric.

El caso de Fernando no es menor a pesar de que se encuentra sano y salvo. Al estudiante de medicina del Instituto Politécnico Nacional lo acusaron de robo de manera injustificada durante una de sus guardias y la Coordinación de Enseñanza del Hospital 1º de Octubre, cuya responsabilidad es educar y formar a los futuros médicos, decidió levantar cargos penales contra el joven.

“La manera en la que trataron a nuestro compañero es indignante, como en general son los trató hacia los alumnos por parte del personal médico de los hospitales en donde se están formando.

“Este hecho nunca debió haber llegado a una denuncia de robo por parte del hospital. Hay muchas otras maneras de resolver esta situación de manera interna, especialmente cuando se trata de una persona a la que se está educando para ser médico y que claramente el material que traía consigo es lo que cualquier persona que estuviera a cargo de cuidar a decenas de pacientes traería, y siendo honestos, si es un día o una noche muy pesada, con lo que él traía apenas te alcanzaría para

unas cuantas horas”, relata en entrevista Aaron Rico, representante nacional de la Asamblea Mexicana de Médicos Internos de Pregrado (AMMIP).

Trabajo y responsabilidades excesivas

Tras el malentendido con Fernando Villalobos, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), a través de un comunicado, dijo que no tolerará actos de robo ni prácticas indebidas que afecten a la derechohabiente.

“Al igual que en otras ocasiones, donde se ha aplicado la ley, en el caso de la detención de un médico interno de pregrado realizada el 18 de octubre por elementos del Servicio de Protección Federal (SPF) en





#BatasBlancas

MÉDICOS, UNA LUCHA CONSTANTE

El material que vemos en la foto que publicó el ISSSTE en su comunicado son precisamente jeringas, gasas, tubos para muestras de laboratorio, justamente las herramientas que un interno que lleva 36 horas de guardia tendría con él para poder cumplir con todos los requerimientos que se les exigen”



FOTO ESPECIAL

Aaron Rico
Representante nacional de la Asamblea Mexicana de Médicos Internos de Pregrado

el Hospital Regional 1° de Octubre, derivado de la sustracción de insumos pertenecientes al nosocomio, el instituto informa que el área jurídica presentó ante la Fiscalía General de la República (FGR) la denuncia correspondiente”.

Sobre este comunicado, Rico explica que el Hospital 1° de Octubre y sus autoridades, en especial el Jefe de Enseñanza, el Dr. Israel David Pérez Moreno, así como la subdirectora del nosocomio, Celsina Trujillo Esteves, deben dejar el cargo.

“El doctor Israel le dijo a la subdirectora que ‘harían de Fernando un ejemplo’, cuando ellos mismos saben que es totalmente normal que un médico interno cargue con ese tipo de material, especialmente cuando son los mis-

Entre las exigencias de los médicos internos de pregrado está realizar una reforma a la norma oficial mexicana del Internado Médico: NOM-EM-033-SSA3-2022 donde se establezcan estancias máximas de 24 hrs en el hospital, es decir, guardias ABCD sin postguardia

mos doctores del hospital quienes les piden a los estudiantes que se están formando para ser médicos desempeñar un sinnfin de tareas que no les corresponden.

“Les piden que hagan curaciones, que saquen muestras a los pacientes, que las lleven al laboratorio, que trasladen bebés recién nacidos o enfermos en camillas de un lado a otro... todas actividades que no les corresponden y que se les obliga a realizar, además, bajo tiempos muy estrictos, sin que tengan la práctica o conocimientos suficientes e, incluso, si no hay material en el hospital.

“El material que vemos en la foto que publicó el ISSSTE en su comunicado son precisamente jeringas, gasas, tubos para muestras de laboratorio, justamente las herramientas que un interno que lleva 36 horas de guardia tendría con él para poder cumplir con todos los requerimientos que se les exigen”.

Las peticiones

Sobre la situación actual de Fernando Villalobos, Aaron Rico platica que están a la espera de que el Hospital Regional 1° de Octubre retire los cargos por robo.

También, en el plego petitorio que entregaron a las autoridades hospitalarias, solicitan la emisión de una postura por parte de la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina (AMFEM), la entrega por parte de las autoridades federales de un plan para la mejora de la percepción de beca que reciben los médicos internos de todas las instituciones.

La elaboración y entrega de un diagnóstico del porcentaje de cumplimiento en cada sede con respecto a la norma oficial mexicana del Internado Médico: NOM-EM-033-SSA3-2022, una reforma inmediata a la NOM en donde se establezcan estancias máximas de 24 hrs en el hospital, es decir, guardias ABCD sin postguardia.

Así como un sistema de denuncias unificado y coordinado por parte de las autoridades universitarias en donde se atiendan las necesidades de las y los médicos en formación y que se nos incluya a las y los estudiantes de medicina en los espacios de toma de decisiones que impactan directa e indirectamente en su formación académica y profesional.



Diputados y senadores se han comprometido a lo largo de todo la actual administración a impulsar políticas en favor de los doctores y de quienes buscan ejercer esta profesión, sin embargo, todas han sido promesas y acciones sin resultados

ACCIONES VACÍAS

Mientras en ambas cámaras del Congreso de la Unión los legisladores se comprometen a llevar a cabo acciones en favor del gremio de los médicos y les entregan reconocimientos por sus labores en favor del país y la población, en la realidad, los doctores y quienes buscan ejercer esta profesión, se desenvuelven en condiciones precarias.

En la Cámara de Diputados, desde el 2019, médicos residentes y distintas organizaciones civiles se han reunido en múltiples ocasiones con representantes de los partidos tanto

Por primer vez en la historia, la medalla Belisario Domínguez se entregó a los expertos en salud por su entrega durante la pandemia de COVID-19

oficialistas como de oposición para sacar adelante una legislación que efectivamente vele



CARENCIAS, EL COMÚN DENOMINADOR

La Comisión Nacional de Derechos Humanos acumula desde hace décadas quejas en contra del sistema de salud mexicano, el cual se encuentra lejos de brindar servicios de calidad a todas aquellas personas que lo necesitan

A través de múltiples recomendaciones desde el 2010 a la fecha, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) ha dejado en evidencia las carencias del sistema de salud de México y las malas condiciones en la que se desenvuelven los médicos y muchas veces los pacientes son atendidos.

En su Recomendación General sobre el derecho a la protección de la salud, el órgano autónomo asegura estar conternado por la prestación de los servicios médicos en el país.

"Esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos observa con preocupación las condiciones bajo las cuales se prestan los servicios de salud por parte de las instituciones del país, en donde se señalan como responsables de violar el derecho a la salud entre otras, al Instituto Mexicano del Seguro Social, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a la Secretaría de Salud, al Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas y al Hospital de Pemex.

"La reiteración de quejas presentadas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como ante los Organismos Públicos de los estados de la República, per-

miten observar el incumplimiento de las obligaciones básicas en el ámbito de la prestación de los servicios de salud, ya que no siempre se garantizan la disponibilidad, la accesibilidad, la aceptabilidad y la calidad"

Entre los problemas más graves que enfrentan las instituciones encargadas de prestar el servicio de salud, la CNDH destaca la falta de médicos, especialistas y personal de enfermería necesarios para cubrir la demanda, la falta de capacitación para elaborar diagnósticos eficientes y otorgar tratamientos adecuados a las enfermedades así como la insuficiente supervisión de residentes o pasantes por el personal de salud.

La carencia de infraestructura hospitalaria y de recursos materiales también se señala como un obstáculo para garantizar de manera efectiva la protección del derecho a la



“Cuando se trata de procesos burocráticos y legislativos nos hemos dado cuenta que contamos con una voz muy fuerte, la cual provoca que haya muchos interesados en apoyarnos, como se ha demostrado en múltiples ocasiones, pero de eso a que en verdad se den los cambios hay una gran diferencia”

Aaron Rico

Representante nacional de la Asamblea Mexicana de Médicos Internos de Pregrado

por sus derechos y atienda sus necesidades actuales.

Sin embargo, a la fecha, ninguna de las iniciativas presen-

tadas en la materia ha llegado a buen puerto.

“Cuando se trata de procesos burocráticos y legislativos nos hemos dado cuenta que contamos con una voz muy fuerte, la cual provoca que haya muchos interesados en apoyarnos, como se ha demostrado en múltiples ocasiones, pero de eso a que en verdad se den los cambios hay una gran diferencia”, dice Aaron Rico, representante nacional de la Asamblea Mexicana de Médicos Internos de Pregrado.

Otra muestra de pura buena voluntad de las autoridades para con los médicos mexicanos fue la entrega de la medalla Belisario Domínguez a los expertos en salud por su entrega durante la pandemia de COVID-19, acción que poco ayuda para mejorar el panorama que enfrentan diariamente.

Durante la crisis sanitaria, médicos de todo el país, salieron a las calles a marchar para que el gobierno les diera el material necesario para enfrentar la pandemia, tras dos años de trabajo incansable y con cientos de compañeros muertos por realizar su profesión, las condiciones no han mejorado.

Durante la crisis sanitaria médicos de todo el país salieron a las calles a marchar para que el gobierno les diera el material necesario para enfrentar la pandemia, tras dos años de trabajo incansable y con cientos de compañeros muertos por realizar su profesión, las condiciones no han mejorado

Entre los problemas más graves que enfrentan las instituciones encargadas de prestar el servicio de salud destacan la falta de médicos, especialistas y personal de enfermería necesarios para cubrir la demanda

salud, ya que en muchas ocasiones, en las quejas se hace referencia a la insuficiencia de camas, de medicamentos y de infraestructura hospitalaria, sobre todo en las zonas rurales; de instrumental médico o equipo indispensable para



atender a los enfermos o realizar las intervenciones quirúrgicas necesarias.

Tampoco se cuenta con equipo y materiales adecuados para la elaboración de estudios y análisis clínicos; material instrumental o de

reactivos para realizar los estudios de laboratorio ni de herramientas para las cirugías o la rehabilitación.

Asimismo, en las quejas se menciona la “dilación en los diagnósticos, lo que propicia una atención deficiente”.

Las quejas presentadas ante la CNDH permiten observar el incumplimiento en el ámbito de la prestación de los servicios de salud, ya que no se garantizan la disponibilidad, la accesibilidad, la aceptabilidad y la calidad”

Comisión Nacional de Derechos Humanos



AMLO pide considerar las opiniones... hasta la de FCH

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

ES SANO que haya opiniones diversas y que sean atendidos por los legisladores, consideró el Presidente Andrés Manuel López Obrador, al responder a la declaración de la Comisión de Viena, órgano del Consejo de Europa, que alerta sobre riesgos para la democracia con la Reforma Electoral propuesta.

"Pues son buenas esas opiniones porque tengo entendido de que ya se va a discutir en el Congreso, ya va a entrar a debate lo de la Reforma Electoral hoy. Entonces, que los legisladores tomen en cuenta todas las opiniones, hasta la de Calderón, que dice que... ¿Cómo fue que dijo Calderón? Que en este mes se acababa la democracia en México. Así fue, ¿no?", fustigó el mandatario.

Recordó que la iniciativa de reforma que impulsa su administración se basa en ejes de mayor participación democrática.

"Primero, que para garantizar elecciones limpias y libres se tenga autoridades electorales imparciales, y que estas autoridades, en vez de ser nombradas por las cúpulas del poder económico y del poder político, las elija el pueblo,

y eso es lo que estamos planteando, que los consejeros los elija el pueblo, que los magistrados del TEPJF los elija el pueblo, que este nuevo organismo sea el encargado de organizar todas las elecciones en el país porque en cada estado hay un organismo igual, que no se gaste tanto porque actualmente el INE y el tribunal son los que más gastan en el mundo en la organización y en la ejecución de las elecciones", estimó.

López Obrador añadió que también se debe reducir el número de legisladores y los plurinominales. "Y que los candidatos para los órganos de dirección en el Instituto Electoral o en el Tribunal Electoral los proponga el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial y que el pueblo decida, eso es todo", acotó.

Cuestionado sobre si México está preparado para la democracia, insistió en que el pueblo siempre ha estado listo,

pero no ha tenido las herramientas adecuadas, hasta que él llegó a la presidencia.

"Siempre ha estado, nada más que la familia del poder económico y político no lo había permitido, y se imponían con fraudes, lo que pasa es que en el 18 no pudieron porque fue todo un pueblo, y así va a seguir hacia adelante", dijo.

EL TIP

LA COMISIÓN de Venecia advirtió el lunes que las propuestas electorales del actual Gobierno, arriesgan la confianza en los organismos del Estado mexicano en la materia.



Ventilan presunto pacto en gubernatura de Zacatecas

Rompe la senadora Anaya con el dirigente Alejandro Moreno, tras mensajes que filtró la gobernadora

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

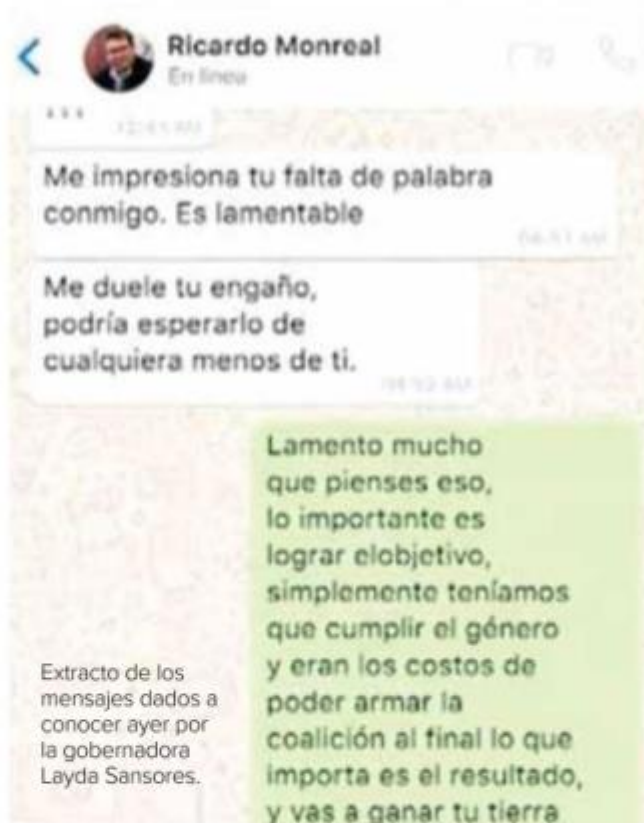
leticia.robles@gmm.com.mx

La senadora priísta Claudia Anaya rompió ayer con su dirigente Alejandro Moreno Cárdenas, a quien acusó de traición y de haberla entregado en Zacatecas, por lo que consideró que no sólo debe dejar de ser el presidente de un partido, sino que debe estar fuera de la política nacional.

Ayer, el chat entre el presidente del PRI, Alejandro Moreno, y el líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, que mostró la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, provocó el rompimiento político de la senadora Claudia Anaya con su dirigente nacional, pues en la conversación queda claro que Moreno Cárdenas prometió a Monreal que no iba a existir una coalición en Zacatecas, por lo que Monreal le reclamó la falta de seriedad en su palabra.

Moreno le explica a Monreal que debió ceder a la candidatura de Claudia Anaya a la gubernatura de Zacatecas por la cuota de género, pero le garantizó que el ganador iba a ser su candidato. Y, en efecto, David Monreal, hermano del senador Monreal, ganó la gubernatura del estado.

Claudia Anaya difundió una carta en la cual relata la manera en que los zacatecanos militantes del PRI, del PAN y del PRD hicieron



Extracto de los mensajes dados a conocer ayer por la gobernadora Layda Sansores.

Foto: Especial

campana con ella, a quienes agradeció todo ese respaldo.

“Por lo que exhiben los recientes audios expuestos por la gobernadora de Campeche lo único que le importaba a Alejandro Moreno es que sus amigos, los Monreal, ganaran la elección en Zacatecas.

“Escuchar estos audios no solamente me causa un profundo dolor, también hay dentro de mí coraje y repulsión (...) para mí esto significa una gran traición, pero no solamente una traición a mi persona y una traición a la democracia. Moreno Cárdenas no solamente debe estar fuera de la presidencia de un partido político, debe estar fuera de la política”, escribió.

Su coordinador, Miguel Ángel Osorio Chong, escribió

un mensaje en redes sociales para arroparla y reconocer su entrega como priísta.

Mario Delgado, presidente de Morena, había pedido a la gobernadora actuar con madurez política y no generar ningún diferendo al interior del partido que termine favoreciendo a los opositores de la cuarta transformación de México. Sin embargo, la gobernadora desoyó el exhorto.

Luego de exhibir los mensajes, la gobernadora dijo que Monreal anda con Dios y con el diablo, está lastimando a todo un movimiento del que fue parte, sabe que no le alcanza para ser Presidente y que no se venga a persignar diciendo que hay guerra sucia.

— Con información de Isabel González y Adrián Virgen



TRAICIÓN INTERNA

Luego de las comunicaciones que dio a conocer la Gobernadora Layda Sansores, la senadora priista y ex candidata al Gobierno de Zacatecas, Claudia Anaya, se dijo traicionada y exigió a Alejandro Moreno su renuncia al liderazgo del PRI. "Para mí esto significa una gran traición, pero no solamente una traición a mi persona: es una traición a la militancia, una traición a la coalición y una traición a la democracia", dijo.



Senador responderá acusaciones

El líder de la mayoría de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, anunció que ejercerá sus derechos en contra de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, quien reveló presuntas conversaciones privadas del legislador.

Lo anterior, luego de que Sansores dio a conocer un supuesto diálogo de WhatsApp de Monreal con el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, en las cuales, el senador ayudaría al priista con sus buenos oficios en tribunales para mantener en regla sus propiedades en Campeche.

“No nos distrae nada, ni los juegos de artificios, ni las descalificaciones, ni las intrigas, y en su momento ejerceremos nuestro derecho, como lo afirmé”, dijo Monreal.

En días previos, Monreal había anticipado que demandaría penalmente a la gobernadora de Campeche, Layda

Sansores, por el probable delito de espionaje.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, apareció en un mensaje de redes desde su escaño en el Senado, y junto a él se ve, entre otros, a los senadores Olga Sánchez Cordero, Higinio Martínez, Cristóbal Arias, y Mónica Fernández Balboa.

“Somos de los que creemos que el trabajo todo lo vence. No nos espanta nada, no nos asusta nada, estamos actuando con responsabilidad”, agregó.

— Héctor Figueroa



PRIMERA

Imagen tomada de @edelamadrid

Se reúnen los aspirantes del PRI

Días después de pedir al tricolor ir en alianza para 2024, Claudia Ruiz Massieu, Beatriz Paredes, Ildefonso Guajardo y Enrique de la Madrid hablaron sobre "el futuro de México". / 4

PLÁTICA ENTRE PRIISTAS

Presidenciables se reúnen a conversar sobre el futuro del país

DE LA REDACCIÓN
nacional@gmm.com.mx

Con el objetivo de conversar sobre el futuro del país, los presidenciables del PRI, las senadoras Claudia Ruiz Massieu y Beatriz Paredes, junto con el diputado federal Ildefonso Guajardo y el

exsecretario de Turismo, Enrique de la Madrid, se reunieron la tarde de ayer en un restaurante de Avenida de la República 157, frente al Monumento a la Revolución.

Los cuatro presidenciables del tricolor usaron sus cuentas en redes sociales para difundir su reunión de ayer.

Claudia Ruiz Massieu escribió: "platicando con Enrique de la Madrid, Beatriz Paredes e Ildefonso Guajardo. Una increíble vista. Lo que nos une es México".

Enrique de la Madrid difundió: "impensable un mejor marco para esta reunión, con grandes colegas y amigos.

Un gusto poder compartir y departir con Claudia Ruiz Massieu, Beatriz Paredes Rangel e Ildefonso Guajardo. Está todo sobre aquello que nos mueve a todos: un mejor país, un mejor México para todos".

En tanto, Ildefonso Guajardo escribió: "platicando entre amigos. Lo que más nos une

es el futuro de México". Y Beatriz Paredes dio RT al mensaje de Guajardo.

Los cuatro se ven en un restaurante con un gran ventanal que deja ver el Monumento a la Revolución, desde un piso séptimo, donde se encuentra el restaurante especializado en "comida de raíces".

EL DATO

Plantean alianza

Hace ocho días fue la pasarela oficial del PRI, donde los cuatro expresaron que están en favor de que el partido vaya en una gran alianza con los partidos de oposición y con organizaciones sociales.



Esperanza

Ya son varias las mujeres con voz propia e independencia de criterio que se destapan para competir por la Presidencia y por la Ciudad de México.

En el Senado y en la Cámara de Diputados hay mujeres que se han distinguido por su valentía e inteligencia. Bien por ellas.

La última gran marcha ciudadana en nuestro país fue precisamente por el día internacional de la mujer en marzo de 2019. Tuvimos entonces la esperanza de que las mujeres acotarían al gobierno obradorista.

Luego vino el Covid, como anillo al dedo. Ahora, la calidad de las precandidatas renuevan esa esperanza.

GUILLERMO HINOJOSA / Mérida, Yuc.



Emiten diputadas y diputados comentarios sobre el 107 Aniversario de la Expedición de la Ley Agraria



Participan representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Boletín No.2912

Emiten diputadas y diputados comentarios sobre el 107 Aniversario de la Expedición de la Ley Agraria

- Participan representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD expresaron sus puntos de vista con motivo del 107 Aniversario de la Expedición de la Ley Agraria.

La justicia llegará a quien trabaja la tierra

El diputado Héctor Irineo Mares Cossio (Morena) expresó que la Ley Agraria del 26 de octubre de 1915 reflejaba los principios del Plan de Ayala y parte de esas demandas dieron sustento al reparto agrario, que durante la post revolución benefició al campo mexicano.

Se trataba, añadió, de devolver a los campesinos sus tierras luego de décadas de una dictadura que había privilegiado a compañías extranjeras y a grandes propietarios. “A 107 años de aquel decreto, la Cuarta Transformación se nutre de los principios zapatista de justicia social y luchas campesinas. Por el rescate de la soberanía y el campo mexicano, la justicia llegará y a quien trabaja la tierra”.



Privilegiaba a las clases más necesitadas

La diputada Ana Laura Sánchez Velázquez (PAN) subrayó que la Ley Agraria sirvió como estandarte durante la Revolución. Fue parte de una concepción del Estado benefactor que privilegiaba a las clases más necesitadas, pero también se trataba de una visión de Estado paternalista, comentó.

Manifestó que la intención de la Ley Agraria era beneficiar no solamente a la base social, sino a los pequeños y medianos propietarios; la idea principal era el reparto de la tierra, de los montes y de las aguas. “El campo debe ser motor de la economía en México, pero estamos muy lejos de ello; requiere un nuevo impulso y una nueva reforma para dignificarlo”.

Hay grandes rezagos en el agro mexicano

Javier Casique Zárate, diputado del PRI, consideró importante que la Cámara de Diputados conmemore la Ley Agraria a 107 años de su expedición. “Hay que reconocerla como una piedra angular para modificar el marco legal firme que reconoce la propiedad de todos los legítimos dueños y que ha sido la base para el desarrollo de nuestro campo”.

Indicó que la agricultura es motor importante en la economía. Hay 32.4 millones de hectáreas destinadas a la actividad agropecuaria y 160 países del mundo consumen lo que México produce. Sin embargo, todavía “presentamos grandes rezagos: solamente 21 por ciento del campo tiene infraestructura de riego y 79 por ciento depende de las lluvias”.

Compromiso con el sector rural

El diputado Mario Xavier Peraza Ramírez (PVEM) precisó que la Ley Agraria ayudó a materializar el reparto agrario que hiciera justicia social a los grupos marginados y desprotegidos. Externó su compromiso con los campesinos, “motivo por el cual seguiremos trabajando para garantizar mejores condiciones de vida”.

Aseguró que “debemos de trabajar para garantizar a las y los mexicanos del sector rural que contarán con las condiciones adecuadas para su sustento y seguir contribuyendo, como lo han hecho hasta la fecha, con los alimentos y productos que consumimos a diario”

Reforma agraria para alcanzar objetivos sociales

Del PT, el diputado Jesús Fernando García Hernández indicó que la expedición de la Ley Agraria marcó un antes y un después en los anhelos de justicia social que motivaron el movimiento revolucionario de 1910. “Así debería ser: restituir y dotar de tierras a los dueños originales y a quienes no las tuvieron, garantizándoles certeza en su tenencia”.



Relató que la reforma agraria tuvo como misión la entrega de cien millones de hectáreas en beneficio de tres millones de familias. “No se ha logrado aún el bienestar que esa acción pública ha perseguido; la reforma agraria es necesaria para alcanzar los objetivos sociales y hacer realidad sus postulados”.

La justicia no llega al campo

María Teresa Ochoa Mejía, diputada de MC, recordó que el movimiento agrario fue un legítimo reclamo por el despojo que habían sufrido los campesinos de sus tierras, por lo que se expidió la Ley Agraria cumpliendo un compromiso de justicia y resarcir las condiciones de inequidad del campo. “A más de cien años, la justicia no llega al campo; México tiene una gran deuda”.

Esta efeméride “debe servir para hacer una exigencia y no solamente un recordatorio porque los trabajadores del campo aún ejercen su labor en condiciones deplorables y sin ningún incentivo; el gobierno ha quitado todos los programas y apoyos, abandonó la promesa de modernidad sin garantizar la seguridad y producción del campo”.

Apoyar al sector primario en el presupuesto

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete (PRD) señaló que, a 107 años, se vislumbran problemas en el campo, los precios de garantía de poco han servido para protección de las y los agricultores, mientras que los intermediarios elevan sus ganancias sin ser productores. Por ello, la revisión de las normas es imperante.

“Debemos avanzar hacia la soberanía alimentaria, fortalecer las necesidades del campo pasa por fomentar una agricultura sustentable y una efectiva tenencia de la tierra que permita seguridad patrimonial a las y a los campesinos; en el presupuesto debemos extender los brazos al sector primario”, añadió.



Presentan diputadas y diputados 17 iniciativas sobre diversos temas



Boletín No.2929

Presentan diputadas y diputados 17 iniciativas sobre diversos temas

- Intervinieron representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

En la sesión semipresencial de este martes, diputadas y diputados de los diversos grupos parlamentarios presentaron 17 iniciativas para reformar, adicionar y derogar disposiciones de la Constitución, diferentes leyes y expedir ordenamientos; fueron enviadas por la Mesa Directiva a las comisiones correspondientes.

Competencia técnica de parteras profesionales

La diputada Noemí Salazar López (Morena) presentó iniciativa que adiciona el artículo 64 de la Ley General de Salud, para que, en la organización y operación de los servicios de salud destinados a la atención materno-infantil, las autoridades sanitarias realicen acciones de capacitación para fortalecer la competencia técnica de las parteras profesionales. Se mandó a la Comisión de Salud.

Reformas en materia electoral

Armando Tejeda Cid, diputado del PAN, planteó reformar diversas disposiciones de la Constitución Política, con la finalidad de garantizar el principio de paridad en materia electoral y facultar al Congreso para expedir leyes generales que establezcan, como mínimo, los tipos penales y



sanciones en delitos de secuestro, desaparición forzada de personas, otras formas de privación de la libertad contrarias a la ley, trata de personas, tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Fue enviada a las comisiones unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales y de Gobernación y Población.

Expedir la Ley General de Juventudes

Se turnó a la Comisión de Juventud, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión, la iniciativa presentada por la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), que expide la Ley General de Juventudes y reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud. Se busca reconocer a las personas jóvenes como titulares de derechos y garantizar su pleno ejercicio en todos los órdenes de gobierno, así como promover su inclusión en el ámbito político, social, económico y cultural.

Bonos para incentivar la conservación forestal

La diputada Itzel Aleli Domínguez Zopiyactle (PVEM) impulsa reformar el artículo 138 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, a fin de establecer que la Federación promoverá que, además de los propietarios de terrenos forestales, otros actores del medio rural como las mujeres, los no ejidatarios y los jóvenes sean partícipes y beneficiarios de bonos para incentivar la conservación forestal. Será analizada en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Revisión de obras públicas

El diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) propuso reformar el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a fin de establecer que, concluidos los trabajos, las dependencias y entidades estarán facultadas y obligadas en todo momento durante el término del plazo de garantía, a realizar la revisión que corresponda. Se turnó a la Comisión de Infraestructura, para dictamen, y a la de Transparencia y Anticorrupción, para opinión.

Servidores públicos, obligados a comparecer

De MC, la diputada Jessica Ortega De la Cruz planteó cambios a diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, con el propósito de establecer que los servidores públicos tendrán la obligación de comparecer y rendir informes de manera verbal y escrita. En caso de que se excuse o no acuda deberá fundar y motivar su ausencia. Asimismo, que los titulares de las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina deberán de comparecer, cuando menos, dos veces al año. Se mandó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.



Disponibilidad de medicamentos

La diputada Fabiola Rafael Dircio (PRD) propuso modificar el artículo 27 de la Ley General de Salud, para que en el caso de no tener disponibilidad de medicamentos y otros insumos esenciales en las dependencias y entidades de la administración pública, tanto federal como local, deberán ser adquiridos con cargo a la institución para entregárselos al paciente máximo 24 horas después de ser recetados por el médico tratante. Fue remitida a la Comisión de Salud.

Derogar responsabilidad penal para agentes económicos

Por Morena, el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana presentó una iniciativa para reformar el Código Penal Federal y las leyes federales de Competencia Económica y de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a fin de derogar diversas disposiciones referentes a que no existirá responsabilidad penal para los agentes económicos. Se turnó a las comisiones de Justicia, de Economía, Comercio y Competitividad, y a la de Comunicaciones y Transportes.

Extender licencias de paternidad y maternidad

Mauricio Cantú González, diputado de Morena, planteó adicionar los artículos 132 y 170 de la Ley Federal del Trabajo, a efecto de ampliar de cinco días a siete semanas el permiso de paternidad con goce de sueldo a los hombres trabajadores, por el nacimiento de hijas e hijos y en el caso de adopción, y que las madres trabajadoras gocen de siete semanas posteriores al parto y no seis, así como precisar que, atendiendo a la naturaleza del trabajo, los patrones buscarán otorgar las facilidades a los progenitores de realizar algunos días de trabajo a distancia. Fue enviada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Promover el respeto a los derechos humanos

Con una adición al artículo 7º de la Ley General de Educación, la diputada Sonia Rocha Acosta (PAN) busca que la educación impartida por el Estado será garantista de los derechos humanos, por lo que elaborará y llevará a cabo anualmente, en coordinación con las autoridades competentes, programas o campañas permanentes de difusión nacional, acompañadas de acciones concretas que promuevan el respeto a los derechos humanos, así como el valor de la justicia, el respeto a la Ley, la cultura de la inclusión, la paz y la no violencia en cualquiera de sus manifestaciones. Se canalizó a la Comisión de Educación.



Violencia vicaria

Por el PRI, el diputado Alán Castellanos Ramírez propuso reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a efecto de definir a la violencia vicaria como cualquier acto u omisión de naturaleza física, sexual, psicológica o de otra índole ejercida contra la mujer que cause control o dominio a través de la utilización, manipulación, sustracción o retención de los hijos o hijas de la víctima y atente contra su libertad, dignidad e integridad, y establecerla como causal de divorcio, pérdida de la patria potestad y restricción para el régimen de visitas. Fue enviada a la Comisión de Igualdad de Género.

Moneda conmemorativa por Bicentenario de Chiapas

Ismael Brito Mazariegos, diputado de Morena, leyó la iniciativa con proyecto de decreto que fija las características de una moneda conmemorativa del Bicentenario de la incorporación de Chiapas a México por voluntad libre y soberana de su pueblo, la cual tendría un valor nominal de 20 pesos. Recordó que fue el 14 de septiembre de 1824 cuando los habitantes de Chiapas formalizaron su deseo de sumarse al nuevo país independiente como estado federal. El documento, que suscriben diputadas y diputados de Morena, PRI, PVEM, PT y PRD, fue turnado a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Que las autoridades resguarden a mujeres

Por el PAN, la diputada Erika de los Ángeles Díaz Villalón propuso adicionar el artículo 28 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el objetivo de señalar que en el caso de que las órdenes de protección no se puedan otorgar de manera inmediata, será obligación de la autoridad ante la que hayan acudido, proceder a su resguardo, cautela y protección inmediata, mediante la asignación protección policiaca, de manera preferente dentro de las mismas instalaciones en las que se actúa, hasta en tanto se emitan las órdenes de protección que correspondan. Se canalizó a la Comisión de Igualdad de Género.

Requisitos para desempeñar labor de doblaje

A la Comisión de Cultura y Cinematografía se remitió la iniciativa del diputado José Miguel De la Cruz Lima (Morena) que plantea reformar el artículo 23 de la Ley de Cinematografía, a fin de precisar que para desempeñar la labor de doblaje será necesaria la profesionalización; en el caso de las figuras públicas y de la ciudadanía en general, se deberá acreditar algún diplomado y que estén obligados a renovarlo.



Propiciar la activación física

Con el propósito de que el Sistema Nacional de Salud diseñe y ejecute políticas públicas que propicien la activación física y que la Secretaría de Salud tenga a su cargo normar el desarrollo de los programas y actividades de educación en materia la activación física, el diputado Juan Carlos Maturino Manzanera (PAN) presentó reformas a los artículos 6 y 115 de la Ley General de Salud. Se turnó a la Comisión de Salud.

Concesiones para el servicio público de transporte aéreo nacional

El diputado Omar Enrique Castañeda González (Morena) expuso modificaciones a diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil y de la Ley de Aeropuertos, a fin de otorgar concesión para prestar el servicio público de transporte aéreo nacional a empresas paraestatales, incluyendo la participación de aeronaves militares de las secretarías de Defensa Nacional y de Marina. Señala que las concesiones o los permisos se podrán revocar por expedir una cantidad de boletos excedente respecto de los lugares para pasajeros disponibles en la aeronave. Se remitió a la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Ley de Coordinación y Continuidad Asistencial en Salud

La diputada de Morena, Angélica Ivonne Cisneros Luján, propuso expedir la Ley de Coordinación y Continuidad Asistencial en Salud, a fin de establecer los lineamientos para regular la coordinación y garantizar la atención médica de las personas, de acuerdo con su necesidad de salud, con oportunidad, calidad e independientemente de su condición de derechohabiencia, así como la continuidad de dicha atención, evitando interrupciones en el tratamiento; toda persona que requiera atención médica y lo solicite al sistema público de salud deberá ser atendida de manera gratuita. Fue remitida a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.



Aprueba Cámara de Diputados que lineamientos de venta de alimentos en escuelas sean actualizados cada cinco años



Boletín No.2924

Aprueba Cámara de Diputados que lineamientos de venta de alimentos en escuelas sean actualizados cada cinco años

- La SEP contará con un plazo no mayor de 180 días para acatar este decreto una vez publicado
- El dictamen fue remitido al Senado de la República

Con 479 votos a favor, cero en contra y tres abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de salud alimentaria en las escuelas.

Establece que los lineamientos que emita la Secretaría de Educación Pública en los que definan la preparación, distribución y expendió de los alimentos y bebidas preparadas, procesados y a granel, dentro de las escuelas, serán evaluados y actualizados cada cinco años.

El documento, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, también contempla que las cooperativas, establecimientos de consumo escolar, comedores y máquinas expendedoras o sus equivalentes, tendrán el compromiso de fomentar estilos de vidas saludables en la alimentación.



Subraya que las disposiciones de carácter general son enunciativas más no limitativas, en lo que respecta a los criterios de sostenibilidad, progresividad, la ausencia de conflicto de interés y la garantía del interés superior de la niñez, la regulación de la venta de alimentos y bebidas naturales y preparados saludables, sostenibles y de la región, así como el consumo de agua simple potable.

Además, la prohibición de la venta y publicidad de los alimentos y bebidas procesados y a granel que no favorezcan la salud de los educandos o la pongan en riesgo por su bajo valor nutricional de acuerdo con los criterios nutrimentales incluidos en el artículo 212 de la Ley General de Salud y las demás disposiciones en la materia.

En los artículos transitorios se define que la Secretaría de Educación Pública contará con un plazo no mayor de 180 días, contando a partir del día siguiente a la publicación del presente decreto.

En tanto, los gobiernos de las entidades federativas y los municipios deberán adecuar sus leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas en un plazo no mayor de dos años.

Especifica que las obligaciones que se generen con motivo de la entrada en vigor del presente decreto se sujetarán a la disponibilidad presupuestaria de los ejecutores de gasto responsables para el presente año fiscal y los subsecuentes, por lo que de manera progresiva se otorgarán los recursos.

Garantizar estilos de vida más saludables

En la fundamentación, la presidenta de la Comisión de Educación, diputada Flora Tania Cruz Santos (Morena), precisó que de acuerdo a datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición Continua del Inegi, el 18 por ciento de niñas, niños y adolescentes entre 5 y 11 años presentan sobrepeso y el 20 por ciento obesidad, mientras que el 27 por ciento de los jóvenes entre 12 y 19 años tienen sobrepeso y el 15 por ciento obesidad.

Añadió que el consumo de alimentos popularmente conocidos como chatarra, es una de las principales causas de este fenómeno, fundamentalmente en las niñas, niños y jóvenes. Por ello, el dictamen tiene como objetivo garantizar el acceso a estilos de vida más saludables, dentro y fuera de los planteles escolares, fomentando los mejores hábitos alimenticios.

También, dijo, plantea la prohibición de la venta de alimentos y bebidas de bajo valor nutricional y que excedan los límites establecidos por las normas oficiales y por la Secretaría de Salud, así como su publicidad dentro de los planteles y sus inmediaciones.

“Las instituciones educativas y de salud tienen la responsabilidad del cuidado de la salud de las y los estudiantes; en el sector educativo, las distintas autoridades juegan un papel central en el combate a este fenómeno, toda vez que es en las escuelas donde niñas, niños y jóvenes pasan más tiempo y en donde lamentablemente suelen tener acceso a alimentos que no son propicios para su sano desarrollo”, añadió.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

26/10/2022

LEGISLATIVO

Cruz Santos argumentó que las autoridades sanitarias tienen a su vez la responsabilidad de orientar a las educativas, a fin de generar una sinergia que en conjunto con madres y padres de familia permita combatir de forma eficiente el fenómeno de la obesidad infantil.



Cámara de Diputados aprobó incrementar penas a quien cometa homicidio o feminicidio



Avaló el dictamen que adiciona el Código Penal Federal

Boletín No. 2913

Cámara de Diputados aprobó incrementar penas a quien cometa homicidio o feminicidio

- Avaló el dictamen que adiciona el Código Penal Federal
- El documento se remitió al Senado

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de privación de la vida en infracción de una medida cautelar.

El documento adiciona el artículo 307 Bis para precisar que “a quien cometa el delito de homicidio, a pesar de tener una medida cautelar impuesta por delito diverso cometido en contra de la víctima, se le aumentará la pena que corresponda hasta en una tercera parte en su mínimo y en su máximo”.

También, incorpora un tercer párrafo al artículo 325, a efecto de señalar que “a quien cometa el delito de feminicidio, a pesar de tener una medida cautelar impuesta por delito diverso cometido en contra de la víctima, se le aumentará la pena que corresponda hasta en una tercera parte en su mínimo y en su máximo”.



El dictamen de la Comisión de Justicia fue aprobado en lo general con 450 votos a favor, cero en contra y 24 abstenciones. En lo particular y términos del dictamen, fue ratificado con 450 votos a favor, uno en contra y 23 abstenciones. Se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Menciona que, de acuerdo con datos del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el delito de feminicidio mantiene una incidencia de 600 casos en México y durante agosto de 2022 el máximo histórico registrado por las autoridades alcanzó un promedio de 11.5 casos cada 24 horas.

La finalidad es imponer una pena diferenciada a aquellos sujetos activos que cometan el delito de homicidio, para proteger el bien jurídico de la vida. La propuesta es acorde con lo establecido en la Constitución y los Tratados Internacionales suscritos y ratificados por el Estado mexicano.

Reconoce la vulnerabilidad que enfrenta la mujer de sufrir actos de violencia en su contra, como en el caso del feminicidio, entendido como la expresión máxima de violencia de género, pues culmina con la vida de la mujer.

En este sentido, la introducción de una propuesta tendiente a sancionar a los sujetos activos del delito de feminicidio, a pesar de tener impuesta una medida cautelar, resulta acorde con garantizar su derecho a vivir una vida libre de violencia, establecido en la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

Las medidas cautelares tienen como objetivo asegurar la presencia del imputado en el procedimiento, garantizar la seguridad de la víctima u ofendido o del testigo, o evitar la obstaculización del procedimiento. Sin embargo, en algunos casos el efecto disuasorio de la medida no se cumple, sino que el agresor reacciona en una forma adversa y la imposición de estas medidas cautelares se convierte en una motivación para escalar la agresión hacia la víctima.

Se armonizan las normas contenidas en el Código Penal Federal

Al fundamentar el dictamen de la Comisión de Justicia, el diputado Hamlet García Almaguer (Morena) indicó que existe en el país un incremento de la violencia en los hogares; por ello, se presenta una solución a esta problemática con un documento de consenso con las diferentes fuerzas legislativas.

Con las adiciones, añadió, se armonizan las normas contenidas en el Código Penal Federal. Precisó que la norma es proporcional conforme a los criterios internacionales para aplicar una sanción a los infractores conforme a ese conocimiento previo y protección que ha otorgado el Estado a alguna de las víctimas.

En lo particular, se desechó la reserva presentada por la diputada Mirza Flores Gómez (MC), por lo que quedó en términos del dictamen.



Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, reformas en materia de feminicidio



Boletín No.2920

Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, reformas en materia de feminicidio

- El dictamen, avalado con 455 votos, fue remitido al Senado
- Se robustecen las herramientas para las instituciones de procuración de justicia: diputado Macías Olvera

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, reformas a los códigos Penal Federal y Nacional de Procedimientos Penales, así como a las leyes generales del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de Víctimas, y a la de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de establecer que comete el delito de feminicidio quien prive de la vida a una mujer por una razón de género.

El dictamen fue avalado en lo general con 455 votos a favor, cero en contra y 23 abstenciones.

Los cambios al Código Penal Federal precisan que entre las circunstancias que se considera que existe una razón de género se incluye que haya habido entre el sujeto activo y la víctima parentesco por consanguinidad o afinidad o una relación sentimental, afectiva, laboral, docente de confianza o alguna relación de hecho entre las partes.

Asimismo, que el sujeto activo haya obligado a la víctima a realizar una actividad o un trabajo o haya ejercido sobre ella cualquier forma de explotación.



Indica que la pena se agravará hasta en un tercio cuando la víctima sea mujer menor de edad, embarazada, adulta mayor o con discapacidad, así como cuando el sujeto activo sea servidor público y haya cometido la conducta valiéndose de esta condición.

El sujeto activo perderá todo derecho con relación a los hijos de la víctima, garantizando el interés superior de la niñez en términos de lo previsto por la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

En el Código Nacional de Procedimientos Penales se incorpora la definición de perspectiva de género. En las obligaciones del Ministerio Público y del policía se estipula que se deberá actuar en estricto apego al principio de perspectiva de género y que cuando se trate del delito de feminicidio se deberán aplicar los protocolos previstos para tales efectos.

Respecto a la Ley General de Víctimas, se agregan derechos para las víctimas como el acceso universal a la justicia; que se le proporcione a las víctimas, ofendidos y sus familiares que así lo requieran, un traductor o intérprete según su nacionalidad, idioma, lengua o condición de discapacidad.

Además, que la reparación integral comprenda la declaración que restablezca la dignidad y la reputación de la víctima u ofendido y de las personas vinculadas a ella, a través de los medios que solicite. Asimismo, la disculpa pública de reconocimiento de hechos y aceptación de responsabilidad, cuando en el delito participe un servidor público o agente de autoridad.

Cuando una persona sea declarada penalmente responsable de la comisión del delito de feminicidio, el órgano jurisdiccional de conocimiento deberá condenarla al pago de la reparación integral del daño, a favor de la víctima u ofendidos, en todos los casos.

Indica que cuando sean servidores o agentes estatales los que actúen a título oficial y cometan cualquiera de los delitos materia de esta ley, las víctimas serán resarcidas por el Estado, conforme a la legislación en materia de responsabilidad patrimonial estatal.

En cuanto a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, especifica que la Federación y las entidades federativas deberán contar con fiscalías especializadas para atender los delitos contra las mujeres y Centros de Justicia para las Mujeres.

Se robustecen las herramientas para procuración de justicia

Al fundamentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Justicia, diputado Felipe Fernando Macías Olvera (PAN), afirmó que estas reformas son “un granito de arena, es un esfuerzo de todas las fuerzas políticas”.



Explicó que se robustecen las herramientas para las instituciones de procuración e impartición de justicia para prevenir y erradicar el feminicidio, se obliga a las entidades federativas a la creación de centros de justicia especializados para las mujeres y se obliga también a la reparación integral del daño para las víctimas.

Además, dijo, se incorpora la perspectiva de género, para que los servidores públicos encargados de procuración de justicia sepan cómo actuar ante los casos de violencia de género, y lo hagan con la sensibilidad, con la indignación de saber que enfrente tienen a una madre, a una hija, a una esposa que está sufriendo lo peor que pueda haber que es la amenaza a su integridad, o a un ser querido, a un padre de familia, a un amigo, que perdieron a una hija, a una esposa.

Resaltó que “la terrible corrupción, negligencia y omisión de las fiscalías e instituciones de procuración de justicia tiene que terminar”.

Recalcó: “exigimos, pedimos que los encargados de administrar la justicia hagan su trabajo y lo hagan bien porque de eso depende salvar vidas, pero que no le estén preguntando a una mujer que va a denunciar violencia ¿cómo iba vestida?, ¿qué hacía a ciertas horas de la noche? Eso debe terminar y tiene que acabar ya”.

Mencionó que el dictamen es un homenaje póstumo a Reyna González, víctima de feminicidio, cuyo caso derivó en la detención del feminicida serial de Atizapán.

“Nunca perdamos la capacidad de sensibilizarnos, de indignarnos ante la violencia contra la mujer y, lo más importante, nunca perdamos la capacidad y el valor de actuar y hacer algo al respecto”, puntualizó.

Con 455 votos pro, cero en contra y 24 abstenciones se aprobaron los artículos reservados en términos del dictamen; la diputada Mirza Flores Gómez (MC) había propuesto modificaciones al artículo 400 del Código Penal Federal y al artículo Segundo Transitorio del proyecto de Decreto, las cuales fueron desechadas. Se envió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.



Conmemora la Cámara de Diputados el Día de las Naciones Unidas



Diputadas y diputados Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD destacan aportaciones del organismo

Boletín No.2910

Conmemora la Cámara de Diputados el Día de las Naciones Unidas

- Diputadas y diputados Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD destacan aportaciones del organismo

Con motivo de la Conmemoración del Día de las Naciones Unidas, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD, en el apartado de efemérides de la sesión semipresencial, emitieron comentarios.

México ha tenido una participación intensa

El diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo (Morena) expuso que México ha tenido una labor intensa como uno de los 51 estados fundadores de las Naciones Unidas, con la participación de juristas mexicanos eminentes y la iniciativa para limitar el uso del veto en el Consejo de Seguridad en caso de atrocidades en masa, entre ellos los crímenes de lesa humanidad, de guerra y genocidio.

Para México, señaló, no existe causa de mayor trascendencia que la defensa de los derechos y la salvaguarda de la dignidad humana. “La ONU es perfectible porque la configuración del sistema internacional actual es diferente al sistema posterior a la Segunda Guerra Mundial, además de que la composición y facultades de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad contravienen el principio básico de multilateralismos”.



Naciones Unidas puede y debe reformarse

Del PAN, la diputada Lilia Caritina Olvera Sandoval relató que el 24 de octubre se conmemora la creación de la institución insignia del orden internacional: las Naciones Unidas. Está dedicada a la preservación de la paz, la seguridad internacional, ayudar a la humanidad y propiciar la cooperación.

Mencionó que México ha participado defendiendo su visión y principios de política exterior. Enfatizó: “Naciones Unidas no es una organización perfecta, puede y debe reformarse para adaptarse al contexto y así enfrentar los desafíos que afectan a toda la humanidad; no puede ser usada como foro de buenas intenciones ni escaparate de políticos que buscan defender su imagen en el exterior o posicionar sus ambiciones”.

ONU tiene gran peso para la estabilidad mundial

Cristina Ruiz Sandoval, diputada del PRI, puntualizó que hoy se cumplen 77 años desde que se declaró el 24 de octubre la entrada en vigor de la Carta de las Naciones Unidas, con la finalidad de que los Estados contribuyan a solucionar los grandes problemas que persisten en el mundo y que constituyen un serio conflicto para la paz mundial.

En México, agregó, se ha fortalecido el marco normativo con las observaciones y recomendaciones de la ONU, por lo que, al día de hoy, todas las personas gozan de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales. “La ONU ha sido un bastión para acabar con la pobreza extrema, reducir la desigualdad y rescatar los proyectos de desarrollo sostenible. Tiene un gran peso para la estabilidad mundial”.

Hay mucho por reconocerle a la ONU

La diputada María del Carmen Pinete Vargas (PVEM) expresó que la Organización de las Naciones Unidas nació para velar por la paz, la seguridad internacional y los derechos humanos. “Hay mucho por reconocerle a la ONU porque la comunicación y convivencia entre países mejoró y se han puesto en marcha múltiples instrumentos para lograr que el mundo sea regido por la paz”.

Argumentó que con la ONU se ha logrado llevar vacunas y alimentos a los territorios que más lo necesitan, se ha dado apoyo a refugiados en guerras y trabajado con diversos países para lograr cambios que ayuden a proteger el medio ambiente. Uno de sus retos, añadió, es evitar que las diferencias entre países se conviertan en guerras.

Hacer una profunda reforma a Naciones Unidas

El diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) destacó que hoy cumple 77 años la Carta de las Naciones Unidas, la cual cuenta con 193 miembros de 206 naciones, integrados en una organización surgida después de la Segunda Guerra Mundial para sustituir a la Liga de las Naciones, que ya había demostrado su ineficacia.



Reconoció el esfuerzo de Naciones Unidas, “pero habría que hacer una profunda reforma de la institución: guerras en el orbe, Cuba con bloqueo económico y cinco países tienen derecho de veto, por lo que desacatan todas las decisiones. Tenemos mucho qué decir para la reforma que debe haber en la Organización; larga vida, pero comprometida con la humanidad y los pueblos del mundo”.

Compromiso con la pacificación y desarrollo mundiales

Por MC, la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío señaló que hoy se conmemora la entrada en vigor de la Carta de las Naciones Unidas, hace 77 años, instrumento fundamental en la pacificación del mundo al término de la Segunda Guerra Mundial. Hoy sigue cobijando a los países que se han comprometido con la pacificación y el desarrollo mundiales.

“Hoy que conmemoramos la adscripción de México a la Carta de Naciones Unidas debemos pensar en el compromiso del anhelo de la paz, de prosperidad y sustentabilidad; que la fecha sirva para pensar en ello y enmendar el camino”, aseveró.

Reconocer y adoptar las recomendaciones

Laura Lynn Gutiérrez Piña, diputada del PRD, expresó que es indispensable utilizar esta fecha para hacer una reflexión profunda sobre las circunstancias que dieron origen a la creación de este organismo internacional. “Debemos conmemorar y recordar la efeméride comprendiendo la imposibilidad de aceptar la visión totalitarista”.

La conmemoración, dijo, obliga a reconocer y adoptar las recomendaciones realizadas por la ONU y comprometerse a cumplir con los requerimientos y responsabilidades adquiridas. “Debemos defender la pluralidad de las ideas al interior del país, como la mejor forma de organización social que garantice que todas las voces sean escuchadas, incluso cuando no sean coincidentes”.



Conmemoran diputadas y diputados el Día Internacional contra el Cambio Climático



Boletín No.2917

Conmemoran diputadas y diputados el Día Internacional contra el Cambio Climático

- Participan en Tribuna integrantes de todos los grupos parlamentarios

Con motivo del Día Internacional contra el Cambio Climático, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD, expresaron sus comentarios ante el Pleno, en el apartado de efemérides de la Sesión de este martes.

Generar conciencia sobre esta problemática

El diputado Mauricio Cantú González (Morena) señaló que en este Día Internacional contra el Cambio Climático “tenemos que generar mucha conciencia sobre esta problemática que no solamente atañe a México, sino que es un problema global, por lo que debemos trabajar en coordinación”.

Subrayó que es necesario buscar procesos industriales, agrícolas y ganaderos que vayan en armonía con el proceso de la naturaleza, es decir, tener desarrollo económico respetándola, no impactándola, ni sometiéndola”.

México necesita asumir sus compromisos

Del PAN, el diputado Gabriel Ricardo Quadri de La Torre comentó que México es, aproximadamente, el décimo país emisor en el mundo de gases efecto invernadero. Preciso que gran parte de las emisiones de nuestro país son causadas por los grupos sociales con mayores niveles de ingreso.



Resaltó que México necesita asumir plenamente sus compromisos en los sectores causantes de las emisiones de gases: transporte, generación de electricidad, petróleo, deforestación, industria pesada, ganadería y rellenos sanitarios. Consideró que se pierden oportunidades de desarrollo, crecimiento, evolución tecnológica, empleo y prestigio internacional.

Cambio climático requiere más que efemérides

La diputada Laura Lorena Haro Ramírez (PRI) sostuvo que el cambio climático necesita mucho más que efemérides para contrarrestarlo. “Es un tema de conciencia y para esto están los datos que son escalofriantes. Las concentraciones de gases de efecto invernadero están en su nivel más elevado en los últimos años”.

Estimó que el reto es construir una agenda medioambiental. “No dejemos este tema para después, los temas de medio ambiente, cambio climático, calentamiento global y justicia climática, requieren acciones contundentes e inmediatas”.

Estamos en un punto de no retorno

Juan González Lima, diputado del PVEM, dijo que se debe tener conciencia sobre la relación directa entre salud, medio ambiente y nuestra subsistencia como seres humanos. “Estamos en un punto de no retorno porque el cambio climático ha dejado de ser solamente una advertencia”.

Indicó: “Adoptemos la conmemoración de Día Internacional contra el Cambio Climático como la oportunidad para dirigir nuestros esfuerzos en el diseño de leyes que fortalezcan las instituciones y a nosotros como agentes de cambio, para poner en un alto grado de atención la degradación ambiental”.

Consecuencias económicas y sociales

El diputado Luis Enrique Martínez Ventura (PT) indicó que el planeta enfrenta un preocupante cambio climático porque en los últimos 150 años la temperatura se elevó 1.1 grados centígrados debido, principalmente, a la quema de combustibles fósiles.

Subrayó que este fenómeno es de profundas consecuencias económicas y sociales. Pidió unión para modificar las leyes en actividades cotidianas como ahorrar agua, separar la basura, plantar árboles y reutilizar materiales.

Debemos reflexionar

De MC, la diputada Julieta Mejía Ibáñez afirmó que las consecuencias del cambio climático son cada vez más evidentes. “Hoy más que nunca debemos reflexionar sobre el país que estamos dejando a las próximas generaciones, porque estamos acabando con el planeta; seguimos contaminando, talando árboles, optando por energías contaminantes y afectando la naturaleza”.



“Hoy mi tierra sufre los estragos de acciones irresponsables que han generado el cambio climático. Desde esta tribuna pido que se declare zona de emergencia al norte de Nayarit y que lleguen los apoyos a quienes más lo necesiten”, mencionó.

Es un efecto provocado por la acción humana

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD) señaló que el cambio climático es un efecto provocado por la acción humana, acelerado desde la primera Revolución Industrial. Refirió que hace 10 años México promulgó la Ley General de Cambio Climático que hoy nos rige, desde esa década la temperatura global ha aumentado de 0.2 a 0.5 grados, hay un cambio significativo en el clima y para 2050 se prevé que estaremos arriba de los dos grados.

Resaltó que se necesita presupuesto y aplicarlo de manera transparente. “Vamos a seguir insistiendo siempre; el diálogo nos debe recuperar el sentido de la acción por el clima e invertir en soluciones sostenibles”.



Diputadas de los siete grupos parlamentarios fijan postura sobre dictamen que reforma el Código Penal Federal



Boletín No.2914

Diputadas de los siete grupos parlamentarios fijan postura sobre dictamen que reforma el Código Penal Federal

- Intervinieron representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Diputadas de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD fijaron sus posicionamientos sobre el dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de privación de la vida en infracción de una medida cautelar.

Es necesario reforzar el sistema de justicia

La diputada María Guadalupe Román Ávila (Morena) resaltó que, en México, diez mujeres serán víctimas de feminicidio a pesar de que una de ellas cuenta con órdenes de protección o medidas cautelares, por lo que es urgente frenar la impunidad y castigar a los feminicidas. Es una deuda pendiente con ellas y sus familias.

Consideró necesario reforzar el sistema de justicia para poner fin a la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes; no se deben escatimar las medidas legislativas para protegerlas, pues el Estado tiene la obligación de salvaguardar la integridad de sus gobernados y garantizar el derecho a la vida.



Estamos del lado de las víctimas y de las mujeres

Por el PAN, la diputada Lizbeth Mata Lozano destacó que el dictamen es solamente una aspirina para las mujeres, pues es “necesario el presupuesto para ellas; este es el gobierno que más alejado ha estado de las mujeres en materia de justicia, medicinas, y violencia; es el gobierno que ha lastimado a más mujeres”.

Dijo acompañar el dictamen “ya que estamos del lado de las víctimas y de las mujeres; se deben apoyar iniciativas integrales y reformas constitucionales. Las reformas son sobre medidas cautelares y las facultades de los jueces. Aumentar las penas no es una solución de justicia para las mujeres ni a lo que pasa en materia de violencia”.

No hay protocolos estandarizados

Laura Lorena Haro Ramírez, diputada del PRI, recordó que cada quien desde sus grupos parlamentarios y en lo individual alza la voz para que la violencia en contra de las mujeres cese y la que viven a diario niñas y mujeres termine, “pero a pesar de las coincidencias se necesitan compromisos comunes que se vean reflejados en el presupuesto”.

Expuso que no hay protocolos estandarizados en los estados y los municipios para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. “Si bien es importante aumentar las penas, también es importante el actuar y el apoyo institucional a quienes son los primeros respondientes; ahí debemos centrarnos y llevar el debate”.

Inhibición de delitos va de la mano de políticas públicas

Por el PVEM, la diputada Sonia Mendoza Díaz subrayó que el dictamen es necesario y oportuno pues pretende aumentar la pena hasta en una tercera parte a quien cometa los delitos de feminicidio y homicidio a pesar de tener una medida cautelar impuesta por delito diverso cometido en contra de una víctima de algún delito grave.

Agregó que, si bien la inhibición de los delitos va de la mano de políticas públicas para prevenirlos de manera efectiva, lo cierto es que incrementar las sanciones y establecer agravantes que endurezcan las penas “contribuye a que los agresores piensen dos veces la comisión de un delito; por ello, votaremos a favor”.

Que la modificación se convierta en derecho positivo

Mary Carmen Bernal Martínez, diputada del PT, aseguró que es uno de los temas que unifica a los grupos parlamentarios y en los que hay coincidencias; por ello, “la importancia de que las mujeres sigamos ocupando espacios en la toma de decisiones y este tipo de iniciativas son las que se tienen que legislar”.

Precisó que probablemente elevar las penas no elimine el problema, pero inhibe la conducta del individuo. Se debe analizar en dónde está la deficiencia, “pero hay que hacer que esta modificación se convierta en derecho positivo y realmente se



aplique. Hago un llamado a las autoridades para que sean más solidarias y empáticas cuando las mujeres presenten sus denuncias”.

Transformar el sistema de justicia

De MC, la diputada Mirza Flores Gómez se manifestó a favor de la reparación del daño para las víctimas de feminicidio y dejar de caer en la tentación de aumentar las penas para transformar un sistema impune y una cultura machista. “La única forma de pacificar al país es transformar el sistema de justicia de un modelo punitivo a uno preventivo”.

La propuesta, dijo, busca aumentar la pena para aquellos que rompan las medidas de protección. “Quieren ustedes aprobar que se aumenten las penas cuando no están invirtiendo en lo que verdaderamente se requiere, como es la prevención, la atención y la erradicación de la violencia contra las mujeres. Elevar las penas no inhibe los feminicidios”.

Se busca castigar de una manera más severa a quien cometa un feminicidio

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) expresó que hoy se va a visibilizar la violencia. “Nuestro sistema debe migrar de ser punitivo a ser preventivo, pero entretanto ello no suceda debemos utilizar todos y cada uno de los mecanismos necesarios para erradicar y eliminar la violencia. Es ajustar los mecanismos procesales para hacer de la protección algo real y palpable, en particular a las medidas cautelares”.

Indicó que se busca castigar de una manera más severa a quien cometa un feminicidio, habiendo gozado de una medida cautelar. Llamó a que en la aprobación presupuestal se dote de recursos a las instancias para combatir la violencia contra las mujeres. “Hagamos valer esa paridad que tanto le ha costado al movimiento feminista y hagamos valer la igualdad sustantiva hoy en la nueva discusión presupuestal”.



Diputadas y diputados exponen posicionamientos respecto al dictamen de reformas en materia de feminicidio



Boletín No.2919

Diputadas y diputados exponen posicionamientos respecto al dictamen de reformas en materia de feminicidio

Los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD, expusieron sus posicionamientos en relación al dictamen que reforma los códigos Penal Federal y Nacional de Procedimientos Penales, así como las leyes generales del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de Víctimas, y la de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de feminicidio.

La intención es fortalecer el marco legal

La diputada Laura Imelda Pérez Segura (Morena) detalló que el dictamen tiene la intención de fortalecer el marco legal y hacerlo más justo para las víctimas de feminicidio. Las cifras son verdaderamente alarmantes: de 2015 a septiembre de 2022 se han registrado 6 mil 220 delitos presuntos de feminicidio, según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Aseguró que las reformas abonan a la investigación y sanción del feminicidio, “que tan sólo de enero a septiembre de este año le ha arrancado la vida a 695 mujeres”. Los objetivos son: fortalecer las herramientas, mecanismos y disposiciones legales en materia de persecución, investigación y sanción de este delito para garantizar con eficacia el derecho humano de acceso a la justicia.



Violencia contra las mujeres está desbordada

Del PAN, la diputada Paulina Rubio Fernández consideró que “la Federación y los estados no han entendido que la violencia contra las mujeres está desbordada y eso merece una inyección importante de recursos que permita garantizar el Estado de derecho para inhibir este tipo de malas conductas”.

Sostuvo que desde la Cámara de Diputados “cumplimos con el trabajo de brindar más y mejores herramientas que permitan a los ministerios públicos y a los juzgadores hacer justicia a todas las víctimas de feminicidio, pero esto sólo será una realidad cuando las fiscalías y el Poder Judicial enfrenten con determinación la grave crisis por la que atravesamos las mexicanas”.

Es la forma más extrema de violencia contra las mujeres

En tanto, la diputada María De Jesús Aguirre Maldonado (PRI) indicó que “la muerte violenta de las mujeres por razones de género es la forma más extrema de violencia contra las mujeres”. Destacó que las voces de las mujeres se tienen que escuchar mientras exista violencia en su contra. Pidió seguir trabajando hasta que este país esté libre de violencia.

Añadió: “tenemos que seguir trabajando en la prevención y exigimos a las autoridades municipales, estatales y federales llevar a cabo políticas públicas importantes de prevención y tratamiento a todas las víctimas y familias, porque éstas también son víctimas de ese delito”.

Tenemos que erradicar toda la violencia contra las mujeres

Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, comentó que “en estos temas no deberíamos tener ninguna diferencia; es indudable e indiscutible que tenemos que erradicar toda violencia contra las mujeres y, particularmente, la mayor violencia que es asesinarlas por ser mujeres. No hay ninguna justificación”.

Subrayó que “la mayoría de mujeres son violadas sexualmente o asesinadas, inclusive en su casa, por familiares o gente cercana”. Consideró que se tiene mucho por hacer; “el Poder Judicial está profundamente corrompido y tiene una visión profundamente misógina, terriblemente abusiva y arbitraria, donde son revictimizadas permanentemente quienes sufren agresiones desde su condición de mujeres”.

No sólo es aumentar las penas, es dar más recursos

De MC, la diputada Julieta Mejía Ibáñez reconoció que este dictamen posee virtudes, incorpora la perspectiva de género dentro del Código Nacional de Procedimientos Penales y aplaudió que las víctimas sean resarcidas cuando el delito de feminicidio sea cometido por servidores públicos que actúen a título oficial.



Sin embargo, agregó, duplica la regulación de temas. “Aumentar más las sanciones de prisión no va a resolver la crisis de feminicidios; necesitamos planear soluciones verdaderamente eficaces, no podemos hablar de compromisos con las víctimas si seguimos dejando todo en papel y sin garantizar los mecanismos para su ejecución”. Resaltó que no sólo es aumentar las penas sino dar más recursos.

Protección de la víctima debe ser completa y total

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) explicó que el dictamen enmarca una de las “luchas más importantes que se ha dado en las calles y que siempre ha abrazado el PRD: la de buscar erradicar la violencia en todas sus formas”. Preciso que la protección de la víctima debe ser completa y total, reconociendo que el ejercicio de la violencia conlleva una afectación no sólo en la esfera física, sino en los aspectos emocionales.

Enfatizó que “la lucha seguirá y no nos detendremos hasta que todas nuestras mujeres caminen libres, vivan seguras”. Señaló que su grupo parlamentario votará a favor del dictamen “y, con ello, reconocemos la labor de las fiscalías especializadas en feminicidios”. Anunció que seguirán impulsando iniciativas que erradiquen el feminicidio y la violencia que genera a las infancias.

La procuración e impartición de justicia no se aplica

La diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM) señaló que “hoy en día la procuración e impartición de justicia no se aplica, es misógina”. Enfatizó que “ninguna pena para el feminicida será suficiente para calmar tanto dolor a las familias”. Dijo que con esta reforma el feminicida perderá la patria protestad y todo derecho sobre sus hijos.

Afirmó que este no es un tema menor y de ahí la importancia de que en todos los estados “existan fiscalías especializadas eficaces y no de discurso y adorno, para atender los delitos contra las mujeres y que existan centros de justicia para todas”. “No desistiremos hasta que todos los feminicidas que andan sueltos por carpetas de investigación endebles y mal hechas estén en la cárcel con penas contundentes”.



Diputadas y diputados fijan posicionamientos sobre el dictamen en materia de salud alimentaria en escuelas



Boletín No.2923

Diputadas y diputados fijan posicionamientos sobre el dictamen en materia de salud alimentaria en escuelas

- Participaron representantes de Morena, PRI, PVEM, PT y PRD

Como parte de la discusión del dictamen de la Comisión de Educación, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de salud alimentaria en escuelas, diputadas y diputados de Morena, PRI, PVEM, PT y PRD, fijaron sus posicionamientos.

Prohibición definitiva de la venta de comida chatarra

El diputado Armando Contreras Castillo (Morena) dijo conocer la problemática que representa la obesidad y el sobrepeso en la población, principalmente de la niñez y la adolescencia, pero “la gravedad de esto es que las cifras siguen disparándose”.

Advirtió que, de acuerdo con especialistas, uno de cada dos niñas y niños de México nacidos a partir de 2010, están destinados a padecer diabetes.



El dictamen, añadió, contiene reformas que subsanan las omisiones en la Ley General de Educación a través de la prohibición definitiva de la venta de comida chatarra y bebidas azucaradas en las escuelas de preescolar, primarias y secundarias de todo el país; además, elimina la publicidad y se regulan las máquinas expendedoras y los alimentos a granel.

Gran avance en la materia

Por el PRI, la diputada Jacqueline Hinojosa Madrigal señaló que el dictamen representa un gran avance en la materia. “Esta legislación complementa la aprobada en la anterior Legislatura respecto de la obligación legal de las empresas de incorporar el etiquetado de alimentos y bebidas con alto contenido de azúcares, grasas saturadas, sodio o calorías”.

Aseguró que el dictamen “garantiza el derecho de la salud de las y los mexicanos con enfoque en la niñez, grupo poblacional que requiere de normas especializadas que obliguen a los adultos, y en especial a nosotros como legisladores y al gobierno, a protegerlos en todas sus facetas para garantizar su pleno desarrollo”.

Garantizar alimentación saludable en escuelas

Fátima Almendra Cruz Peláez, diputada del PVEM, expuso que ante la realidad de ser uno de los países de mayor población con sobrepeso u obesidad en niñas, niños y adolescentes, resulta indispensable instrumentar acciones que generen, desde pequeños, la costumbre de consumir con moderación y responsabilidad los productos que normalmente existen en los planteles educativos.

La reforma, añadió, garantiza la alimentación saludable en las escuelas, eliminando todos aquellos factores que ponen en riesgo la salud. “Con rutinas alimentarias adecuadas y estilo de vida saludable, se reducen las posibilidades de sufrir ciertas patologías en edad adulta. Evitaremos trastornos nutricionales como anemia, sobrepeso y obesidad”.

La escuela debe tener un rol diferente

Del PT, el diputado Alfredo Femat Bañuelos resaltó que hoy se aprueba una iniciativa de hondo calado a favor de la niñez. En la actualidad, la escuela debe jugar un rol muy diferente. “Estamos urgidos de que forme un papel diferente, ya que el nuevo veneno de la sociedad se llama azúcar”.

Añadió que 70 por ciento de los mexicanos tiene sobrepeso y hay picos en la curva de glucosa que llevará a tener más enfermedades por la falta de información. “No solamente se debe desterrar de las escuelas la mala alimentación y la alimentación chatarra; se trata de que desde las escuelas eduquemos a los niños para el resto de su vida sobre lo que deben comer”.



Alimentación suficiente y de calidad

Olga Luz Espinosa Morales, diputada del PRD, expresó que hoy se atiende una demanda legislativa, pues las disposiciones se insertan en todo un modelo social que permite una vida más saludable para las y los educandos. Conlleva una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, así como la activación física como pilares de la educación.

El dictamen, dijo, busca incluir la obligación del Estado a implementar mecanismos para la prohibición de comida chatarra en centros de educación de nivel básico y de media superior, además de evitar que las infancias se enfrenten al consumo de bebidas azucaradas y alimentos de alto contenido calórico.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Cárcel, a familiares cómplices

PATRICIA RAMÍREZ

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 455 votos a favor reformas en materia de investigación, sanción y reparación integral del delito de feminicidio.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura explicó que se fortalece el marco legal, para que sea más justo para las víctimas de feminicidio. Pues las cifras son verdaderamente alarmantes, de 2015 a septiembre del 2022 se registran 6 mil 220 presuntos delitos de feminicidio, según el secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La reforma establece en el artículo 400 del Código Penal Federal, que las excusas absolutorias no se apliquen en el caso de feminicidio, es decir, que aquellas circunstancias que impiden que se aplique el castigo previsto para un delito cuando la o el encubridor sea o sean familiares con-

FOTO: CUARTOSCURO



Contra violencia.

sanguíneos y personas ligadas con el delincuente por amor, respeto, gratitud o amistad no sean aplicables cuando ellas o ellos oculten o encubran a un responsable

del delito de feminicidio.

“Es un paso más en el combate a la violencia contra las mujeres, al eliminar las vías de apoyo para los feminicidas. Hoy legislamos por todas las mujeres y sus familiares que exigen justicia y la no revictimización”, dijo la morenista.

Otra reforma adiciona el artículo 307 Bis al Código Penal Federal para precisar que a quien cometa el delito de homicidio, a pesar de tener una medida cautelar impuesta por delito diverso cometido en contra de la víctima, se le aumentará la pena que corresponda hasta en una tercera parte en su mínimo y en su máximo.

También incorpora un tercer párrafo al artículo 325, para que a quien cometa feminicidio, pese a tener una medida cautelar impuesta por delito diverso cometido en contra de la víctima, se le aumentará la pena que corresponda hasta en una tercera parte en su mínimo y en su máximo.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	10	26/10/2022	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS

Avalan fin a chatarra en escuelas

POR XIMENA MEIÍA

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó la prohibición de la venta de alimentos y bebidas *chatarra* dentro y fuera de las escuelas, así como su publicidad al interior y en las inmediaciones de los centros escolares.

Con 479 votos a favor, 3 abstenciones y cero en contra, las y los legisladores aprobaron una reforma a la Ley General de Educación, en materia de salud alimentaria en las escuelas, la cual pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

En la fundamentación del dictamen, la presidenta de la Comisión de Educación, la diputada por Morena, Flora Tania Cruz Santos, enfatizó que el dictamen contó con el consenso de los diversos grupos parlamentarios y tiene como objetivo garantizar el acceso a las niñas, niños y adolescentes a estilos de vida saludables dentro y fuera de los planteles escolares, fomentando los mejores hábitos alimenticios.

479

VOTOS

a favor fueron por parte de diputados para impedir la venta de comida *chatarra* en entornos escolares.



Dignidad, no estigmas ni criminalización: trabajadoras sexuales rechazan reforma de diputada y exigen reconocer su actividad

Por más de dos semanas, los y las trabajadores sexuales han esperado a que suceda lo que piensan casi imposible.

Desde el pasado 6 de octubre, colectivas, trabajadoras y activistas aguardan una disculpa pública de la diputada María Clemente García, de Morena, quien presentó una iniciativa para reformar la Ley Federal de Trabajo en la cual —consideran— se criminaliza y estigmatiza a quienes ejercen el trabajo sexual.

Victoria, Diana y Yaz, trabajadoras sexuales de la Ciudad de México, dicen a Animal Político por qué están convencidas de que la iniciativa representaría un retroceso en su lucha por el trabajo sexual digno y reconocido en la capital del país.

Sentada en la paletería La Michoacana cercana al Metro Revolución, una zona que es punto de trabajo sexual y donde se puede encontrar hasta a 50 trabajadoras en una sola esquina, Victoria Sámano expone su caso.

A sus 28 años, Sámano —mujer transgénero— decidió ejercer el trabajo sexual por la necesidad de tener un ingreso extra no solo para ella, sino para las compañeras con quienes vive en su departamento de dos recámaras, que desde 2021 funciona como albergue para personas en situación de calle.

De acuerdo con la Segunda Encuesta de Trabajo Sexual, Derechos y No Discriminación del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la CDMX (Copred), nueve de cada 10 personas señalan ejercer el trabajo sexual por motivos económicos.

Con sus uñas largas de color morado, Victoria deja caer sus manos en la mesa para recalcar lo que ha dicho en sus redes sociales en los últimos días: no se puede hacer una reforma sobre trabajo sexual sin quienes lo ejercen. “La diputada habla de regular el trabajo sexual y yo creo que es el verbo equivocado. Lo que se debe hacer primero es reconocerlo para así combatir los estigmas que existen alrededor de esta profesión”, dice.

<https://www.animalpolitico.com/2022/10/trabajadoras-sexuales-reconocer-actividad-ley/>



Entrevista

Juan Ramiro Robledo (Diputado – Morena)

“Veo que hay una posibilidad entre tantas iniciativas, existen 50 que proponen más de 50 reformas constitucionales y hay otras 54 que proponen reformas a las leyes secundarias, de entre todas, hay algunos puntos de comunión entre los grupos parlamentarios que representan a sus partidos. ¿Qué posibilidades hay?, pues algunas de que se pueda elevar a norma constitucional. ¿Qué posibilidades hay de hacer reformas legales?, pues muchas porque ahí no se requiere más que la mayoría absoluta, es decir la mitad más uno y la coalición dominante en la Cámara de Diputados tiene esa votación, pero lo importante sería encontrar los puntos de acercamiento para reformas más importantes a nivel constitucional. En eso estamos”.

<https://drive.google.com/file/d/1NCJHycxIw34nZa1wBV8DxZuXq5urf6kG/view>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Capitalino

26/10/2022

LEGISLATIVO



Julieta Vences rindió su Informe de actividades Legislativas

La diputada federal de Morena, Julieta Vences Valencia, rindió su Primer Informe de sus trabajos parlamentarios correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura del Congreso de Puebla. Durante su presentación, resaltó que durante el Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura presentó un total de 15 iniciativas y preside una de las comisiones más productivas de la Cámara de Diputados. Puntualizó que han sido aprobados un total de 15 dictámenes en el pleno; se aprobaron reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia con la finalidad de disminuir los tiempos en que la autoridad emite la declaratoria de alerta de violencia de género pasando de un plazo que tardaba hasta un año a únicamente 45 días; y se avaló el reconocimiento de la sextorsión como parte de la violencia digital.

<https://elcapitalino.mx/megalopolis/puebla/julieta-vences-rindio-su-informe-de-actividades-legislativas/>



Comisión de Derechos Humanos aprueba opinión respecto del PEF 2023



En la reunión también fueron avalados dos puntos de Acuerdo y se dictaminó una iniciativa

Boletín No. 2907

Comisión de Derechos Humanos aprueba opinión respecto del PEF 2023

- En la reunión también fueron avalados dos puntos de Acuerdo y se dictaminó una iniciativa

La Comisión de Derechos Humanos que presidida por la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena), aprobó con 26 votos a favor, una abstención y ninguno en contra, su opinión respecto del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023.

Carrasco Godínez señaló que el documento se enviará a la Comisión de Presupuesto “y que lo tome a bien, nosotros de cualquier manera, estaremos en contacto con ellos para que llegue a buen fin nuestra opinión y se tome en cuenta lo propuesto”.

Comentó que se incluyeron las sugerencias que hicieron llegar las y los diputados integrantes de la Comisión en el tiempo que así se propuso.



Sobre el tema del Centro Nacional de Identificación Humana (CNIH), dijo que se está revisando porque la instancia está comprometida con el tema. “Estamos en pláticas con la comisionada nacional de búsqueda, Karla Quintana y, a su vez, con la Comisión de Presupuesto, atendiendo todo lo que convenga a este centro”.

Intervención de las diputadas

La diputada Norma Angélica Aceves García (PRI) indicó que aquellos mecanismos y estrategias que van encaminadas a la defensa y protección de los derechos humanos deben contener elementos de accesibilidad que aseguren igualdad de condiciones para las personas con discapacidad.

La diputada Inés Parra Juárez (Morena) manifestó que se ha descuidado la función de la vigilancia, porque no nada más se trata de dar recurso por dar, sino vigilar y exigir que cumplan sus funciones los encargados de las dependencias e instituciones enfocadas en derechos humanos.

La diputada Ana María Esquivel Arrona (PAN) destacó que todas las propuestas en materia de derechos humanos siempre tienen que ser en beneficio de las y los mexicanos. “Tenemos que poner los derechos humanos al centro y eso debe representar un paso para la definición de políticas públicas, económicas y sociales de todo el Estado”.

Del PRD, la diputada Gabriela Sodi Miranda señaló que la comisionada Nacional de Búsqueda, Karla Quintana, declaró que se necesitan alrededor de 3 mil 500 millones de pesos para echar andar el CNIH, por lo que el recurso para este centro queda muy por debajo.

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) agradeció que se incluyeran las expresiones de las y los diputados para enriquecer la opinión. “El tema de derechos humanos es un asunto que no puede quedarse corto de presupuesto, hoy más que nunca por la crisis que vivimos, se requiere mucha atención y recurso”.

La diputada Beatriz Rojas Martínez (Morena) dijo que el presupuesto es prioritario para que funcionen las reformas que se hacen y se apliquen las políticas públicas necesarias. “Estoy de acuerdo con la modificación al artículo 28 del proyecto de presupuesto para incluir el principio de igualdad sustantiva, que es un tema importante”.

En su intervención, la diputada Mariana Mancillas Cabrera (PAN) comentó que las y los diputados son un poder diferente y la división de Poderes es necesaria en nuestro país para que exista verdadera democracia.



Dictamen y puntos de Acuerdo

En la reunión, la Comisión aprobó el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1 y 20 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de discriminación múltiple.

La reforma establece que la discriminación interseccional, se presenta cuando dos o más motivos prohibidos de discriminación, de forma concomitante, producen un efecto mayor al de la suma simple de cada uno de aquellos motivos.

Mientras que define la discriminación directa cuando una persona recibe un trato menos favorable que otra en una situación similar, por alguna causa relacionada con uno o varios de los motivos prohibidos de discriminación previstos en la presente ley.

Además, establece que la discriminación indirecta es aquella que se produce en la esfera pública o privada, cuando una disposición, un criterio o una práctica, aparentemente neutra, es susceptible de implicar una desventaja particular para las personas que pertenecen a un grupo específico o los pone en desventaja, a menos que dicha disposición, criterio o práctica, tenga un objetivo o justificación razonable y legítimo.

De igual forma, de manera unánime fueron avalados dos puntos de Acuerdo. El primero, que exhorta a la Secretaría de Gobernación y a las autoridades integrantes de la Junta de Gobierno del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, a fortalecer las medidas preventivas y de protección para periodistas.

El segundo, que exhorta al Honorable Congreso del estado de Chihuahua para que, en el ámbito de sus facultades, legisle en materia de derechos humanos, con el fin de prevenir y erradicar los delitos de tortura y desaparición forzada en la entidad.

Al respecto, la diputada Norma Angélica Aceves García (PRI) reconoció el trabajo de las instancias federales, sin embargo, dijo que para su éxito es necesaria la participación y compromiso de todas las entidades federativas.



Comisión se reunió con la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social



Boletín No.2915

Comisión se reunió con la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social

La Comisión de Trabajo y Previsión Social, que preside el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (Morena), se reunió con la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Luisa María Alcalde Luján, con el propósito de analizar la generación de empleos, programas específicos y la situación laboral.

El diputado Baldenebro Arredondo señaló que no deben ser cerradas las Juntas de Conciliación, pero sí requieren estar vigiladas. Agregó que se debe “poner la mano” sobre el apartado B de la Ley Federal en la materia, ya que el trabajador solamente puede cambiar de sindicato hasta que un tribunal lo determine, pese a que el trabajador o trabajadora tengan el respaldo jurídico.

De MC, la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío indicó que no se ven acciones para migrantes, ni programas de reinserción laboral a deportados o repatriados, además que los consulados solamente tienen oficinas para promoción política y no para asuntos laborales. Preguntó sobre los planes de trabajo agrícola en Canadá.

La diputada Susana Prieto Terrazas (Morena) preguntó sobre la subcontratación porque aún hay más de 5 millones de trabajadores bajo ese esquema, así como saber la propuesta de programas de subsidio al salario, debido al golpe que para unos representa el descuento del Impuesto Sobre la Renta.



Del PT, la diputada Ana Karina Rojo Pimentel pidió se tenga un enlace con líderes sindicales porque, al parecer, hay un acuerdo con la STPS para que sigan en sus posiciones, debido a que se requiere que el voto libre y secreto refleje la voluntad de los agremiados.

De Morena, la diputada Araceli Ocampo Manzanares dijo que falta mucho para llegar a la democracia y a la libertad sindical, porque en la práctica las reformas no se dan, pues cuando un sindicato nuevo obtiene su registro y toma de nota, quienes ocupan las secretarías en los estados no los reconocen.

El diputado Tereso Medina Ramírez (PRI) consideró que el programa Jóvenes Construyendo el Futuro ha sido una buena apuesta del Ejecutivo, y que la subcontratación, que era para negarle derechos fundamentales a los trabajadores y que no entraran recursos al IMSS, ya está terminada.

Segunda ronda de preguntas

En la segunda ronda de preguntas, el diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez (PVEM) consideró que deben modificarse las reglas de operación de Jóvenes Construyendo el Futuro, para que se incluya a pasantes de médicos que puedan acudir a la montaña, porque hay centros de salud que no tienen personal.

La diputada del PAN, Ana María Balderas Trejo, pidió evitar otra tragedia como la ocurrida el 3 de agosto en una mina en Sabinas, Coahuila, que operaba con condiciones mínimas de seguridad y los trabajadores no tenían contrato. Cuestionó que la CFE haya contratado a esta empresa como proveedora, pues no contaba con los requerimientos.

El diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, del PT, pidió saber si en esta administración el outsourcing se va a eliminar o solo quedará en regulación. Además, solicitó que la STPS inspeccione al transporte público porque la mayoría de los choferes no tiene seguro social y en muchas ocasiones son “desechados por los patrones”.

También del PT, la diputada Margarita García García dijo que la reforma laboral aprobada es letra muerta, ya que el patrón aún se convierte en cómplice de líderes sindicales. Continúan los mismos corruptos y vicios de antes; no hay libertad sindical en los hechos.

La diputada Lidia Pérez Bárcenas (Morena) apuntó que hay muchos retos en materia laboral, que es el caso de los trabajadores digitales y la violencia de género hacia las mujeres. Pidió saber si habrá acciones para garantizar los derechos de los trabajadores de plataformas digitales.

El diputado José Francisco Yunes Zorrilla (PRI) preguntó qué tanto puede crecer el salario cuando se libera como un referente en actividades accesorias a lo laboral, si se ha perdido calidad en las condiciones durante la recuperación de empleos y qué pasa con el programa Jóvenes Construyendo el Futuro.



El diputado Salvador Caro Cabrera (MC) solicitó a la secretaria informar qué se hace para que médicos cubanos tengan estatus de trabajo en México, y explicar la relación entre conductores de plataforma digital y dichas empresas, si son socios y empleados y qué hace al respecto.

Del PRI, Miner Pablo Gamboa también inquirió sobre las plataformas digitales y por el aumento de la edad para el retiro aprobado en Yucatán.

Del PAN, la diputada Berenice Montes Estrada dijo que en Jóvenes Construyendo el Futuro los participantes trabajan jornadas laborales completas, pero lo que cobran es sólo una beca de 900 pesos, además que se han hecho denuncias sobre certificación a cambio de una parte del recurso que se les otorga a los beneficiarios.

Secretaria del Trabajo y Previsión Social

En su intervención inicial, la secretaria de Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Lujan, señaló que, a pesar de la pandemia y la caída brusca en la que se perdieron un millón y medio de empleos durante 2020, no solo ha habido recuperación, sino que actualmente en el Seguro Social están registrados 21 millones y medio de trabajadores, lo que se traduce no únicamente en mayor cobertura, sino que el salario promedio está en máximos históricos.

Resaltó que la inversión permite generar empleos y que, aunque se llegó a perder 75 por ciento del poder adquisitivo, la meta al final del sexenio es recuperarlo al cien por ciento.

Aseguró que la inflación no está relacionada con los incrementos al salario mínimo, ya que por décadas se creía que habría un impacto negativo, además de que esta acción ha logrado reducir la brecha de género en 20 por ciento. “Con este incremento en 2022 se benefició a 5.8 millones de trabajadores”.

Sobre el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, precisó que han incorporado a 2 millones 320 mil participantes, por lo que es el programa de mayor impacto a nivel mundial en política juvenil, en el que participan 93 mil centros de trabajo activos, desde empresas transnacionales hasta pequeñas unidades económicas.

“Tenemos datos del INEGI que prueban que el 46.2 por ciento de los aprendices consigue trabajo, ya sea en el mismo centro de trabajo o en otro del mismo sector. Con el programa los egresados tienen el doble de posibilidades de encontrar trabajo”, agregó.

Mencionó que desde la reforma laboral sobre outsourcing o subcontratación más de 3 millones de trabajadores han salido de este esquema y fueron reconocidos, además de que su salario de cotización aumentó en promedio 27 por ciento, por lo que en 2021 el IMSS se fortaleció con ingresos adicionales de casi 9 mil 800 millones de pesos.



“125 mil empresas hoy cuentan con el registro de que pueden prestar servicios especializados y que tenemos en una constante evaluación”.

Respuestas

Entre las respuestas a las preguntas de las y los diputados, la funcionaria aclaró que los Centros Integradores Migrantes, localizados al norte del país, atienden, tanto a ciudadanos del Centro y Sudamérica, como a connacionales repatriados o mexicanos que buscan ir hacia los Estados Unidos, quienes son orientados mediante el Servicio Nacional de Empleo, que actualmente tiene 80 mil vacantes.

Dijo que se da seguimiento a los trabajadores que van hacia Canadá, se les acompaña y se evita a enganchadoras, y se procura que allá tengan condiciones de seguridad de 3, 4 o 6 meses y después retornan, pero buscarán ampliar este programa de empleo para que no sea sólo en cuestión del campo.

Puntualizó que no le toca al gobierno designar el tiempo de los dirigentes sindicales, sino a los trabajadores en ejercicio de su libertad. Respecto del tema del subsidio al sueldo dijo que se está evaluando y que en realidad no se aplica.

Del outsourcing mencionó que no hubo las modificaciones necesarias para que la transformación se dé en todos los ámbitos, porque en el apartado B aún hay diversos contextos. “Sería importante tener un grupo de trabajo para lograr una propuesta para dicho apartado”.

Dijo que el rezago en atención médica no solo en IMSS, sino en todo el sector de salud en lo general, es hoy una de las principales preocupaciones del gobierno. El objetivo es que en dos años haya un sistema de atención adecuado para derechohabientes y no derechohabientes. “Hay un rezago monstruoso, no hay suficientes médicos en el país, incluso se reclutan de otros países”.

Alcalde Luján puntualizó que en esta administración se ha incrementado 30 por ciento la clausura de minas irregulares y en 128 por ciento las multas por incumplimiento laboral, además que se ha reforzado a los inspectores. Agregó que no se han dado concesiones en esta administración.

Informó que trabajan con empresas y sindicatos para que haya una propuesta de reforma a la Ley Federal del Trabajo a fin de que tenga un capítulo especial de trabajadores y trabajadoras de plataformas digitales, que son cerca de medio millón de personas. “Hay una oportunidad gigantesca para encontrar el equilibrio donde pueda subsistir la empresa y el derecho de los trabajadores”.

Por su parte, el subsecretario de Empleo y Productividad Laboral, Marath Baruch Bolaños López, dijo que reorientarán el programa Jóvenes Construyendo el Futuro en beneficio de las zonas afectadas de Nayarit por el huracán Roslyn, a fin de ayudar a dar trabajo a personas, además que generarán una feria de empleo en el sector turismo para dicha entidad.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

26/10/2022

LEGISLATIVO

Por último, la diputada Yolis Jiménez Ramírez (Morena) pidió organizar una mesa de trabajo con funcionarios de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para revisar los temas que quedaron pendientes.



REVELA MENSAJES CON ALITO

Acusa Layda a Monreal de traicionar a Morena

La gobernadora de Campeche asegura que el coordinador de los senadores morenistas manejó la elección en CDMX a su favor y "debe dar una explicación". Pág. 19

REVELA MENSAJES CON ALEJANDRO MORENO

Traiciona Monreal a Morena, acusa Layda Sansores

La gobernadora de Campeche asegura que el zacatecano manejó la elección en la CDMX a su favor

RITA MAGAÑA

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, reveló una conversación de WhatsApp del coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, con el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, quien le prometió un candidato único en la elección de gobernador en Zacatecas en 2021 para que ganara su hermano David.

Además, Sansores exhibió a Ricardo Monreal como un traidor contra Morena en la Ciudad de México, pues puso candidatos en otros partidos en la elección de 2021, como fue el caso en las alcaldías Cuauhtémoc y Álvaro Obregón.

"Que no venga a decir que nosotros iniciamos la guerra sucia, Monreal está en cuerpo en Morena, pero no su alma, él ya no está con nosotros", precisó.

Según la revelación de la mandataria de Campeche, Alejandro Moreno le garantizó a

Monreal que en las elecciones para la gubernatura de Zacatecas, el PRI tendría un candidato único para permitir que su hermano, David, tuviera un camino más fácil para ganar, de tal manera que Claudia Anaya Mota fue la candidata de la alianza Va por Zacatecas.

Sansores presentó, con audio, los mensajes entre Monreal y Moreno donde acuerdan cómo trabajar en la elección del 2021 para que David gane la gubernatura de Zacatecas, tanto así que el priista sentenció que "está en manos" del morenista.

Sansores utilizó su espacio de su programa Martes del laguar para dar a conocer un material de 337 mensajes de WhatsApp que involucran a Ricardo Monreal en una charla con Alejandro Moreno.

Sin embargo, la mandataria estatal detalló que varias personas le hicieron llegar nuevos mensajes que tienen como protagonistas a diferentes personas.

"Yo no lo espí, no soy espía, el material

nos llegó y me siento en obligación de revelarlo, porque los ciudadanos tienen derecho a la información"

"Todos se han rendido a sus pies (de Alejandro Moreno), cómo me engaña, qué les vende, es lo que me indigna por ayudarlo al cuate", afirmó Sansores.

Asimismo, llamó "encantador de serpientes" al dirigente del PRI, pues todos los políticos caen a sus pies, situación que dijo no comprender, pues en múltiples ocasiones ha comprobado que éste no cumple con su palabra.

En un primer momento, se pudo leer a Monreal Ávila preguntarle al priista si ya había promovido un amparo sobre un tema que ambos habían planteado; ante lo cual Alito le indicó que siguió las recomendaciones de su abogado, por lo que no presentó su amparo porque podría perder sus bienes, situación que aprobó el morenista. "Mi querido hermano, primero agradecido y sin tener palabras de cómo reconocerte tu apoyo y tu respaldo y tendrás mi gratitud y mi amistad siempre", se



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	1,19	26/10/2022	LEGISLATIVO

pudo leer en las conversaciones que se presentaron en el programa.

El momento más fuerte fue cuando supuestamente Monreal le recriminó a Alito el no crear una alianza entre Morena y el PRI para Zacatecas, pero el priista indicó que no pudo llevar a cabo los acuerdos para consolidar su apuesta con la oposición, pero indicó que el personaje que puso en la elección serviría para que el partido guinda ganara.

“Tiempo al tiempo, ningún engaño, no había opción para cumplir con la cuota de género, pero lo que te interesa se logrará, que es ganar, abrazo”, le dice Alejandro Moreno al senador de Morena.

'NO ME ESPANTA NADA'

Respondió que el trabajo todo lo vence, “no nos espanta nada, no nos asusta nada”, actúa con responsabilidad para darle al país y ofrecerle al presidente Andrés Manuel López Obrador una Ley de Ingresos capaz de enfrentar los retos que tendrá el próximo año. Mencionó que no lo distrae nada, ni los juegos de artificios ni las descalificaciones, ni las intrigas, “en su momento ejerceremos nuestro derecho, como lo afirmé”.



Revelan presuntos acuerdos entre Moreno y Monreal

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, presentó imágenes de supuestas conversaciones entre Ricardo Monreal y Alejandro Moreno, diálogos que comprobarían la intervención del senador a favor del presidente del PRI por carpetas de investigación en su contra.



Inicia la guerra entre Layda Sansores y Ricardo Monreal

<https://mobile.twitter.com/ImagenTVMex/status/1585122216231968768>



LAYDA REVELA FAVORES ENTRE MONREAL Y 'ALITO' MORENO

POR ELIA CRUZ CALLEJA

De acuerdo con mensajes de WhatsApp, los políticos intercambiaron favores. El coordinador de Morena en el Senado habría ayudado al líder del PRI en su amparo contra la acusación de enriquecimiento ilícito que finalmente ganó en 2020. "Monreal ya se murió", dice Layda Sansores. **Pág. 5**



Las conversaciones difundidas por la morenista datan del 2020. Especial

"MONREAL YA SE MURIÓ", EVIDENCIA LAYDA SANSOIRES CONVERSACIONES ENTRE MONREAL Y 'ALITO' MORENO

La gobernadora de Campeche difundió una supuesta conversación entre los funcionarios sobre la acusación de enriquecimiento ilícito contra el dirigente del PRI

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

Tal como lo había adelantado, en la más reciente emisión de su programa "Martes del Jaguar", la gobernadora de Campeche, Layda Sansores San Román, difundió una supuesta conversación que sostuvo el coordinador de Morena en la Cámara de Senadores y aspirante presidencial, Ricardo Monreal Ávila, con el líder nacional del PRI, 'Alito', para ayudarlo a resolver la acusación de enriquecimiento ilícito que en 2019 interpusieron en su contra.

De acuerdo con las conversaciones de WhatsApp difundidas por la mandataria morenista que datan de 2020, Monreal Ávila habría iniciado los mensajes con 'Alito' el 10 de marzo para preguntarle si había promovido un amparo por el tema de sus propiedades, comunicación que Moreno Cárdenas respondió afirmando que el "único amparo que se promovió fue porque la ministerio público promovió el aseguramiento de todos mis bienes y mis propiedades y era un tema que me recomendó el abogado que si no presentábamos el amparo pues íbamos a perder todos mis bienes".

A ello, el senador de Morena respondió que estaba "avanzando", por lo que el líder tricolor agradeció a su "hermano" y propuso verse al siguiente día para tocar un "tema político" para hacer un "amarre". Encuentro en que también prometió entregarle una "serie de análisis".

"Sabes que estoy en tus manos y sólo te la debo a ti, hermano, ya me quedó más que claro. Te mando un abrazo y gracias", dijo en un siguiente mensaje.

El 24 de marzo, 14 días después de iniciada la conversación, que según Layda Sansores consta de al menos 337 mensajes, el también exgobernador de Zacatecas escribió a 'Alito' para informarle que ese día a las 2:30 de la tarde vería a la fiscal para tratar su asunto. Ante ese compromiso del morenista, el diputado federal del PRI le regresó un: "mi querido hermano, primero, agradecido, y sin tener palabras de cómo reconocerte tu apoyo y tu respaldo y tendrás mi gratitud y amistad siempre".

En un siguiente mensaje, Moreno Cárdenas abunda en que el encuentro que tenga con la fiscal, se tenga claro que es un asunto suyo, para que ésta no piense que él, 'Alito', la está presionando o haciendo algo indebido. "Es lo que conviene convocar a la unidad más en estos tiempos tan difíciles y donde ella con su apoyo, con su respaldo, resolverá un tema que a la larga será bueno para todos principalmente para un acuerdo político entre tú y un servidor y el gobierno federal.

Ante esta advertencia el priista responde que desde hace tiempo le había señalado que el enemigo común es "la derecha", pero resignado dice que no hay mucho que hacer ante eso. Sin embargo, reitera su aprecio hacia el senador y le envía abrazos fuertes "en los tiempos complicados para el país".

Por otra parte, la morenista dijo a López Obrador que el ser franca y dar a conocer las conversaciones de Monreal, pese al llamado de unidad, es lo que aprendió de él, a tener moral y principios. Y que quizá la difusión no sea de buen gusto, pero "es de buena moral".



Carga Sansores contra Monreal

EXHIBE CHAT DEL MORENISTA CON ALITO

El líder de Morena en el Senado le promete a Moreno que lo ayudaría a atender un problema judicial e incluso le dice que habló con la fiscal

JAVIER DIVANY

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, cumplió su promesa y difundió unos mensajes que, según ella, acreditan actos de corrupción en los que habría incurrido el senador morenista Ricardo Monreal.

En la edición de ayer de *Martes del Jaguar*, la gobernadora de Campeche mostró una presunta conversación en WhatsApp entre Monreal y Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente nacional del PRI.

En la conversación, presuntamente Monreal promete a Moreno que lo ayudaría a atender un problema judicial, e incluso le dice que habló con la fiscal, a lo que el priista le responde agradecido. En otra parte de los mensajes, hablan de la alianza partidista en Campeche.

También hay mensajes sobre la presunta traición de Alito, pero él lo niega, para después quedar de acuerdo.

"Tenemos que platicar, a ver si nos vemos. Yo ya estoy haciendo cosas allá que vas a ver cómo van a tener repercusión, pero sería bueno vernos la próxima semana y echamos una plática a nuestro compadre tú y yo. Y una vez más te lo agradezco. Yo salí con todo para adelante, yo ya les dije y se los he dejado claro lo que me han pedido. Hemos avanzado y el 7 de junio yo estoy sentado construyendo acuerdos de consensos con nuestros legisladores que tengamos. Soy práctico y pragmático y reconozco y valoro tu apoyo", dice quien presuntamente es Moreno Cárdenas.

Minutos después de la transmisión de los mensajes, Monreal publicó en su cuenta de Twitter un video donde asegura

que no caerá en provocaciones.

"No nos distrae nada los juegos de artificios, ni las descalificaciones, ni las intrigas y en su momento ejerceremos nuestro derecho, como lo afirmé", dice Monreal en el video donde aparece acompañado por senadores y senadoras morenistas, como Olga Sánchez Cordero e Higinio Martínez.

Por su parte, Moreno Cárdenas, y quien también ha sido protagonista de audios difundidos en el programa de Sansores, mostró su respaldo a Monreal a través de un mensaje de Twitter.


"Mi amistad, mi solidaridad y mi absoluto respaldo al senador @RicardoMonrealA, un político de experiencia, que siempre ha privilegiado el diálogo".

LAYDA SANORES

GOBERNADORA DE
CAMPECHE

**"(Monreal) Votó
como un cobarde
para estar aquí y
estar allá"**



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	55	26/10/2022	LEGISLATIVO

Morena abrirá registro para candidato en Coahuila el 31 de octubre

MARIO DELGADO informó que el 31 de octubre Morena publicará la convocatoria para quienes aspiren a encabezar la candidatura del partido a gobernador de Coahuila y, adelantó, que los registros de los aspirantes serán los días 3 y 4 de noviembre.

En conferencia el líder del oficialismo indicó que la o el coordinador de los trabajos de organización en el estado será definido a través del método de encuesta, dando a conocer los resultados a más tardar el 12 de diciembre.

Discusión en Congreso

Por otra parte, Delgado celebró que se esté legislando en favor de una reforma electoral y dijo que en la Cámara de Diputados se iniciaron los trabajos en Comisiones para analizar las 104 iniciativas que hay en materia político electoral y con ello, dijo, "construir un dictamen con lo mejor de cada una, pues Morena no es una mayoría que aplaste, sino una mayoría dialogante".

Delgado señaló que México se encuentra frente a una oportunidad importante para que haya más democracia y menos burocracia.

Ante ello hizo un llamado de unidad hacia el interior de Morena.
(Diego Aguilar)



Quedó instalado el Grupo de Amistad México-Hungría



Boletín No.2932

Quedó instalado el Grupo de Amistad México-Hungría

- Buscará incrementar el intercambio cultural y académico entre ambos países

Con el fin de incrementar el intercambio en distintos rubros como el cultural y académico, así como encontrar nuevas áreas de oportunidad, se llevó a cabo la instalación del Grupo de Amistad México-Hungría, el cual será presidido por la diputada Susana Prieto Terrazas (Morena).

La diputada Prieto Terrazas indicó que la diplomacia parlamentaria es una herramienta novedosa en la política exterior de los países que permite a los pueblos y gobiernos de todo el mundo estrechar lazos, logrando así una mejor representatividad del sentir de las naciones. "Permite hacer el ejercicio de la política comparada que funciona como una vía de doble retroalimentación para compartir experiencias",

Resaltó que Hungría es un país con una inmensa riqueza cultural, política y económica, pues en 2021, en medio de la pandemia, el comercio bilateral entre ambas naciones alcanzó 1.25 mil millones de dólares, cifra histórica y número no visto antes. Lo que demuestra que ambos países están interesados en estrechar lazos.



“Es grato inaugurar este espacio de diálogo y construcción entre los pueblos hermanos de nuestros países. Si algo nos muestra la época de incertidumbre que asoma en el panorama internacional es la necesidad de fortalecer constantemente y tomarse en serio el diálogo entre iguales”.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) destacó los diversos acuerdos entre ambas naciones en materia de cooperación científica y tecnológica, la supresión de visas, cooperación económica, convenio para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal. “Es de suma relevancia que desde este foro podamos construir relaciones en los diferentes foros internacionales donde ambos participamos”.

El vicepresidente del Grupo de Amistad, diputado Joaquín Zebadúa Alva (Morena), expresó su deseo por estrechar los lazos de amistad y, a título personal, mostró su solidaridad con la minoría magiar húngara por la persecución que ha vivido antes y durante el conflicto bélico.

La diputada Adriana Bustamante Castellanos (Morena), vicepresidenta del Grupo de Amistad, aseguró que existen muchas razones para estrechar lazos entre México y Hungría, comenzando por las políticas ambientales y su gestión del agua, pues “tiene mucho que enseñarnos”.

La diputada Flor Ivone Morales Miranda (Morena) resaltó la ayuda que Hungría dio a México para la recuperación de espacios culturales por los tangibles daños sufridos durante los sismos de 2017.

También de Morena, la diputada Lidia Pérez Barcenas comentó que desde que México restableció las relaciones diplomáticas con Hungría en 1974, estas se han caracterizado por el trato cordial, pero las relaciones datan desde 1864. A más de cuatro décadas de restablecidas las relaciones, ambas naciones sostienen su voluntad para continuar trabajando conjuntamente y consolidando el diálogo político”.

El embajador de Hungría en México, Zoltán Németh indicó que es un gran momento de la diplomacia parlamentaria y en una dimensión muy útil de la diplomacia entre dos países. “Hungría es un país con mucho que tiene para ofrecer, con curiosidades y logros”.

Comentó que en 2021 se obtuvo un record de comercio bilateral y con eso México representa el 56 por ciento del comercio húngaro con América Latina y destacó que hay un diálogo político constante el cual quiere continuar y fortalecer. Sugirió instalar una forma de contacto On-line de este Grupo de Amistad con su contraparte húngara.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

26/10/2022

LEGISLATIVO

Resaltó el éxito en los ámbitos cultural y educativo, donde su país realizó aportaciones para la reconstrucción de patrimonio cultural mexicano dañado en los sismos de 2017.

Informó que se realiza la semana de la Cultura Húngara en México en donde además de presentar los valores culturales tienen ofertas a nivel gastronómicos y de turismo. Aunado a que cada año ofertan un número limitado de becas para que estudiantes mexicanos puedan estudiar en su nación.



Realizan en la Cámara de Diputados el diálogo “México y su participación en la Copa Mundial Qatar, 2022”



Boletín No.2916

Realizan en la Cámara de Diputados el diálogo “México y su participación en la Copa Mundial Qatar, 2022”

- Buscan conocer la estrategia que promoverá la SRE y la FMF para salvaguardar la seguridad de connacionales

El Grupo de Amistad México-Estado de Qatar, que preside la diputada Olga Zulema Adams Pereyra (Morena), realizó “El Diálogo México y su participación en la Copa Mundial Qatar, 2022”, con la finalidad de conocer la estrategia que promoverá la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Federación Mexicana de Fútbol (FMF), para salvaguardar la seguridad de los connacionales que asistirán a esta justa deportiva.

Durante su segunda reunión de trabajo, la diputada Adams Pereyra explicó que del 20 de noviembre al 18 de diciembre se celebrará en Qatar, la Copa Mundial de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) 2022, en la que se estima la participación de 1.3 millones de personas a lo largo del evento, de las cuales aproximadamente 80 mil serán mexicanas.



Ante ello, consideró fundamental que los asistentes a esta justa deportiva conozcan al Estado de Qatar, que es un pequeño país en la geografía, pero con grandes tradiciones, cultura y con una economía dinámica; además, es el segundo país conformado por migrantes, pues 80 por ciento de su población no es originaria de dicha nación.

Mencionó que, en el caso del gobierno mexicano, se han adoptado ciertas medidas para coadyuvar en el cuidado de aficionados, de ahí la importancia de este encuentro, ya que permitirá conocer cada una de las aristas sobre este proyecto.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC) señaló que para la Cámara de Diputados tiene relevancia esta reunión, ya que más allá de lo deportivo, los mexicanos que asistan al Estado de Qatar contribuirán al intercambio cultural, político y económico. No obstante, planteó generar una mesa de trabajo para fortalecer las relaciones bilaterales con esta nación de Medio Oriente y una más para que la SRE explique cómo eligió los perfiles que asistirán como apoyo a Qatar.

Por su parte, la diputada Esther Martínez Romano (PT) subrayó que México y Qatar tienen una importante relación comercial, la cual puede ser fortalecida a través de este evento deportivo. Además, solicitó a la SRE, a la FMF y a los aficionados, dejar en alto el nombre del país en cuanto al respeto de costumbres y leyes de la nación del Medio Oriente.

José Mauro Garza Marín, diputado de MC, expresó su inquietud por conocer, después de la Copa Mundial de fútbol, cómo a esta nación le retorna su inversión; permitirá dejar de ver cómo un gasto pasa a ser una inversión.

José Alfonso Zegbe Camarena, director ejecutivo de Estrategia, Diplomacia Pública de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y encargado del Centro México-Qatar en Doha, refirió que los asistentes a esta Copa Mundial de Fútbol tendrán el acompañamiento de esta institución, que se ocupa de la prevención de fraudes, así como informar sobre los usos, costumbres y tradiciones de ese país, con la finalidad de reducir el número de incidentes.

Mohammed Alkubaisi, segundo secretario de la Embajada del Estado de Qatar, manifestó su compromiso por trabajar de la mano con este Grupo de Amistad, a fin de continuar fortaleciendo la relación bilateral.

El secretario general de la Federación Mexicana de Fútbol (FMF), Iñigo Riestra López, destacó el esfuerzo que ha realizado el gobierno mexicano para informar y proteger a los connacionales que asistirán a la justa mundialista en Qatar. Añadió que el cuerpo técnico de la Selección Mexicana está convencido que lo importante no es ganar en la preparación, sino hacerlo en el mundial.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

26/10/2022

LEGISLATIVO

Mario Alberto García Pérez, director jurídico de la FMF, recomendó a los asistentes tener respeto a la cultura, tradiciones y ley del Estado de Qatar y demostrar la grandeza de la población mexicana.

Sonia Mendoza y Sergio Castillo representantes del grupo de aficionados "Corazón Azteca", así como, Enrique Castillo, de "Sigo al TRI", se congratularon por este encuentro y se comprometieron convertirse en la mejor afición del mundo, pues no sólo buscarán apoyar a la selección mexicana, sino hacer caravanas rumbo a los estadios en donde muestren la gran riqueza cultural de México, con el fin de invitar a las demás naciones a la próxima Copa Mundial de Fútbol (2026), donde México será una de los tres anfitriones.



Valida la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos su opinión al PPEP-2023



Boletín No.2927

Valida la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos su opinión al PPEF-2023

La Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, presidida por la diputada Irma Juan Carlos (Morena), avaló la opinión respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 referente al Anexo 10: Erogaciones para el Desarrollo Integral de Pueblos y Comunidades Indígenas.

El documento, avalado por 23 votos a favor, una abstención y cero en contra, cita que el proyecto responde a las prioridades de las políticas del Gobierno de la República. “La Comisión emite opinión en sentido positivo al PPEF- 2023 y se anexan los formatos con las sugerencias de las y los legisladores”.

En las consideraciones de la opinión se menciona que en el Paquete Económico 2022 se plantea que el PPEF-2023 sea por un monto de 8 billones 299,647 millones 800 mil pesos, más de 1.2 billones que el de este año.

La legisladora Irma Juan Carlos dijo que se pide una ampliación de 250 millones de pesos para destinarlos al programa Para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (PROBIPI); en este caso, agregó, se pretende que este dinero se tome de un recurso que se opera desde la SEDATU en el programa de Procuración de Justicia Agraria.



Mencionó que la diputada Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC) planteó una ampliación de alrededor de 116 millones de pesos para destinar 104.5 millones para PROBIPI y 11 millones al programa presupuestario “Normar Servicios Educativos” de la SEP. Señaló que este recurso se pretende obtenerlo del Programa Nacional de Reconstrucción, que opera la SEDATU.

La diputada Anabey García Velasco (PAN) solicitó una ampliación de 354.5 millones de pesos de los cuales 168.5 millones de pesos se canalizarán al Programa de Apoyo a la Educación indígena del INPI, y 185 al Programa de Protección y Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, en este caso, el recurso se puede tomar del Programa Sembrando Vida que opera la Secretaría de Bienestar.

La diputada Irma Juan Carlos comentó que la diputada Esther Martínez Romano (PT) solicitó una ampliación de 500 millones de pesos, que se tomarían de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para proyectos de construcción de carreteras y caminos rurales.

Apuntó que también se proponen modificaciones a la redacción del Decreto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023. La reforma, señala, tiene que ver con el artículo 24 para plantear que “Las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de la Cámara de Diputados, podrán integrar un grupo de trabajo encargado de analizar y dar seguimiento al ejercicio del presupuesto comprendido en el Anexo 10: Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas”.

Se propone también que “El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas deberá emitir opinión sobre los programas previstos en el Anexo 10: Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas, a fin de que la ejecución de los recursos sea debidamente focalizada, cuente con perspectiva de género, derechos indígenas y pertinencia cultural”.

Se plantea que en el Anexo 10 se agregue la palabra Afromexicanos: “Anexo 10: Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos”.

Participación de diputadas

La diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC) dijo que reconocen la importancia de visibilizar las causas de los pueblos indígenas y afrodescendientes. México es uno de los países con gran número de población y sociedad indígena y uno de los más afectados por la pobreza, por eso es importante emitir un presupuesto acorde.



Sayonara Vargas Rodríguez, diputada del PRI, afirmó que el presupuesto no debe ser tan transversal, sino que tenga bolsas específicas con reglas de operación, transparencia y sin opacidad en beneficio de las etnias. “Que coloquemos algún párrafo, alguna propuesta específica y que no sea de aquí en adelante un dinero transversal”.

Del PAN, la diputada Anabey García Velasco subrayó que, en educación lingüística, México tiene un gran rezago en el factor presupuestal. Destacó la importancia de revisar el impacto del presupuesto 2022 y si está mejorando la calidad de vida de los pueblos indígenas y afroamericanos. “Si esto no ha mejorado, estamos repitiendo los mismos errores presupuestalmente y en este sentido estas comunidades siguen quedando en el olvido”.

La legisladora Esther Martínez Romano (PT) afirmó que es necesario luchar por más presupuesto, pero también, añadió, “debemos reconocer que el gobierno hace lo propio a través de las diferentes dependencias para llevar bienestar a las comunidades indígenas”.

La diputada Berenice Montes Estrada (PAN) externó la necesidad de exhortar a la Comisión de Educación para que considere presupuesto suficiente, porque las comunidades indígenas más retiradas son atendidas por Conafe -Consejo Nacional de Fomento Educativo-. “Las mismas comunidades, los padres de familia, le dan de comer a los docentes”, comentó.

Avalan opinión en materia de participación social

Por unanimidad de 28 votos, las y los diputados aprobaron la opinión a la iniciativa por la que se reforma la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia del fortalecimiento de la participación social y los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, afroamericanas y equiparables.



Analizan en Parlamento Abierto el gasto federalizado en el PPEF 2023



Boletín No.2925

Analizan en Parlamento Abierto el gasto federalizado en el PPEF 2023

Bajo el formato de Parlamento Abierto, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que preside el diputado Erasmo González Robledo (Morena), realizó una mesa de trabajo para analizar el gasto federalizado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 (PPEF 2023).

El diputado coordinador y moderador del grupo de trabajo de gasto federalizado, Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN), informó que el PPEF 2023 contempla un gasto federalizado por 2 billones 432 mil 770 millones de pesos, lo que representa un incremento real de 9.9 por ciento en comparación con lo aprobado en el ejercicio fiscal 2022.

El 50.2 por ciento del gasto federalizado, añadió, se destinará a participaciones de las entidades federativas, que son recursos no etiquetados transferidos a estados y municipios.

Mencionó que el gasto para las entidades federativas sigue siendo inferior a lo canalizado antes de la pandemia, equivalente a una disminución del 0.1 por ciento en términos reales. Los años en que hubo incremento al PPEF fueron en los ejercicios fiscales del 2016 y 2018, recordó.

Se pronunció por rescatar fondos federales del Proyecto de Presupuesto de Egresos como el Fondo Metropolitano, el Fondo de Capitalidad, así como la creación de un Fondo Participable en materia de infraestructura, para cubrir necesidades básicas de las entidades y municipios.



El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, diputado Erasmo González Robledo (Morena), reconoció que las entidades federativas y municipios siguen dependiendo de la Federación como principal fuente de ingresos, por lo que se requiere que aumenten su recaudación con gravámenes locales.

“La distribución y el ejercicio de las aportaciones del PPEF se encuentra ya normado, por lo que resulta conveniente que las propuestas para aumentar la recaudación tengan los elementos jurídicos que demuestren su viabilidad”, dijo.

El diputado Carol Antonio Altamirano (Morena) propuso fortalecer las haciendas públicas, estatales y municipales, gestionando ante la Junta de Coordinación Política del Senado, para que avance la discusión y aprobación de la Ley General para Armonizar y Homologar los Registros Públicos Inmobiliarios y de Personas Morales y los Catastros.

Mencionó la necesidad de agendar una reunión para el diseño de herramientas adecuadas que permitan incrementar los recursos a estados y municipios, sin que se afecte la disciplina fiscal.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) afirmó que para aumentar la participación fiscal a estados y municipios, se deberá trabajar en una posible modificación a la fórmula de distribución de participaciones federales, además de impulsar que los gobiernos locales incrementen su recaudación.

La legisladora Adriana Campos Huirache (PRI) dijo que la Cámara de Diputados debe solidarizarse con las entidades federativas y municipios en la próxima discusión del PPEF 2023, con prioridad en la seguridad pública.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez (Morena) reconoció que esta distribución de las aportaciones se basa en la densidad poblacional y no en el nivel de marginación, por lo que se requiere evaluar el desempeño en la aplicación del presupuesto.

Lamentó que solamente 150 municipios, de un total de 2 mil 500, concentren el 80 por ciento del ingreso por cobro del predial. Hay estados que recaudan únicamente un peso de cada 100 y por cuestiones políticas dejaron de percibir 30 mil millones de pesos vía cobro de la tenencia vehicular.

La diputada Sonia Rocha Acosta (PAN) reconoció que son muchas las necesidades que afrontan las entidades y municipios, sobre todo en materia de seguridad e infraestructura, por lo que se debe priorizar la generación de empleo, a fin de que la población pueda participar con el pago oportuno de sus impuestos.

Annia Sarahí Gómez Cárdenas, diputada del PAN, mencionó que se debe trabajar en aumentar la recaudación fiscal y obligar a la federación a que brinde mayor seguridad para que se pueda exigir a los contribuyentes a pagar oportunamente sus impuestos.



El legislador Luis Edgardo Palacios (PVEM) mencionó que trabajar por el incremento de la recaudación de estados y municipios no se trata de un asunto de colores políticos, sino de aterrizar una legislación que permita a las localidades resolver sus problemas.

Ponentes

Emilio Barriga Delgado, Auditor Especial de Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación, reconoció que en los últimos 23 años este gasto ha disminuido afectando a 32 entidades, 2 mil 500 municipios y más de 6 mil entes públicos: poderes legislativos, poderes judiciales y entes autónomos.

Fernando Renoir Baca Rivera, de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lamentó que la recaudación propia de estados y municipios presenta un estancamiento, ya que no aprovechan el impuesto a la nómina, cobro del predial ni el cobro por hospedaje.

Ramón Castañeda Ortega, Director General Adjunto de Atención a los Organismos del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), dijo que el cobro del impuesto predial no ha sido aprovechado en los municipios por lo que es importante realizar reformas para tarifas progresivas, conforme a un valor catastral actualizado que represente los mismos valores comerciales del mercado.

Pablo Badillo Sánchez, alcalde de Apizaco, y representante de la Asociación Nacional de Alcaldes (ANAC), informó que los municipios de México solo recaudan entre el 5 y 10 por ciento de su presupuesto mediante el cobro de impuestos municipales, licencias o parquímetros, entre otros conceptos.

La presidenta municipal de Tecámac e integrante de la Asociación de Autoridades Locales de México A.C., Mariela Gutiérrez Escalante, dijo que existe una enorme desigualdad fiscal en la distribución de las participaciones federales y se pronunció por reformar la Ley para que las dependencias federales paguen impuestos municipales, e incluir una modificación al artículo de la Ley de Coordinación Fiscal para que los gobiernos estatales se hagan cargo del costo por la profesionalización de policías municipales.

Clara Elizabeth Bello Ríos, alcaldesa de Atoyac, en el estado de Guerrero, criticó la eliminación de una partida para el desarrollo rural en los municipios, que estaba contenida en el ramo 033 y que fueron transferidas a los programas federales del bienestar.

Ángel Ruiz Tovar, Investigador del Programa de Derechos Humanos y Lucha Contra la Impunidad, mencionó que, ante el incremento de casos por desaparición de personas, se debe aumentar el gasto federalizado en materia forense para identificación de cuerpos. Dijo que para 2023 hay un incremento del 4.8 por ciento (8 mil 786 millones de pesos) en ese rubro.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

26/10/2022

LEGISLATIVO

Mariana Campos Villaseñor, del Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas de México Evalúa, informó que en el PPEF 2023, incluso con un aumento del 11 por ciento para seguridad pública en comparación al año anterior, el monto del gasto federalizado tendrá una disminución del 24.7 por ciento frente al monto ejercido en 2022. Son 10.3 mil millones de pesos menos que se ejercerán en el 2023 respecto al monto autorizado en el año 2022.

Alberto Piña Landy, consejero técnico de la sociedad de alumnos de la carrera de Administración de la Universidad Iberoamericana, opinó que el PPEF 2023 debe incluir un porcentaje para capacitación de las policías estatales y municipales.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Pemex es el mar de opacidad de este Gobierno: PAN

Una diputada y dos diputados del PAN, de las comisiones de Energía y de Infraestructura, aseveraron que Petróleos Mexicanos (Pemex) “es el mar de opacidad de este Gobierno”.

La diputada María Josefina Gamboa Torales, integrante de la Comisión de Energía, señaló que en esta administración “se comprometieron a que reducirían las exportaciones de crudo en un 57.3 por ciento y que para el 2023, éstas serían canceladas, lo que ha resultado absolutamente falso, una mentira, puesto que se ha exportado más del doble de lo prometido de 450 mil barriles a 957 mil, ¿dónde está ese dinero?”.

<https://efekto10.com/pemex-es-el-mar-de-opacidad-de-este-gobierno-pan/>



Margarita Zavala acusó a Sheinbaum de usar dinero público para financiar campaña electoral y guerra sucia



La diputada federal por el Partido Acción Nacional (PAN), **Margarita Zavala**, acusó a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México (CDMX), **Claudia Sheinbaum Pardo**, de utilizar recursos públicos para criticar a la oposición y financiar su campaña rumbo a las elecciones presidenciales del 2024.

El pasado lunes 24 de octubre, a través de su cuenta oficial de Twitter, la legisladora del blanquiazul aseguró que la titular del ejecutivo local **utiliza el dinero de los capitalinos para llevar a cabo una “guerra sucia” contra el bloque opositor**, así como para promocionar su imagen rumbo al 2024.

En el mensaje, la ex candidata independiente a la presidencia de México recomendó a Sheinbaum Pardo concentrarse en mejorar la capital del país y **dejar de mentir “como acostumbra”**.



Comisión de Justicia se reunió con autoridades del ramo para analizar el PEF 2023



Boletín No.2931

Comisión de Justicia se reunió con autoridades del ramo para analizar el PEF 2023

- Buscan generar un documento que refleje lo que las dependencias necesitan

La Comisión de Justicia que preside el diputado Felipe Fernando Macías Olvera (PAN) se reunió con autoridades en materia de justicia, con el propósito de analizar el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023.

Apuntó que este diálogo permitirá generar un documento en materia presupuestal que refleje lo que las dependencias y organismos ocupan y necesitan.

Reiteró que tienen en esta instancia legislativa las puertas abiertas para cualquier inquietud, iniciativa, proyecto y sepan “que hay una Comisión plural y con consensos para generar el marco de justicia que el país requiere”.

La diputada Paulina Rubio Fernández (PAN) señaló que los grandes problemas que se tienen en el país como la desaparición de personas y la violación a los derechos humanos, las comisiones Nacional de Búsqueda de Personas y la Ejecutiva de Atención a Víctimas, requieren que su presupuesto no se menoscabe, por lo que afirmó que su fracción política respaldará su presupuesto.



El diputado de Morena, Hamlet García Almaguer, mencionó que hoy las dependencias encargadas de garantizar el acceso a la justicia a la ciudadanía tienen una contención del gasto, pues han reducido recursos en rentas, el congelamiento de las plazas; no obstante, reconoció que el caso de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas no hay el personal para atender todas las necesidades, por lo que consideró conveniente hacer una revisión en este sentido.

Mary Carmen Bernal Martínez, diputada del PT, comentó que cuentan con el apoyo y respaldo de su grupo parlamentario y aseguró que deben estar tranquilas estas dependencias, ya que “no creo que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública toque estos recursos, dada su importancia”.

En su turno, Héctor de la Cruz Ostos, Oficial Mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dijo que el presupuesto destinado a este organismo asciende a 79 mil 969.7 millones de pesos para el Poder Judicial de la Federación, en su conjunto, lo que representa un incremento real del cinco por ciento sobre lo autorizado el año pasado, el cual será distribuido para fortalecer la respuesta institucional y los restos derivados de las prioridades en materia de justicia y seguridad, y las acciones para continuar con su transformación.

El Oficial Mayor de la Fiscalía General de la República, Francisco Sáenz de Cámara Aguirre, solicitó un presupuesto que permita garantizar la eficiente operación de la institución y fortalezca los resultados institucionales, por la cantidad de 18 mil 954.2 millones de pesos, lo que representa un incremento de 5.5 por ciento con respecto al PEF 2022, a fin de mantener la disciplina presupuestaria en lo que se refiere a los gastos de operación, atención ciudadana mediante la ventanilla única, reforzar las áreas sustantivas y destinar 500 millones de pesos al Fondo para el Mejoramiento de Procuración de Justicia.

El presidente de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Rafael Anzures Uribe, expuso que pedirán el mismo presupuesto más actualización inflacionaria, por lo que para el 2023 se solicitará tres mil 153 millones de pesos, lo cual garantiza el inicio del nuevo Tribunal ante el cambio de presidencia en 2023 y la impartición de justicia para que esta sea oportuna para la ciudadanía. Detalló que este organismo tiene 58 salas regionales con presencia en 27 estados, pero con competencia en todas las entidades federativas.

Óscar Santiago Sánchez, secretario administrativo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, apuntó que el PEF 2023 debe contemplar recursos que le permita consolidarse como un tribunal independiente que contribuya al desarrollo democrático del país, garantice la resolución pacífica y justa en materia electoral con decisiones congruentes, transparentes y en las que prevalezca el derecho, la inclusión social y el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos, el



acceso efectivo, igualitario y participativo en la justicia electoral y promueva una gobernanza judicial eficaz.

La titular de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, Karla Quintana Osuna, destacó que de 2019 a la fecha, su presupuesto pasó de 400 millones de pesos a mil 100 millones para el 2023, es decir, se ha triplicado en los últimos años. Subrayó que el reto es encontrar a 106 mil 500 personas reportadas como desaparecidas y al menos 52 mil cuerpos sin identificar en fosas comunes, es por eso que el ambas Cámaras impulsó la creación del Centro Nacional de Identificación Humana, sin embargo, planteó la necesidad de fortalecer el gasto de operación para que el Estado pueda cumplir con su obligación.

Martha Yuriria Rodríguez Estrada, la titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, detalló que se requieren 839 millones de pesos para cubrir compensaciones a las víctimas de Guerra Sucia; 820 millones para subsanar las violaciones a los derechos humanos, 260.4 millones para atender las resoluciones derivadas de compensaciones por violaciones a derechos humanos y amparos; así como 582 millones de pesos para ayudas de alimentación, alojamiento, gastos médicos, funerarios y de traslados funerarios.

Vía la plataforma digital, el titular de la Unidad General Administrativa del Tribunal Superior Agrario, Edgar Rodolfo Chavira Anaya, recordó que este año se aprobó por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, un programa para grabar las audiencias de los juicios agrarios, motivo por el cual, se requiere una inversión de 93.4 millones de pesos para que en el 2023 se pueda realizar este procedimiento. Afirmó que ello contribuirá a garantizar el principio de oralidad y fortalecer la impartición de justicia, a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación.



PAN sobre espionaje gubernamental: “Están haciendo, todo lo que dijeron que no iban a hacer”



El **Partido Acción Nacional (PAN)** consideró reprochable que “más de cuarenta políticos, empresarios y diferentes líderes sociales estén siendo espiados por el gobierno, “están haciendo, todo lo que dijeron que no iban a hacer, que se iba a acabar, hoy está ocurriendo y de manera exacerbada”.

A inicios de octubre, **Amnistía Internacional** junto con Red en Defensa de los Derechos Digitales, ARTICLE 19 México y Centroamérica, y SocialTIC, con el apoyo del **Citizen Lab de la Universidad de Toronto**, y en colaboración con algunos medios de comunicación mexicanos publicaron la investigación **Ejército Espía**, en la que se da cuenta que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) espía a tres defensores de Derechos Humanos en México.

Además, con el hackeo del **colectivo Guacamaya** a los servidores del Ejército mexicano se revelaron **documentos de inteligencia militar** donde quedó expuesto el **espionaje a activistas, líderes de colectivos feministas** e incluso a los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

[PAN sobre espionaje gubernamental: “Están haciendo, todo lo que dijeron que no iban a hacer” - Infobae](#)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



“No permitiremos un retroceso”: Alito Moreno advirtió que el PRI votará contra la reforma electoral



El presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), [Alejandro Alito Moreno Cárdenas](#), en su calidad de presidente de la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados, encabezó la reunión para **realizar un proyecto de dictamen de la [reforma electoral](#)**; sin embargo, sentenció que su partido no permitirá que se dé un retroceso democrático.

Durante su disertación en la reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Reforma Político Electoral, Puntos Constitucionales, Gobernación y Población de la Cámara Baja, el líder priista indicó que **el voto de su instituto irá en contra si no se llega a un consenso** y se pase el proyecto de reforma sin modificaciones sobre cambios en el Instituto Nacional Electoral (INE) y en los Tribunales Electorales.

Ante lo cual, instó a todos los presentes, sin importar el partido, a que el trabajo se dé de forma ordenada, en el cual **se alcance una propuesta organizada en el trabajo en comisiones**. Para agilizar el trabajo, el también exgobernador pidió que se resuelvan tres preguntas: “Cómo vamos a funcionar, cómo vamos a construir, cómo vamos a discutir todas y cada una de las reformas que se han presentado”.

[“No permitiremos un retroceso”: Alito Moreno advirtió que el PRI votará contra la reforma electoral - Infobae](#)



Alito rechaza opiniones del extranjero por reforma electoral

El dirigente del PRI, Alejandro Moreno, criticó la emisión de opiniones del extranjero sobre la reforma electoral en México y aseguró que el tricolor no permitirá que se dañe a los órganos electorales.

En la víspera, el Comité de Venecia, integrada por especialistas independientes de 61 países, alertó que la iniciativa del Presidente Andrés Manuel López Obrador en materia electoral socavaría la confianza ciudadana y provocaría ineficiencia en la organización de elecciones.



Lo más preocupante, cita el Comité de Venecia, es la propuesta de que los consejeros electorales sean electos con el voto universal, libre y directo por parte de la población, en lugar del método vigente de revisión de perfiles por parte de un comité técnico y la votación de quintetas en la Cámara de Diputados, a fin de cubrir vacantes en el Consejo General.

En la reunión de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Reforma Política-Electoral, en la que se acordó integrar un grupo de trabajo para la reforma electoral, Alito Moreno lanzó su crítica a la opinión de expertos internacionales, con una advertencia que los diputados saben lo que hacen.

"Quiero ser muy claro: el PRI no permitirá ningún retroceso democrático, pero tampoco vamos a permitir que de otras latitudes donde tienen serios problemas electorales nos vengan a decir qué sí podemos hacer y qué no podemos hacer", atajó sin mencionar al Comité de Venecia.

En tono defensivo, reiteró que el PRI no permitirá que haya una reforma que afecte al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral. En entrevista, indicó que en el tricolor conocen lo que se está señalando en otros lados y aseguró que se escuchan las opiniones que vienen de fuera, pero quienes toman las decisiones son los legisladores.

"Sí tenemos que dejar claro es que el sistema político mexicano, el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Federal Electoral, son instituciones reconocidas a nivel internacional. "Nosotros no solo tenemos el compromiso y la capacidad, tenemos mujeres y hombres en el Congreso, en las instituciones, capaces de decidir, de defender la democracia en nuestro país.

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/alito-rechaza-opiniones-del-extranjero-por-reforma-electoral/ar2492568



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

efekto10
NOTICIAS

26/10/2022

LEGISLATIVO



Diputados priistas reclaman la falta de política clara y oportuna que saque al país y a las familias mexicanas adelante

Los diputados federales del Grupo Parlamentario del PRI, Francisco Yunes Zorrilla y Blanca Alcalá Ruiz, señalaron que la Cuenta Pública 2020 deja de manifiesto que los recursos públicos se utilizan sin claridad en el destino y en la eficiencia de su uso, además de que no hay una política clara y oportuna que saque adelante al país y las familias mexicanas. Por ello, manifestaron el voto en contra de este dictamen.

<https://efekto10.com/diputados-priistas-reclaman-la-falta-de-politica-clara-y-oportuna-que-saque-al-pais-y-a-las-familias-mexicanas-adelante/>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	26/10/2022	LEGISLATIVO

Entrevista / Pedro Armentía López (Diputado – PRI)

“Fue un ejercicio en el cual nosotros esperábamos, a diferencia del año pasado, que fuera un intercambio de ideas, una discusión sana, no regresar a lo que pasó también en el 2021. Un director (Pemex) por momentos impulsivo, creo que no han entendido los funcionarios que es una obligación que acudan al Poder Legislativo, no es una invitación, ni es porque quieran acudir, es una obligación constitucional y se pasan el discurso presentando datos que distan mucho de la realidad. El día de ayer, con nuestros compañeros de Acción Nacional, fueron unos calificativos desagradables, que no compartimos porque a final de cuentas para eso son las comparecencias, para debatir y para poder llegar a puntos de acuerdo y ver el estado que guarda una empresa productiva, como es Petróleos Mexicanos”.

<https://drive.google.com/file/d/1vqQKf7DDzbcerbRL4-XU-Io5kfdaYkRk/view>



Diputados confrontan a Octavio Romero Oropeza

La comparecencia del director General de Petróleos Mexicanos (Pemex), Octavio Romero Oropeza, se desarrolló entre reclamos y denuncias de la oposición, por presuntos actos de corrupción y por dar “cifras alegres”.

El diputado Pedro Armentía López, del PRI, llamó «mentiroso» al titular de Pemex, por decir que en esta administración no se endeudan, pues aseguró que para 2023 Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad incrementarán el costo financiero de la deuda por más de un billón 79 mil millones de pesos; es decir, un 30 por ciento más.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/diputados-confrontan-a-octavio-romero-oropeza/1564363>



La verdad detrás de la foto de AMLO con la familia de Alito Moreno que destapó Ferriz de Con



El periodista [Pedro Ferriz de Con](#) amaneció este martes 25 de octubre con una fotografía colgada en su cuenta de Twitter en donde se ve al presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador**, en compañía del actual dirigente nacional del PRI, Alejandro **Alito Moreno** y su familia.

En la imagen se ve al mandatario federal en medio de *Alito* y su esposa, mientras la pareja tiene enfrente a cada uno de sus hijos; todos, hasta AMLO, con guayaberas blancas. Fue en ese sentido que Ferriz de Con aseguró que la fotografía correspondía al pasado domingo, alegando que **López Obrador fue padrino de comunión de los hijos del priista**.

“El domingo 23 de octubre de 2022, el presidente fue padrino de comunión de los hijos de *Alito* Moreno, presidente del PRI. Lo que me hace pensar que tienen alguna “creencia”... conveniente”, escribió quien en 2017 aspiró a ser candidato a la presidencia de México por la vía independiente.



LAYDA EXHIBE A MONREAL; NO CAERÁ EN DESCALIFICACIONES, RESPONDE

La gobernadora de Campeche presentó una supuesta conversación entre el senador y *Alito* en el que ofrece apoyo fiscal a cambio de favores políticos. El morenista instó a la reconciliación

Exhibe Sansores chat de Monreal; él insta a la reconciliación

Los señalamientos de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, hacia Ricardo Monreal escalaron, pues ésta presentó una conversación en la que presuntamente el senador realiza negociaciones con Alejandro Moreno —líder nacional del PRI—; a lo que el morenista respondió con llamado a la reconciliación.

En su programa Martes del Jaguar, la mandataria presentó un chat de WhatsApp en el que supuestamente Monreal apoyó a *Alito*, en la promoción de un amparo para que no le congelaran sus bienes en esa entidad.

“Sabes que estoy en tus manos y solo te la debo a ti, hermano”, fue el mensaje que el dirigente del PRI habría enviado.

Después, destacó la mandataria, hubo un reclamo de parte del senador a Moreno por no apoyar la alianza en Zacatecas en las elecciones en las que David Monreal resultó gobernador.

Luego del programa de Sansores, Monreal publicó un video en Twitter en el que además

de hacer un llamado a la reconciliación, afirmó que nada lo distrae de su responsabilidad.

“No nos distrae nada, ni los juegos de artificios, ni las descalificaciones, ni las intrigas y en su momento, ejerceremos nuestro derecho como lo afirmé”, declaró desde el salón de plenos del Senado.

En tanto, el líder priista tuiteó: “Mi amistad, mi solidaridad y mi absoluto respaldo al senador @RicardoMonrealA, un político de experiencia, que siempre ha privilegiado el diálogo y la construcción de acuerdos en favor de México. A su partido le faltan muchos como él”.

Sobre las filtraciones, Santiago Nieto, extitular de la Unidad de Inteligencia Financiera, indicó que presentará una “denuncia por éste y otros casos”, y que como responsable de la UIF entregó “información que la Fiscalía Anticorrupción solicitó sobre el presidente del PRI”.

/ VALERIA CHAPARRO Y KARINA AGUILAR



Revela Sansores mensaje de 'Alito' y Monreal

Layda Sansores presentó ayer una conversación de WhatsApp entre Ricardo Monreal y Alejandro Moreno. Dijo que no espía y que 'le llegaron 337' mensajes.

La conversación detalla cómo trabajarían en la elección de Zacatecas. Minutos después, Monreal subió un mensaje a Twitter y sin responder directamente, dijo que en ese momento estaba trabajando por el presidente y el país.

— L. Alonzo / PÁG. 42

Revela Layda cercanía de Monreal y Alito

CAMPECHE.- "El senador Ricardo Monreal sabe que no le alcanza para ser Presidente, anda buscando culpables y es el que anda con Dios y con el diablo", aseguró la gobernadora de Campeche, Layda Sansores.

En su programa *El Martes del Jaguar* la mandataria estatal presentó mensajes de WhatsApp de Monreal y Alejandro Moreno, donde se puede leer el apoyo del líder de los senadores de Morena al líder del PRI. En esas exposiciones Monreal le advierte a *lord brother*, como lo llama Sansores, las investigaciones

EL LLAMADO.

Layda dijo que le gustaría que Monreal "deje su doble juego, que retome los postulados de la 4T de no mentir, no robar, no traicionar".

que realizan *Reforma* y *El Universal* sobre el origen de su fortuna.

La gobernadora aseguró que Monreal "es un traidor", al apoyar y encubrir a *Alito*, a quien llamó "encantador de serpientes" por tener en la sumisión a empresarios, políticos y periodistas.

En los mensajes de Monreal y

Alito se puede leer la preocupación del zacatecano respecto al amparo que promovió el priista para protegerse. Además resaltó el cariño con el que ambos se tratan.

La gobernadora mostró su asombro de cómo *Alito* "puede engañar a alguien como Monreal, con tanta experiencia en política" al prometer sacar la reforma energética y no cumplir.

Sansores aclaró que si Monreal la va a acusar de espionaje lo tendrá que probar porque ella no es espía, son más de mil 500 paquetes que le hicieron llegar



MENSAJES. Layda Sansores, gobernadora de Campeche, en su *Martes del Jaguar*.

de personajes conocidos y que a la fecha van lentos en su revisión porque cuentan con una persona que los analiza. Estos paquetes son

todos de Moreno Cárdenas, líder del PRI, con diversos personajes de la política y empresarios, concluyó.

— Lourdes Alonzo Parrao / Corresponsal



Revela presuntas pláticas entre ambos Sansores: Monreal, un “traidor” que negoció acuerdos con Alito

● El morenista se habría ofrecido a defenderlo de la FGR; “estoy en tus manos”, dijo el priísta

En el *Martes del Jaguar* revela Sansores pactos entre Alito y Monreal

LORENZO CHIM
CORRESPONSAL
CAMPECHE, CAMP.

La gobernadora Layda Sansores presentó presuntas conversaciones vía Whatsapp entre el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, y el líder del Senado, Ricardo Monreal, en las que éste se ofrece a defenderlo por la investigación que la Fiscalía General de la República realizó en su contra, la cual concluyó con su exoneración; la mandataria morenista acusó a Monreal de “traidor”, “desleal” y de “traficar con la justicia”.

Sansores sostuvo que Monreal “se clavó el puñal antes de que empiece esta tragicomedia”, por lo que “antes de empezar ya se murió”, en relación con sus aspiraciones presidenciales.

En su programa *Martes del Jaguar*, la gobernadora mostró conversaciones entre Alito y Monreal en las que también pactan acuerdos políticos y electorales.

En una de ellas, el zacatecano le pregunta a Moreno si promovió amparos. El priísta le contesta que sí, sobre todo para impedir el aseguramiento de sus bienes. El morenista le asegura que “están avanzando en su caso” y que verá a la fiscal “para ver tu asunto”. Alito le responde: “sabes que estoy en tus manos”.

También presuntamente pactan que en las elecciones en Zacatecas el PRI no se sumaría a la coalición con el PAN y el PRD, pero ante el

incumplimiento por parte de Alejandro Moreno, el senador le envía un mensaje en que le reclama: “lamento tu engaño”, pero el priísta le asegura: “vas a ganar tu tierra, tiempo al tiempo...”

Acerca de Monreal, la mandataria dijo que difunde “sin mala intención” y sustentada en el hecho de que hay actos de corrupción que está obligada a denunciar. Negó que el material lo haya obtenido por espionaje. Y aseveró que “es un traidor que se hace la víctima”.

En un video grabado durante la sesión de ayer en el Senado, Monreal, acompañado de legisladores morenistas, sin hacer referencia explícita a lo difundido por Sansores, indicó: “Somos de los que creemos que el trabajo todo lo vence. No nos espanta nada, no nos asusta nada, estamos actuando con responsabilidad” para dar al país y al presidente una ley de ingresos.

“No nos distrae nada, ni los juegos de orificios, ni las descalificaciones, ni las intrigas. Y en su momento ejerceremos nuestro derecho, como lo afirmé”, recalcó.

En tanto, Moreno expresó su “amistad, solidaridad y absoluto respaldo” a Monreal, a quien calificó de “un político de experiencia, que siempre ha privilegiado el diálogo y la construcción de acuerdos en favor de México”. Al añadir que “a su partido (Morena) le faltan muchos como él”, aseveró que “otra vez la gobernadora (está) manipulando y alterando conversaciones”.



Acusa Layda a Monreal de traición y corrupción

REFORMA / STAFF

La Gobernadora de Campeche, Layda Sansores, de Morena, acusó al senador Ricardo Monreal de traicionar a su partido en la Ciudad de México, pues promovió y financió a candidatos de otros partidos en la elección de 2021, como la actual Alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas.

Además, dijo la Mandataria, tras esas elecciones Monreal se benefició con nombramientos en la Alcaldía Álvaro Obregón, a cargo de la panista Lía Limón.

Sansores difundió mensajes de texto entre Ricardo Monreal y el dirigente del PRI, Alejandro "Alito" Moreno, sostenidos en 2020, en los que negociaban el apoyo priista a su hermano David para ganar la gubernatura de Zacatecas mientras que el senador morenista le ayudaría al campechano a detener investigaciones de la FGR en su contra.

Al justificar las revelaciones, Layda acusó a Monreal de traición y actos de corrupción. "Que no venga a decir que nosotros iniciamos la guerra sucia; quiere buscar una rendija para salirse. Monreal está en cuer-

Layda Sansores,
Gobernadora
de Campeche



Especial

Monreal sabe que no le alcanza para ser Presidente, por eso metió las manos en la CDMX, anda con Dios y con el Diablo (...) Monreal está en cuerpo, pero ya no está su alma, él ya no está con nosotros".



EL CHAT
DE MONREAL

po en Morena, pero ya no está su alma, él ya no está con nosotros", manifestó Sansores.

Anoche, tras conocer las revelaciones de Sansores, la senadora priista Claudia Anaya, quien contendió en 2021 por la gubernatura zacatecana, exigió la renuncia de Moreno a la dirigencia tricolor.

"Lo único que le importaba es que sus amigos los Monreal ganaran en Zacatecas... Para mí esto significa una gran traición", expresó.



Exhibe Sansores conversaciones entre 'Alito' y Monreal

'Estoy en tus manos'

Aluden en mensajes a amparo promovido por dirigente priista y un 'acuerdo político'

REFORMA / STAFF

Pese al llamado del Presidente Andrés Manuel López Obrador de dejar de lado los pleitos, la Gobernadora de Campeche, Layda Sansores, cumplió su palabra y exhibió varias conversaciones del senador Ricardo Monreal con Alejandro Moreno, dirigente del PRI.

En las conversaciones de texto, ocurridas en marzo de 2020, Monreal consulta a "Alito" si interpuso amparos contra el aseguramiento de sus propiedades y le ofrece sus gestiones ante una fiscal.

"Entrega los documentos en tiempo y cerremos, yo estaré atento. Hoy veo a las 2:30 a la fiscal para ver el asunto", previene Monreal a "Alito", quien le agradece y le reconoce "estar en sus manos", ante el temor de perder sus propiedades.

Al agradecer sus gestiones, el dirigente del PRI advierte que si son fructíferas las gestiones se podría generar un "acuerdo político" entre Moreno, Monreal y el Gobierno federal.

"Necesitamos estar más unidos que nunca", plantea "Alito".

En junio de 2020, según los mensajes, difundidos anoche por la Gobernadora en su programa El Martes del Jaguar, Monreal alerta a "Alito" sobre presuntas investigaciones de REFORMA o El Universal sobre propiedades o cuentas bancarias del dirigente tricolor.

"REFORMA está hus-

meando y parece que de peritajes que estaban revisando el asunto, me dijo Santiago", escribió Monreal a Alito.

Según los mensajes, en diciembre de 2020, en víspera de la renovación de la gubernatura de Zacatecas, Monreal reprocha al dirigente del PRI que se haya promovido una alianza electoral PAN-PRI-PRD en esa entidad.

"Quedamos que en la tierra va hombre, y no hay alianza. Me impresiona tu falta de palabra conmigo, es lamentable. Me duele tu engaño, podría esperarlo de cualquiera, menos de ti", reprocha Monreal a "Alito", quien se justificó que tenían que cumplir con una cuota de género y que a final de cuentas Monreal ganaría en su tierra.

En un último mensaje difundido, "Alito" comunica a Monreal haber recibido su mensaje y estar dispuesto a colaborar con él. "Soy práctico y pragmático", dice a Monreal.

Después de exhibir los mensajes de texto, Sansores tronó contra el legislador morenista a quien acusó de traición al partido y de actos de corrupción, así como de protagonizar un "juego sucio y perverso" al sostener tratos con el priista.

"La guerra sucia la empezó Monreal al meter las manos en las elecciones de la Ciudad de México, le puso dinero y puso a candidatos; la de Cuauhtémoc la puso él, en

Álvaro Obregón, toda el área de inspecciones, los puestos se los dieron a Monreal, eso es guerra sucia.

"Que no venga a decir que nosotros iniciamos la guerra sucia, quiere buscar una rendija para salirse. Monreal está en cuerpo en Morena, pero ya no está su alma, él ya no está con nosotros", manifestó.

Además, respondió al Presidente López Obrador, quien consideró que era de "mal gusto" protagonizar pleitos entre morenistas.

"(Monreal) sabe que no le alcanza para ser Presidente, por eso metió las manos en la CDMX, anda con Dios y con el diablo, ya no sé si es ángel o demonio. Yo si le quiero decir al Presidente Andrés Manuel que no quisiera estar haciendo esto, dice que es de mal gusto, pero le digo que es de buena moral. Quisiera decirle: 'tú tienes la culpa porque nos enseñaste y nos hablaste de principios'", reprochó.



LA AL



CIÓN




EL CHAT

En su programa Martes del Jaguar, Layda Sansores exhibió mensajes de texto entre Ricardo Monreal y Alejandro Moreno, donde abordan varios temas.

 Ricardo Monreal
En línea
10 de mar de 2020

Amigo, solo preguntarte, si promoviste amparo, por el tema que comentamos ?

Hermano el único amparo que se promovió fue porque la ministerio público promovió el aseguramiento de todos mis bienes y mis propiedades y era un tema que me recomendó el abogado que si no presentamos el amparo, pues íbamos a perder todos mis bienes , el amparo que presentó el abogado que contra el aseguramiento de mis propiedades que además no lo pueden hacer, Única y exclusivamente eso como no me amparo si se vence el término eso me dijo el abogado,

 Ricardo Monreal
En línea
hermano porque está complicada la cosa cuidate

2 de jun de 2020

Hola amigo

Reforma está husmeando y parece que de peritajes que estaban revisando el Asunto, filtraron algo

Me Dijo santiago

Te lo aprecio mi querido amigo pero te lo he venido diciendo desde hace mucho tiempo el enemigo es común el l derecha, pero bueno que le hacemos , Sabes que te aprecio y te mahdo un abrazo fuerte pero vienen tiempos muy complicados para el país y hay que construir para adelante a ver si pronto nos vemos abrazo fuerte y te lo agradezco mucho ya me han llegado varios periodistas con eso obviamente en cualquier momento lo van a querer filtrar,



Layda difunde presunto chat de Alito y Monreal

VÍCTOR GAMBOA

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, reveló presuntas conversaciones entre el presidente del PRI, Alejandro Moreno, y el senador de Morena, Ricardo Monreal, sobre la presentación de un amparo para Alito y un reclamo del morenista por la definición de una candidatura.

Al respecto, el priista acusó que Sansores manipuló las conversaciones y Monreal dijo que nada les asusta.

| NACIÓN | A13

Revela Layda diálogo entre Alito y Monreal

Exhibe chats en los que hablan de un presunto pacto político y judicial

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

En su programa *Martes del jaguar*, la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, reveló conversaciones de WhatsApp entre el senador Ricardo Monreal Ávila y el presidente del PRI, Alejandro Moreno, en las que presuntamente negocian un pacto político y un acuerdo en materia judicial.

Según las capturas de pantalla exhibidas, Monreal le habría ofrecido al priista ayuda con una investigación de sus bienes.

En las conversaciones, sostenidas en diversos días, el morenista ofrece hablar con “la fiscal”

y también le comparte información que le envió “Santiago”.

“Hoy veo a las 2:30 pm a la fiscal para ver el asunto”, le indica Monreal en una de las pláticas.

“Mi querido hermano, primero agradecido y sin tener palabras de cómo reconocerte tu apoyo y tu respaldo, y tendrás mi gratitud y mi amistad siempre”, responde Moreno, quien subraya: “Sabes que estoy en tus manos y solo te la debo a ti, hermano”.

En la conversación, Moreno le pide a Monreal que quede claro que la gestión la hace “como cosa tuya, para que no se vaya a pensar que yo estoy presionando o haciendo algo indebido”.



< Ricardo Monreal
En línea

10 de marzo de 2020

Amigo, solo preguntarte, si promoviste amparo, por el tema que comentamos ?

Hermano el único amparo que se promovió fue porque la ministerio público promovió el aseguramiento de todos mis bienes y mis propiedades y era un tema que me recomendó el abogado que si no presentamos el amparo, pues íbamos a perder todos mis bienes , el amparo que presentó el abogado es contra el aseguramiento de mis propiedades que además no lo pueden hacer, Única y exclusivamente eso como no me amparo si se vence el término eso me dijo el abogado,

< Ricardo Monreal
En línea

y yo me opuse por que era un compromiso. Siente que estás avanzando. Yo no cambio seguiré defendiendo.

No acepto el ciudadano

Lo aprecio y lo valoro mucho tenemos que platicar a ver si nos vemos yo ya estoy haciendo cosas allá que vas a ver cómo van a tener repercusión pero sería bueno vernos la próxima semana y echamos una platicada nuestro compadre tú y yo

Y una vez más te lo agradezco yo jalo y con todo pa delante yo ya les dije y se los he dejado claro lo que me han pedido hemos avanzado y el 7 de junio yo estoy sentado construyendo acuerdos y consensos con nuestros legisladores que tengamos

Soy práctico y pragmático

Y reconozco y valoro tu apoyo muchas gracias

TOMADA DE YOUTUBE

ción. Al final lo que importa es el resultado y vas a ganar tu tierra. Tiempo al tiempo, ningún engaño, no había opción para cumplirle con el género, pero lo que te interesa se logrará, que es ganar”, responde *Alito*, y subraya: “Soy práctico y pragmático, y reconozco y valoro tu apoyo”.

Tras presentar estas conversaciones, Sansores negó que haya iniciado una guerra sucia contra Monreal. Adelantó que tiene 337 mensajes del senador y 800 conversaciones de diferentes personas. Negó que sea una espía y dijo que es material que le llegó.

“Él ya se clavó el puñal antes de que empiece la tragicomedia. Primer acto: él ya se murió. Eso fue lo que hizo, ya es como esta muerte anunciada desde antes y quiere buscar una rendija cuando dice ‘nos va a dividir’. ¿No se dan cuenta? Monreal, está su cuerpo, pero ya no está su alma”, expresó.

Monreal publicó un video, acompañado de varios senadores de Morena, en el que asegura que nada les asusta y minimiza las revelaciones. Reitera que ejercerá sus derechos constitucionales y anticipa una denuncia.

Alito expresó en Twitter su amistad y respaldo a Monreal. Acusó que Sansores alteró las conversaciones con un programa. ●

Alito habla de un acuerdo político entre él, Monreal y el gobierno federal. “En tiempos tan complicados que se van a vivir, necesitamos estar más unidos que nunca”, expresa.

Sin embargo, Monreal Ávila le reclama no haber cumplido el acuerdo pactado y el líder priista le ofrece una disculpa y le pide que vean hacia adelante.

“Me impresiona tu falta de pa-

labra conmigo, es lamentable, me duele tu engaño, podría esperarlo de cualquiera, menos de ti”, dice Monreal al reclamarle la candidatura postulada en las elecciones de 2021 en Zacatecas, que ganó su hermano David.

“Lamento mucho que pienses eso. Lo importante es lograr el objetivo, simplemente teníamos que cumplir el género y eran los costos de poder armar la coali-



Layda ventila alianza Monreal - *Alito*

Por Redacción / *El Independiente*

En su programa semanal "Martes del Jaguar", la gobernadora de Campeche, Layda Sansores dio a conocer un chat de Whatsapp en el que intercambiaron mensajes el actual coordinador de los senadores morenistas, Ricardo Monreal, y alguien que de acuerdo a lo presentado sería Alejandro Moreno Cárdenas. Los mensajes son de 2020.

La gobernadora acusó tráfico de influencias y un intento para torcer la justicia, así como acuerdos políticos previos a la elección estatal del año pasado.

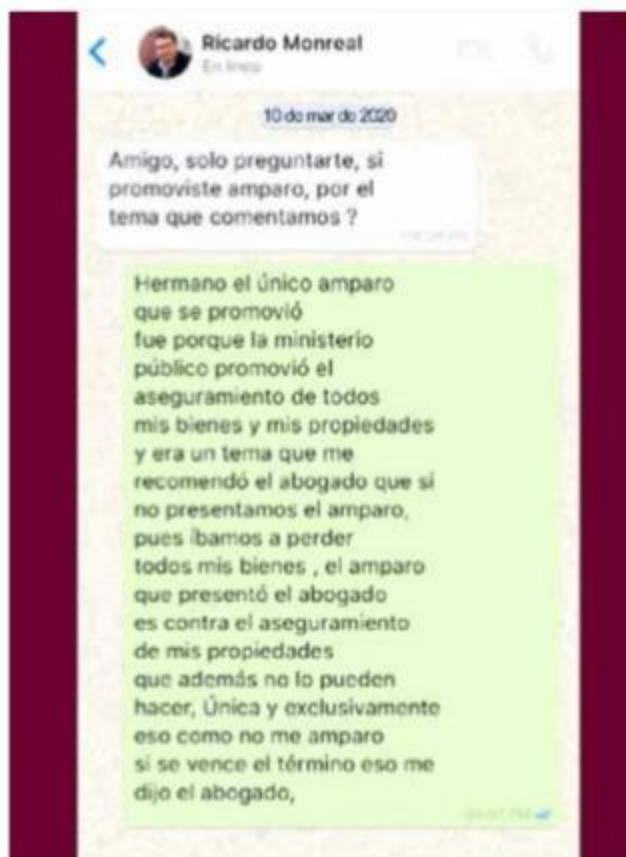
Según Layda Sansores, el material se lo hicieron llegar y trata de algo, de acuerdo a sus palabras, relacionado con la corrupción en contra de Campeche por la presencia del exgobernador.

La mandataria señaló que se trata de 337 mensajes de Whatsapp, quedando 800 paquetes de diferentes personas presumiblemente de la misma fuente.

Asimismo, Layda Sansores acusó a Monreal de haber metido las manos en la elección de 2021 en contra de Morena, además de decir que él inició la guerra sucia con esas acciones y lo calificó como alguien que ya no se encuentra con el movimiento que hace un juego sucio en contra del movimien-

to porque no le alcanza para ser presidente.

Cabe recordar que la semana pasada, la mandataria había anunciado que el protagonista en una de sus polémicas transmisiones sería Ricardo Monreal, en un estilo similar a las revelaciones acerca de Alejandro Moreno, exgobernador de la entidad y actual dirigente nacional del PRI, algo que el senador calificó como ilegal y parte de una guerra sucia.





ESCALA GUERRA INTERNA EN 4T; LLUEVEN DESLINDES

Layda, al choque: exhibe chat de Alito con Monreal; éste acusa intriga

REVELA gobernadora de Campeche mensajes en los que el senador y el líder del PRI hablan de amparos, bienes y de candidatura aparentemente a Zacatecas. Dirigente del tricolor acusa intriga

SANSORES dice que líder de Jucopo es doble agente y su alma ya no está en Morena; no me distraen "juegos de artificios" revira el legislador; Moreno lo arropa

“**ÉL (MONREAL)** está obligado a explicarnos por qué trafica con la justicia; por qué usa a la justicia como moneda de cambio para beneficios personales”
Layda Sansores
Gobernadora de Campeche

Layda, al choque: revela chat de Monreal con Alejandro Moreno

LA GOBERNADORA de Campeche filtra supuestas conversaciones en las que hablan de candidaturas; asegura que no “tiene nada personal” en contra del legislador zacatecano

• Por Yulía Bonilla y Magali Juárez

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores San Román, asestó un golpe político en contra del senador de su partido Ricardo Monreal, al revelar presuntas conversaciones que él habría sostenido con el dirigente del PRI, **Alejandro Moreno**, en las que hablan de candidaturas; sin embargo, el legislador respondió que no le “asusta nada” y pidió “no caer en provocaciones e intrigas”, y buscar la “reconciliación”.

Durante su programa *Martes del Jaguar*, la mandataria morenista aseguró que ella no es “espía” y que no “tiene nada personal” contra el senador de su mismo partido; sin embargo, luego de exhibir el supuesto intercambio de mensajes y de acusarlo de traición, dijo:

“Él ya se clavó el puñal antes de que empiece la tragicomedia; antes de que empiece el primer acto, él ya se murió; eso fue lo que hizo. Ya es como esta muerte anunciada desde antes. Creo que quiere buscar una rendija para salirse cuando dice: ‘nos va a dividir’. ¿No se dan cuenta?”

Continúa en siguiente hoja

Monreal, está su cuerpo, pero ya no está su alma. Y él no está con nosotros”.

La presunta charla entre ambos políticos data de marzo del 2020, cuando se presume que conversaron acerca de un amparo que involucraba la confiscación de bienes del priista, a lo que el morenista le aseguró que “estoy avanzando” y que se reuniría con “la fiscal”.

Ante esto, el líder del tricolor le agradeció y le dijo: “Sabes que estoy en tus manos y sólo te la debo a ti, hermano... a la larga será bueno para todos, principalmente para un acuerdo político entre tú y



un servidor y el gobierno federal”.

Una segunda parte de la conversación, en diciembre del mismo año, señala reclamamos por la conformación de la alianza Va por México, la cual buscó la gubernatura del estado natal del senador: Zacatecas, hoy gobernado por su hermano David Monreal.

Al finalizar la exhibición de los mensajes en WhatsApp, Layda Sansores sugirió que **Moreno Cárdenas** habría engañado al morenista con conseguir los votos para aprobar la Reforma Eléctrica y actuar a su favor durante las elecciones del 2021, pero “no cumplió”.

La gobernadora le exigió al líder de la mayoría en el Senado definirse, pues al recordar que votó en abstención para ampliar el plazo de las Fuerzas Armadas en la seguridad pública, lo acusó de haberse pronunciado como “los cobardes”.

“Así que votó como un cobarde para estar aquí y estar allá, entonces mejor que se defina... No queremos que esté haciendo este juego sucio, perverso, que cree que va en contra de un candidato o que va a dañar a una persona.

“Está lastimando todo un movimiento del que él también fue parte, pero que ahora él sabe que no le alcanza para ser presidente. Anda con Dios y con el diablo; a veces ya no sé si es ángel o demonio”, expresó Sansores.

Horas antes del programa, rodeado de catrinas que llegaron hasta el Senado en víspera de la llegada del Día de Muertos, el legislador entonó una canción de José Alfredo Jiménez y afirmó que “no le tengo miedo ni al miedo mismo, ni a la muerte le tengo miedo”.

En tono de broma y con una sonrisa, Monreal ironizó: “Estoy muy cerca de mi muerte política”.

Más tarde, luego de la embestida per-

petrada por su compañera de partido, Monreal Ávila publicó un video en redes sociales en el que se mostró arropado por otros senadores de Morena, como Olga Sánchez Cordero, Higinio Martínez, Mónica Fernández, Cristóbal Arias y Gabriela López, mientras se discutía la Ley de Ingresos.

“Somos de los que creemos que el trabajo todo lo vence, no nos espanta nada, no nos asusta nada, estamos actuando con responsabilidad para darle al país, para ofrecerle al Presidente de la República una Ley de Ingresos capaz de enfrentar los retos que tendremos el próximo año... No nos distrae nada, ni los juegos de artificios ni las descalificaciones ni las intrigas, y en su momento ejerceremos nuestro derecho, como lo afirmé”, manifestó.

Como efecto de la revelación de las conversaciones, la senadora priista y zacatecana Claudia Anaya, quien en 2021 buscó la gubernatura de su estado con las siglas de la coalición opositora y que no consiguió, dijo que “no perdí, me entregaron”.

Agradeció al PAN y al PRD el apoyo durante su campaña, mientras que al dirigente de su partido lo acusó de “no saber de la dedicación de la militancia del PRI para ganar esa elección... **Alejandro Moreno** no sabe nada de eso, pero tampoco le importa”.

La legisladora dijo sentir dolor, coraje y repulsión ante la presunta conversación exhibida, pues para ella el acto significó “una gran traición” del dirigente priista no sólo a ella, sino a la militancia, a la coalición y a la democracia: “**Alejandro Moreno** no solamente debe estar fuera de la presidencia de un partido, debe estar fuera de la política”, señaló.

En su defensa, el líder priista acusó a la gobernadora de Campeche de haber manipulado conversaciones y de haber dado

“tanto espectáculo”; además, expresó en redes su “absoluto respaldo” a Monreal Ávila, a quien dijo que “a su partido le faltan muchos como él”.

Dado que el nombre de “Santiago” fue mencionado en la supuesta conversación del morenista y el priista, el extitular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Santiago Nieto, también se refirió al tema y, aunque no tenía certeza de si se referían a él, afirmó que durante su gestión entregó información que la Fiscalía Anticorrupción solicitó respecto a **Moreno Cárdenas** y señaló que dicha acción fue filtrada por un Ministerio Público.

Este miércoles se espera una respuesta organizada por las llamadas “redes montrealistas”, a través de una transmisión en redes sociales de lo que denominaron *Miércoles del León*, para “engullimos al jaguar del martes”.

Alejandro Rojas Díaz Durán, consejero político del presidente de la Jucopon en el Senado y líder de las Redes Montrealistas, anunció el primer capítulo, titulado: “Siempre sí, Layda”, en respuesta a la gobernadora de Campeche.

EL DATO

EL LUNES, el Presidente AMLO adelantó que los audios no afectan a Sansores ni a Monreal, y pidió no convertirlo en una pelea interna en Morena, por ser “de mal gusto”.

337

Chats de Monreal vía Whatsapp tendría Layda Sansores

2020

Año del que datan las supuestas conversaciones



Divulgan chats con Alito Monreal dice que buscará "otro sendero" si es atacado

J. LÓPEZ PONCE Y S. ARELLANO - PAG. 10



El legislador se dio tiempo para tomarse fotos con mujeres ataviadas de catrinas en la sede cameral. JESÚS QUINTANAR

Buscaré "otros senderos" si siguen los ataques: Monreal

Conflicto interno. Layda Sansores divulga chats en los que el senador ofrece supuesta ayuda a Alito Moreno a cambio de un pacto para elección en Zacatecas

JANNET LÓPEZ PONCE
Y SILVIA ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

Si una adversaria, simpatizante o aspirante a la Presidencia de la República insiste en utilizar estrategias de descalificación, no tendré otro camino más que "buscar otros senderos", advirtió el senador morenista Ricardo Monreal en entrevista radiofónica horas antes de que Layda Sansores, gobernadora de Campeche, difundiera presuntos chats entre el legislador y el priista Alejandro Moreno.

Monreal consideró un hecho "insólito e inédito" la ilegalidad con la que una mandataria usa el poder del Estado para realizar espionaje, pues es una muestra más de cómo "la ley no importa y violarla es un deporte".

"Nos vamos a mantener hasta que la dignidad nos lo permita. Si otra adversaria, simpatizante o aspirante a la Presidencia de la República utiliza este tipo de estrategias de descalificación, yo tengo que reaccionar, no puedo darle el silencio cómodo y aceptar los ataques. Si se insiste, no tendré otro camino más

que buscar otros senderos", manifestó por la mañana.

Un día antes, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a la gobernadora Sansores evitar las filtraciones, ya que son de "mal gusto" y terminan por volverse un búmeran.

Advertió que está dispuesto a enfrentar a su partido que, criticó, se ha convertido en lo que juraron desterrar. Por ello, alertó que si Sansores oficializa la guerra sucia en su contra con grabaciones ilegales, habrá iniciado una ruptura que será fácil de reparar.

Además, recibió el apoyo de su asesor y suplente en el Senado, Alejandro Rojas Díaz Durán, quien adelantó que "a todo Martes del Jaguar le llega su Miércoles del León", lo que significa que replicará hoy a Layda por los ataques al zacatecano.

En MILENIO Televisión, Díaz Durán dijo que "después de someter políticamente a Alejandro Moreno para que el PRI entregue sus votos a fin de que la Guardia Nacional pase a la Defensa", ahora quieren eliminar a Mon-

real "porque les estorba por pedir un piso parejo".

Ricardo Monreal se dio tiempo en la sede del Senado para tomarse fotos con unas mujeres ataviadas de catrinas, "ahora que estoy en proceso de muerte política", bromeó.

—¿No le tiene miedo a nada?— le preguntaron reporteros.

—No le tengo miedo ni al miedo mismo, ni a la muerte— aseveró.

Otra delación

Por la noche, en su programa de *El martes del jaguar*, Sansores difundió mensajes en los que supuestamente Monreal ofrece ayuda a Moreno en las investigaciones en su contra, a cambio de un pacto para la elección de Zacatecas.

La gobernadora dijo que cuenta con 337 mensajes entre ambos funcionarios y que aún tiene 800 paquetes de conversaciones privadas que involucran a decenas de políticos que hicieron acuerdos con el priista.

Aseguró: "Yo no soy espía, fue un material que nos llegó y me siento en obligación de informar-

Y ADÉMÁS



Sheinbaum llama a ser "prudentes"

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno capitalina, refrendó su cariño por Layda Sansores, gobernadora de Campeche, a quien pidió ser prudente a fin de ayudar a la unidad del movimiento de la 4T. "Hay que ser prudentes siempre. Layda es una mujer luchona que ha vivido distintas formas de violencia... Entonces, mi cariño a ella. Pero yo creo que hay que ayudar a la unidad del movimiento", dijo.

lo" por el daño que Moreno le hizo a Campeche.

En los supuestos chats que se dieron desde 2020, Monreal asesoró al priista sobre los amparos ante el aseguramiento de sus propiedades y le ofrece hablar con la fiscalía, ante lo que Moreno ofrece "un acuerdo político entre tú, un servidor y el gobierno federal".

En las conversaciones involucran a Santiago Nieto, entonces titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, quien aparentemente habría alertado a Monreal de que la información sobre las investigaciones estaría a punto de hacerse pública, lo que nuevamente Moreno agradece.

Minutos después de esta delación, Monreal se fió a través de redes sociales que no lo distraen "los juegos de artificio, ni las descalificaciones e intrigas y en su momento ejerceremos nuestro derecho".

En un video, donde aparece flanqueado por Olga Sánchez Cordero e Higinio Martínez, agregó: "El trabajo todo lo vence. Fuimos votados para no fallarle a la población ya aquí estamos, de pie".

Por su parte, Alejandro Moreno, también a través de redes sociales reprochó: "Otra vez a la gobernadora manipulando y alterando conversaciones, me imagino que usa el programa <http://fakewhats.com>. Una pena tanto espectáculo mientras los delitos y los homicidios en Campeche crecen más de mil por ciento".

Agregó: "Mi amistad, mi solidaridad y mi absoluto respaldo al senador Ricardo Monreal, un político de experiencia, que siempre ha privilegiado el diálogo y la construcción de acuerdos en favor de México. A su partido le faltan muchos como él".



Sin divisiones, pero sin Alito: Ruiz Massieu, Enrique de la Madrid y las corcholatas del PRI se reunieron



La senadora del Partido Revolucionario Institucional (PRI), [Claudia Ruiz Massieu](#), compartió una imagen con las corcholatas del tricolor, una semana después de que anunciaron sus aspiraciones para **competir por la candidatura a la Presidencia** de la República en 2024 en el evento *Diálogos por México*.

Por medio de su cuenta oficial de Twitter, la legisladora dio a conocer que se reunió este martes 25 de octubre con el extitular de la Secretaría de Turismo (Sectur), [Enrique de la Madrid](#); la senadora [Beatriz Paredes](#); y el extitular de la Secretaría de Economía (SE), [Ildefonso Guajardo](#), personajes que levantaron la mano para ser considerados.

“Platicando con @edelamadrid, @BeatrizPRangel_ e @ildefonsogv con una increíble vista. **Lo que nos une es México**”, escribió la extitular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

La imagen muestra a los políticos sonrientes compartiendo mesa en un restaurante cerca al Monumento a la Revolución, ilustración que hace meses no se veía, pues los escándalos del dirigente nacional, **Alejandro Alito Moreno** Cárdenas, han dividido las opiniones al interior del instituto.



#CONMIRASA2024



FOTO ESPECIAL

COINCIDEN ASPIRANTES PRIISTAS

● Los cuatro priistas que buscan la candidatura de su partido a la Presidencia del país: **Claudia Ruiz Massieu, Beatriz Paredes, Ildefonso Guajardo y Enrique de la Madrid**, se reunieron la tarde de ayer en un restaurante, en las inmediaciones del Monumento a la Revolución, en donde conversaron y coincidieron en que "lo que nos une es México" y la meta es tener "un mejor país" para todos, en 2024.

REDACCIÓN



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

La Jornada Estado de México

26/10/2022

LEGISLATIVO



Ana Lilia Herrera mantiene sus aspiraciones a la gubernatura mexiquense

Después de varios días de silencio tras el anuncio del nombramiento de Alejandra del Moral Vela como coordinadora de la Defensa del Estado de México por parte del PRI, la diputada federal Ana Lilia Herrera emitió un mensaje en video a través de sus redes sociales para afirmar que ella sigue en la contienda.

<https://www.lajornadaestadodemexico.com/ana-lilia-herrera-mantiene-sus-aspiraciones-a-la-gubernatura-mexiquense%ef%bf%bc/>



Ana Lilia Herrera 'rompe el silencio' tras designación de candidatura priista en Edomex

Tras varios días de permanecer en silencio en luego del nombramiento de Alejandra Del Moral Vela como "coordinadora de la Defensa del Estado de México", la diputada federal Ana Lilia Herrera Anzaldo, quien en su momento manifestó sus aspiraciones a ser la candidata del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para la gubernatura del Estado de México, afirmó que continuará con la construcción de su movimiento, el cual subrayó incluye políticos, empresarios, miembros de la sociedad civil y de otros sectores de la población del Estado de México.

<https://www.milenio.com/politica/elecciones-2023/pri-edomex-ana-lilia-herrera-nombramiento-alejandra-del-moral>



¿Se desbarata el PRI en Edomex? Ana Lilia Herrera acusa piso disparejo y rechaza sumisión

La diputada federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y quien había expresado su interés por contender en las elecciones a la gubernatura del Estado de México, Ana Lilia Herrera Anzaldo, publicó un video en el que mostró ambiguamente su inconformidad con el nombramiento de Alejandra del Moral Ávila, pues no se congratuló por dicha designación, sino que señaló que la disciplina no significa sumisión:



"La política cambió. Las formas de ayer son vigentes sólo cuando reflejan la realidad de hoy. Comprendo perfectamente que la disciplina partidista no es sinónimo de sumisión y que el límite de la institucionalidad es la autodestrucción", afirmó Ana Lilia Herrera en su video publicado en sus redes sociales.

Desde julio de este año, Herrera Anzaldo había anunciado su interés para contender en las elecciones de 2023, incluso hizo expresa su intención de trabajar en coalición, así como había alcanzado su diputación en alianza.

No obstante, este jueves la exsecretaria de Desarrollo Social de la entidad mexiquense, Alejandra del Moral, fue nombrada coordinadora general de la Defensa del Estado de México, como una figura que la apuntala como virtual candidata del PRI. Y Ana Lilia Herrera no ha saludado hasta ahora dicha decisión.

Para la diputada priista, la alianza era prioritaria debido a la gran injerencia que tiene Morena en todas las entidades, que busque favorecer a su candidatura. En este sentido, en su más reciente mensaje señaló que no busca eludir la responsabilidad de evitar la llegada de la ocurrencia al Estado de México:

"Nuestro objetivo es claro: evitar la llegada de la ocurrencia y el autoritarismo al Estado de México. Eso implica una responsabilidad inmensa que no puedo ni quiero eludir", puntualizó Ana Lilia Herrera.

En una entrevista hecha a Por la Mañana en julio de 2022, Ana Lilia Herrera declaró que tenía buena relación con Alejandra del Moral y otros posibles precandidatos a la gubernatura. Y dijo que apoyaría la propuesta que se hiciera en el PRI, sin importar quien encabezara.



Comisión de Ganadería se reúne con organizaciones del sector para conocer necesidades presupuestales



Boletín No.2928

Comisión de Ganadería se reúne con organizaciones del sector para conocer necesidades presupuestales

- Sus aportaciones fortalecerán la opinión sobre el PEF 2023: diputada Camarena Jáuregui

Es necesario reflexionar sobre la realidad del sector pecuario para legislar en favor de las actividades que lo integran, impulsar un presupuesto etiquetado para la ganadería y regresar programas clave para producción, consumo, sanidad, inocuidad, tecnificación y sustentabilidad, afirmó la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI), presidenta de la Comisión de Ganadería.

Durante una reunión con organizaciones ganaderas del país, la legisladora se pronunció por construir políticas públicas que fomenten una actividad altamente productiva y saludable, así como aumentar el presupuesto para las funciones del sector pecuario.

Manifestó que se tiene la responsabilidad de construir y consolidar, por consenso entre el Gobierno Federal, legisladores productores e industriales, una propuesta integral para el PEF 2023, que les permita atender las problemáticas y necesidades de las y los pequeños y medianos productores, impulsando su crecimiento, productividad y competitividad.

Sostuvo que éste debe ser un tema prioritario en la agenda legislativa, presupuestal y de política pública. Al respecto, se pronunció por un presupuesto sostenible para reducir importaciones, ampliar exportaciones y ofrecer mejores precios a



consumidores sin descuidar las necesidades de productores, con el fin de caminar hacia la suficiencia y soberanía alimentaria.

Dijo que entre los retos que enfrenta la ganadería está el aumento de precios de la leche (13.2 por ciento), del huevo (37.2 por ciento) y la carne de bovino y pollo (14.14 por ciento). También la alerta de sequía emitida por Conagua en el 47 por ciento del territorio, así como el tema de importación de diversos alimentos.

A su vez, el diputado Ismael Alfredo Hernández Deras (PRI) afirmó que el Proyecto de Presupuesto para 2023 es inercial al de los años en los que se definieron los apoyos al campo. Refirió que éste es un momento muy grave y complejo para el agro y los tres órdenes de gobierno deben realizar una propuesta integral “con lo que nos corresponda aportar a cada quien”.

La diputada del PAN, Marcia Solórzano Gallego, resaltó la importancia de escuchar las propuestas de productores y organizaciones, para conocer las condiciones reales y dificultades que se enfrentan, para así proteger al sector. Planteó incentivar la producción y la oferta del mercado, atraer inversión pública y privada, y crear MipyMES que impulsen la actividad, además de generar políticas públicas de mediano y largo plazo.

Por Morena, el diputado Maximiano Barboza Llamas expresó que hay una gran incongruencia porque la producción del campo se paga barata al productor y al pueblo llega cara. Pugnó por equilibrar la cadena productiva mediante la rentabilidad del campo, para que sea negocio. “Esa es nuestra función, porque nosotros ponemos las reglas en los ordenamientos. Sin una ley que expresamente ordene la rentabilidad del campo, no será posible”.

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar (PAN) señaló que con diálogo el presupuesto puede salir adelante. “Arrastraremos el lápiz para presentar cada una de las propuestas y hagamos lo posible para buscar los votos y mover la conciencia”. Afirmó que luchará por el pequeño productor y la economía del sector primario para lograr un presupuesto que los acompañe y les dé oportunidad de sobrevivir un año más.

El diputado Desiderio Tinajero Robles (PAN) reiteró que las inquietudes presentadas en esta mesa deben verse reflejadas en las reservas que se presenten para distribuir el presupuesto correctamente. Dijo que se requieren 5 mil millones de pesos (mdp) más para precios de garantía de productores; 2 mil mdp más para adquisición de leche nacional y 500 mil mdp para programas de abasto social a cargo de Liconsa.

En su presentación, Homero García de la Llata, presidente de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas, propuso incrementar los programas de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria con recursos por 3 mil 500 mdp, y el de Adquisición de Leche Nacional, con 4 mil mdp.

Asimismo, aumentar los recursos de los programas de Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, en 3 mil 688 mdp; Producción para el Bienestar por 17 mil 500 mdp, y 500 millones de pesos para el de Atención a Fenómenos Meteorológicos y Cambio Climático.



El secretario de Desarrollo Agropecuario de Querétaro, Rosendo Anaya Aguilar dijo, que se debe generar conciencia para regresar los programas de otros años, porque los recursos, “no son para apoyar a los gobiernos, sino a productores del sector agrícola, agropecuario y del campo”. La única forma de sacar adelante al país es invirtiendo con quien produce, apoyar la tecnificación y fortalecer campañas zoonosanitarias.

El diputado Juan Guevara Moreno, presidente de la Comisión de Desarrollo Agropecuario Rural Sustentable del Congreso de Querétaro, señaló que es necesario buscar que sea equitativo y se distribuya de esa manera, y que sea un tema de concurrencia en el que participen los tres órdenes de gobierno y productores para que haya rendimiento de recursos y sea apegado a las necesidades de cada zona y región.

A la reunión asistieron representantes la Comisión Ejecutiva Bovinos Leche, del Consejo Nacional Agropecuario, de la Federación Mexicana de Lechería, la Cámara Nacional de Industriales de la Leche, del Foro Nacional Holstein, y de la Sociedad Mexicana de Productores de Carne.

También de la Unión Ganadera de Querétaro, de la Organización de Porcicultores Mexicanos, de la Unión Nacional de Avicultores, de la Alianza Nacional Apícola, de la Asociación Ganadera Ezequiel Montes y de la CNC.

Entre sus comentarios destacaron la importancia de impulsar políticas públicas claras que den certidumbre al sector y un presupuesto que refleje la prioridad que debe tener la producción de alimentos, que sea incluyente, fomente la producción, y eleve la productividad del campo, que promueva el consumo de los diversos productos y permita a Liconsa comprar leche de garantía por encima del precio de referencia.

Solicitaron que esos recursos apoyen a los productores con el fomento a una producción eficiente, al mejoramiento genético y la sanidad e inocuidad; que destinen también a seguros catastróficos, impulsar la revolución tecnológica y de la tecnificación, y fortalecer el Sistema Tipo Inspección Federal (TIF) para garantizar productos sanos e inocuos.

Asimismo, pidieron que el presupuesto sea suficiente para hacer frente a los retos como las enfermedades con fondos de aseguramiento, contemplar la cobertura en precios de granos y crear programa de comercialización con cobertura, que permitan el acceso a insumos en condiciones de competitividad de precio y calidad.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	8	26/10/2022	LEGISLATIVO

COMPARECENCIAS

Bartlett pide aplazar ir a San Lázaro

POR XIMENA MEJÍA

El director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett Díaz, solicitó a las comisiones unidas de Energía y de Infraestructura, de la Cámara de Diputados, aplazar su comparecencia para la próxima semana.

El titular de la CFE había sido citado para el jueves 27 de octubre para comparecer con motivo de la glosa del Cuarto Informe de Trabajo del presidente Andrés Manuel López Obrador; sin embargo, notificó su intención de reunirse con los legisladores hasta el 3 de noviembre.

La solicitud fue aceptada por el presidente de la Comisión de Energía, Manuel Rodríguez González, diputado de Morena y el diputado del PT Reginaldo Sandoval, quien preside la Comisión de Infraestructura.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



26/10/2022

LEGISLATIVO



Política al margen

Argonmexico / Pagos, por la cañería... Cada vez que quieren, o cuando su salud se los permite, miles de exburócratas y hasta empleados federales en activo, quienes creyeron “atesorar su patrimonio familiar” al adquirir una vivienda mediante un crédito del Fovissste, salen a las calles, marchan a la Cámara de Diputados o el Senado de la República en repudio al esquema leonino y fraudulento en que cayeron.

<https://www.quadratin.com.mx/opinion/politica-al-margen-17/>



Validó la Comisión de Relaciones Exteriores su opinión al Presupuesto de Egresos de la Federación 2023



Solicitan ampliación de 326 millones de pesos para atención consular

Boletín No. 2906

Validó la Comisión de Relaciones Exteriores su opinión al Presupuesto de Egresos de la Federación 2023

- Solicitan ampliación de 326 millones de pesos para atención consular

La Comisión de Relaciones Exteriores, que preside el diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), aprobó con 25 votos a favor y dos en contra, su opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2023, en la que solicitan la ampliación de 326 millones de pesos para la atención consular y proponen que el precio del barril del petróleo se eleve un dólar.

El presidente de esta instancia legislativa indicó que con estas propuestas otorgan los incrementos en las áreas que se solicitan y establecen el diseño, conducción, definición y ejecución de la política exterior de México que permita ampliar la presencia del país en el mundo.



Subrayó que se solicitó al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas sus observaciones previamente a la elaboración y distribución de esta opinión, porque el objetivo de la Comisión es ser incluyente.

Destacó que es prioridad de las y los integrantes sugerir el fortalecimiento de los recursos a la Secretaría de Relaciones Exteriores, particularmente en los programas “Coordinación, promoción y ejecución de la cooperación internacional para el desarrollo” y “Atención, protección, servicios y asistencia consulares”, sin detrimento de otros rubros igualmente importantes en el desempeño de la dependencia.

En el caso del presupuesto considerado en el Anexo XII al Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación, que trata la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, contiene un incremento en términos reales de alrededor de 112 por ciento, al pasar de 2.3 a 5.3 millones de pesos.

La opinión enfatiza la necesidad de aprovechar los recursos de los fideicomisos “Fondo México” y “Fondo Mexicano para la Cooperación Internacional para el Desarrollo”, con lo que se cubrirían los programas y proyectos de cooperación internacional.

El documento refiere que entre las prioridades de gasto de la Secretaría de Relaciones Exteriores está proteger, asistir y dar atención a los mexicanos en el exterior, además de la promoción cultural de México.

Las y los diputados manifestaron su preocupación por las condiciones que enfrentan los connacionales en el exterior, particularmente en los Estados Unidos de América, así como por los recursos asignados a la operación de consulados, por lo que consideran conveniente una distribución de recursos que sean ejercidos rigurosamente en beneficio de las y los mexicanos en el exterior.

Al abrir la discusión de análisis, la diputada de MC, Amalia Dolores García Medina, propuso transferir los recursos del rubro que está contemplado para la Dirección General para Europa a Atención Consular. Argumentó que esto permitiría que haya un incremento de, por lo menos, 326 millones de pesos, ya que los connacionales no solamente aportan remesas, sino que son parte fundamental de la presencia de México en el exterior.

Enfatizó la importancia de mejorar la atención a los connacionales, porque ellos constituyen cerca de 160 millones de población extraterritorial. “Estas mexicanas y mexicanos tienen derecho a ser atendidas con la más alta calidad”.



Por su parte, el diputado Augusto Gómez Villanueva (PRI) anunció que su fracción hará una presentación de presupuesto alterna, por lo que se pronunció en contra de esta opinión porque solamente se tienen elementos respecto de los incrementos correspondientes al servicio consular y la cooperación.

La diputada María Elena Serrano Maldonado (PRI) comentó que la importancia de los mexicanos en el extranjero es fundamental no únicamente por las remesas que envían, sino porque son consumidores y promotores de los productos y costumbres de México en otras naciones. Ante ello, coincidió en que es necesario que los consulados los atiendan con calidad y eficiencia.

A su vez, el diputado de Morena, Manuel Alejandro Robles Gómez, apuntó que es un acierto que se soliciten más recursos para la operación de los consulados, especialmente en los Estados Unidos de América. No obstante, solicitó que este aumento sea destinado a la repatriación de cuerpos y promover la expedición de la identificación oficial electoral.



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Entrevista

Salvador Caro Cabrera (Diputado – MC)

“Este proceso de la discusión de la reforma electoral es, como lo hemos denunciado, una farsa. Es un esquema donde se piensa discutir un tema tan delicado en el contexto del Mundial de Qatar, a espaldas de los mexicanos, en un momento que es muy difícil que fluya la información. Esta estrategia tiene como objetivo crear una infraestructura institucional para que el presidente López Obrador pueda dejar en la presidencia a un títere y lo están legitimando varios partidos. El PRI totalmente entregado, a los pies del Presidente, considerando también que es un partido en etapa terminal”.

<https://drive.google.com/file/d/1mNMTHdQy64Mt9jTdxSbMdui-pxjluZO1/view>



Entrevista

Ivonne Ortega Pacheco (Diputada – MC)

“Movimiento Ciudadano no ha hecho este posicionamiento hoy; lo hizo desde el primer momento cuando pretendieron sentar esta reforma político-electoral. Nosotros consideramos que no es el tiempo, ni las circunstancias. Lo planteamos, no acudimos a los foros. Sostuvimos que el país necesita de otras prioridades más importantes y, aun así, continuaron con esta condición. Hoy no queremos ser parte de este entramado, por no decirle circo, que están haciendo. Al final de cuentas sabemos cuál va a ser el resultado”.

<https://drive.google.com/file/d/1SBoQqo9SWjcxihDpJSnswlX8LWpFzw2/view>



Entrevista

Manuel Herrera Vega (Diputado – MC)

“Nosotros pusimos puntualmente nuestra posición en la comparecencia del Director de Pemex, donde consideramos que la información que se da, pues no necesariamente es la correcta, ni tiene la claridad que debería de haber, hay muchas inconsistencias cuando se presentan los datos de Pemex y a veces pareciera que no le gusta al Director General de Pemex, no le gusta a este Gobierno Federal decir con claridad la situación real de una empresa productiva del Estado mexicano, bueno, que quisiéramos que fuera productiva”.

https://drive.google.com/file/d/1Fx4kEYAIAWnZiFDxO3Ad-U_cyhvSmRh0/view



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EFEKTO10
NOTICIAS

26/10/2022

LEGISLATIVO



En la Cuenta Pública de 2020, de 63 mil millones de pesos observados, más de 40 mil millones corresponden a entidades federativas y municipios: Erasmo González

El diputado Erasmo González Robledo (Morena), presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, afirmó que de las irregularidades en el gasto público por 63 mil millones de pesos que señala la Auditoría Superior de la Federación (ASF), más de 40 mil millones de pesos corresponden a entidades federativas y municipios, las cuales tendrán que solventar.

<https://efekto10.com/en-la-cuenta-publica-de-2020-de-63-mil-millones-de-pesos-observados-mas-de-40-mil-millones-corresponden-a-entidades-federativas-y-municipios-erasmo-gonzalez/>



“El gobierno no busca controlar a los pobres”

Titular del Bienestar presume los programas sociales y señala que no habrá ni un paso atrás; **oposición en Senado acusa política electoral**

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, presumió la política social instrumentada por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador con los programas para adultos mayores, para discapacitados y Sembrando Vida, y subrayó que no se dará ni un paso atrás, se cambió la visión de las dádivas de administraciones anteriores a la de los derechos para los beneficiarios.

En su comparecencia ante el pleno del Senado en la glosa del 4 Informe de Gobierno, senadores de oposición acusaron en cambio una política social electorera, facciosa, que ha aumentado el número de pobres, mientras que el oficialismo la defendió y advirtió que en 2024 el pueblo va a mandar a la “chingada a la derecha”.

Montiel Reyes dijo que “el verdadero triunfo de la actual política social es el avance de la revolución de las conciencias, porque más gente sabe hoy que los programas de bienestar ya no son una dádiva como antes, son un derecho ganado y consagrado en la Constitución.

“Si apoyar a los pobres signi-

fica que nos llamen populistas, todos queremos en la Cuarta Transformación estar en esa lista”, afirmó la secretaria.

“Este gobierno no busca controlar a los pobres, lo que busca es una dimensión justa y construir derechos para ellos, eso se quedó en el pasado, el combate a la pobreza debe ser una tarea de todos los días”, argumentó.

Criticó el que fue el programa insignia de la pasada administración, Prospera, que operaba con una gran opacidad a través de sus vocales, consideró.

Indicó que éste no combatía la pobreza, porque sólo “les recuerdo que el viejo régimen nos dejó más de 50 millones de pobres y de esos hoy no se hacen cargo”.

La funcionaria expuso que se ha mejorado el ingreso de las personas más pobres como “nunca antes se había hecho” y se protegen los derechos de toda la ciudadanía, ubicando en el centro de la transformación “nuestro hermoso ideal de que, por el bien de todos, primero los pobres”.

Montiel Reyes informó los avances en programas sociales como la pensión para adultos mayores, de la cual hasta junio de

este año 10 millones 500 mil personas eran beneficiarias de un apoyo de 3 mil 580 pesos bimestrales, que anualizado ronda en 23 mil 800 pesos.

Reiteró que al finalizar este sexenio éstos recibirán aproximadamente 6 mil pesos bimestrales y en este gobierno se han incorporado a 5.5 millones nuevos derechohabientes.

Indicó que según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en el país hay 6.1 millones de personas en condición de discapacidad, de las



cuales 3.8 millones son derechohabientes de una pensión, con una bolsa estimada para 2022 de 20 mil millones de pesos.

Lo anterior representa que seis de cada 10 personas con discapacidad reciben una pensión.

Al referirse al programa Sembrando Vida, resaltó que éste garantiza la autosuficiencia alimentaria, el cual aplica ya en 21 entidades del país y cuyo padrón se ha duplicado en tres años, al pasar de 225 mil sembradores en 2019 a 447 mil en 2022, con una inversión social de 30 mil millones de pesos para este año.

María Guadalupe Saldaña Cisneros, senadora del PAN, cuestionó que la mayoría de los programas de la Secretaría de Bienestar han sido señalados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) como programas opacos en su destino, en la asignación de recursos y de la población objetivo en los dos últimos años, por lo que se debe atender la corrupción en la implementación, acusó.

Dijo que "si bien se ha aumentado el salario mínimo, el precio de la canasta básica se ha incrementado tres veces más". ●

ARIADNA MONTIEL REYES

Secretaria de Bienestar

"Si apoyar a los pobres significa que nos llamen populistas [al gobierno federal], todos queremos en la Cuarta Transformación estar en esa lista"

MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS

Senadora del PAN

"Si bien se ha aumentado el salario mínimo, el precio de la canasta básica se ha incrementado tres veces más"

61

MILLONES

de personas en condición de discapacidad hay en México, según el Inegi, de las cuales 3.8 millones reciben una pensión.



Nos dejaron más de 50 millones de pobres, afirma Ariadna Montiel ante senadores

Opositores reprochan la cancelación de los apoyos para el campo y estancias infantiles

ANDREA BECERRIL
Y VICTOR BALLINAS

La titular de la Secretaría de Bienestar, Ariadna Montiel, rechazó que la política social sea electorera, advirtió que el Estado combate de frente las desigualdades y ante las críticas de la oposición advirtió: "Sólo les recuerdo que el viejo régimen nos dejó más de 50 millones de pobres, de los que no se hacen cargo".

Al comparecer ante el pleno del Senado para la glosa del cuarto Informe presidencial, la funcionaria defendió la estrategia en materia social, después de que la panista Guadalupe Saldaña sostuviera que la pobreza creció en estos cuatro años, porque el objetivo es "aumentar las clientelas electorales, en lugar de combatir la desigualdad lacerante".

La priísta Nuvia Mayorga y senadores del PRD y MC reprocharon también la desaparición de programas para el campo, la cancelación de estancias infantiles y lo que consideraron reglas poco claras en la asignación de los programas sociales.

La secretaria de Bienestar replicó: el criterio de primero los pobres es un principio y una convicción, "porque el problema en México es la mala distribución de la riqueza. Nosotros no tenemos una política de transferencias condicionadas, como lo fue Prospera".

Si se habla, recalcó, de "uso electoral de los programas, ahí está Prospera, que operaba con gran opacidad a través de sus vocales; estamos eliminando la burocracia, con un subsidio directo a los beneficiarios".

Desde el pleno del Senado. ex-

puso que 3.6 millones de personas que habitan en los municipios con mayor presencia indígena cuentan con un ingreso que les ha permitido enfrentar la pandemia del covid-19.

Y sí, dijo, "eliminamos todos aquellos programas del campo que lo único que hacían era engordar las bolsas de los dirigentes campesinos".

Ariadna Montiel expuso que durante la emergencia sanitaria, de los 623 municipios con presencia indígena, 424 redujeron la pobreza extrema por primera vez.

En relación con críticas de Gustavo Madero, del Grupo Plural, la funcionaria respondió que los programas del bienestar tienden a la universalidad, aunque no todos son universales y es el caso de las becas a discapacitados.

Sólo seis de cada 10 jóvenes discapacitados reciben ese apoyo, explicó, porque no todos los estados participan. Suman más de un millón de beneficiados, en ese programa en que el gobierno federal aporta 50 por ciento y el restante los gobiernos estatales. Reveló que uno de los que no ha firmado aún el convenio respectivo es el de Jalisco.

Pensión a adultos mayores se quintuplica en este sexenio

También al frente de quienes, como Madero, criticaron la pensión de adultos mayores. Sacó a relucir que Vicente Fox se opuso a ese apoyo a quienes llegaron a la vejez sin una pensión y en el gobierno de Calderón se fijó en 500 pesos, y al concluir el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador

crecerá cinco veces más respecto al sexenio de Enrique Peña Nieto.

Desde 2019 es un derecho universal, hasta junio pasado 10.5 millones de adultos mayores recibieron esa pensión, equivalente a 3 mil 850 pesos bimestrales. Al final del sexenio, agregó, ese ingreso será de 6 mil pesos aproximadamente.

Al senador perredista Miguel Ángel Mancera le hizo notar que se han atendido todas las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación. Montiel dejó un archivo electrónico con los padrones de los programas de bienestar.

La comparecencia se llevó a cabo en un salón de sesiones con asistencia mínima. El *quorum* se inició con 63 senadores, pero una buena parte entraba y salía, en medio de una gran algarabía en el patio, donde había un desfile de catrinas y un festival musical.

La sesión se llevó a cabo sin incidentes, las críticas no llegaron al insulto como en la pasada comparecencia del gabinete de Seguridad y la única nota la dio el senador de Morena Gilberto Herrera, quien mandó "a la chingada" a la oposición por sus descalificaciones al combate a la pobreza.



Será inaugurado en diciembre de 2023

Comenzarán en julio las pruebas de carros del Tren Maya: AMLO

● Generará gran beneficio económico y social en la región, reitera el mandatario

En julio probarán los carros del Tren Maya

**ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES**

En las proyecciones oficiales, el inicio de pruebas de funcionamiento de los carros del Tren Maya comenzarán en julio anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador, con el objetivo de que, como está previsto, inicie operaciones formales en diciembre de 2023. Destacó que la decisión de que sea el Ejército el que administre la empresa se contempló desde un principio porque participaría en la construcción de dos tramos que suman 550 kilómetros.

Durante su conferencia, el mandatario reivindicó otra vez la importancia de los efectos económicos y sociales de esta obra: "Lo que significa para toda esta región, que ha quedado abandonada por mucho tiempo y vive la paradoja de que es una región rica con pueblo pobre, por el abandono que ha padecido el sur-sureste de nuestro país". Insistió en que, si se proyectan 25 millones de turistas anuales a esa zona, si tan sólo 10 por ciento se desplazara en el Tren Maya, tendría un gran impacto.

Dijo que las observaciones que hasta ahora ha efectuado la Auditoría Superior de la Federación no son graves, ni se asocian a la corrupción. No todos los señalamientos se refieren a estas prácticas, sino que con frecuencia se tratan de inconsistencias en los procedimientos administrativos que se pueden aclarar.

Destacó que la remoción de Rogelio Jiménez Fons del Fonatur

–instancia que coordina los trabajos de construcción– obedeció a la necesidad de agilizar las obras. Por eso se designó a Javier May, "que es senador con licencia, que tiene mucha experiencia en el trabajo con la gente. Fue dos veces presidente municipal de Comalcalco, secretario de Bienestar en nuestro gobierno".

Informó que en estos casos no se trata de cargos, sino de encargos en su administración, por ello, el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón, se ha responsabilizado de supervisar el avance en la construcción de los carros que se utilizarán en la ruta.

Anunció que desde enero, sus giras de supervisión a las obras del Tren Maya se intensificarán, pues ya no serán cada tres semanas, sino cada 15 días, porque hay muchos detalles a resolver como la escasez de mano de obra o de camiones de volteo para trasladar materiales.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

VANGUARDIA MX

26/10/2022

LEGISLATIVO



Morena y aliados aprueban gasto público de 2020, aunque faltan 60 mmdp por comprobar

Aunque todavía falta un monto de 60,834.1 millones de pesos pendientes por comprobar, debido a las observaciones hechas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la mayoría de Morena y sus aliados del Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM), aprobaron la Cuenta Pública o gasto ejercido durante el año 2020.

Con 30 votos a favor y 23 en contra, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que avala las cuentas rendidas en ese año.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/morena-y-aliados-aprueban-gasto-publico-de-2020-aunque-faltan-60-mmdp-por-comprobar-GN4807484>